

LA ENTENTE NO ESTA SATISFECHA CON LAS EXPLICACIONES DE TURQUIA LOS TEUTONES SIGUEN ESFORZANDOSE PARA LLEGAR A LA COSTA. INGLATERRA DECLARA QUE EL MAR DEL NORTE DEBE CONSIDERARSE COMO ZONA MILITAR.



SIN HOGAR.—Triste éxodo a través de los campos de familias belgas cuyos hogares fueron destruidos.

A LA COSTA. INGLATERRA DECLARA QUE EL MAR DEL NORTE DEBE CONSIDERARSE COMO ZONA MILITAR.

PARTE FRANCES DE LA TARDE
Paris, 21.

El Boletín oficial de la plaza dice: "En el ala izquierda de los aliados, entre Dixmude y Lys, y a pesar de la vigorosa resistencia de los alemanes, las fuerzas aliadas progresaron algo en todo el frente."

"Los ataques del enemigo en los confines de Arras fueron rechazados."

"En el centro los aliados han progresado ligeramente en varias partes de la ribera derecha del Aisne, y sobre la derecha, además, se han recuperado las alturas que dominan el paso de Saint Marie."

"También han progresado las fuerzas aliadas en la región de Bandedapt, ocupándose las posiciones desde las cuales los alemanes bombardeaban a Saint Die."

PARTE OFICIAL DE LA NOCHE
Paris, 2.

El "comunique" de media noche dice lo siguiente:

"Entre el Mar del Norte y Oise los alemanes han atacado con menos violencia. En Bélgica hemos progresado al sur de Dixmude y Ghelavel, manteniendo todas nuestras posiciones. En la región del Aisne la violenta ofensiva alemana entre Erayen Lamois y el Valle de Braye, fué un fracaso completo."

PROCEDIMIENTO TURCO
Washington, 2.

La Secretaría de Estado ha recibido el informe de que Turquía concedió salvoconductos a los embajadores francés e inglés; pero que el gobier-

no otomano se propone retener a los cónsules rusos hasta que el gobierno moscovita haya garantizado seguramente la situación de los cónsules turcos en Rusia.

POR LA VIA DE ROMA
Londres, 2.

Un despacho de Roma dice que se ha recibido allí la noticia de que unos cañoneros turcos se hallan a la entrada del Canal de Suez y que se dice que la caballería turca ha llegado a Akabah, aldea fortificada de Arabia, sobre el golfo.

EL EMBAJADOR TURCO SALE DE LONDRES
Londres, 2.

Al Embajador turco en esta capital le fueron entregados esta tarde los pasaportes.

APRESAMIENTO DE UN VAPOR
Nueva York, 2.

Dícese que el crucero alemán "Karlshruhe" ha capturado al vapor inglés "Van Dyck", que salió de Buenos Aires con un valioso cargamento.

La noticia no expresa el lugar en donde el crucero alemán efectuó el apresamiento, pero algunas noticias recibidas de las Antillas dicen que el capitán y la tripulación del vapor "Van Dyck" desembarcaron en Para, puerto del Brasil.

LAS PRESAS DEL "KARLSRUHE"
Para, Brasil, 2.

El vapor alemán "Asunción" ha desembarcado en este puerto a tres pasajeros y a los tripulantes de los

vapores ingleses "Van Dyck", "Hurstdale" y "Glanton", que fueron apresados por el crucero alemán "Karlshruhe".

SALIDA DE LOS RUSOS DE CONSTANTINOPLA
Washington, 2.

El Embajador americano ha telegrafiado a la Secretaría de Estado de los Estados Unidos, esta tarde a última hora, que los rusos han salido de Constantinopla y que el Embajador italiano los auxilió para que efectuaran la marcha.

EL "GOEBEN" CON AVERIAS
Londres, 21.

Serán un despacho recibido de Petrogrado, el bombardeo de Sebastopol por el crucero "Goeben" fué para lizado por el efecto de las baterías terrestres.

El "Goeben" tuvo que retirarse a causa de las averías que le causaron los cañones de la costa; y según un telegrama inalámbrico enviado desde dicho crucero e interceptado, el crucero alemán se dirige a Constantinopla para reparar los desperfectos que le causaron los proyectiles rusos.

LA NEUTRALIDAD BULGARA
Londres, 2.

El corresponsal del "Times" en Sofía, capital de Bulgaria, dice que según informes que ha recogido de elementos muy autorizados, la participación de Turquía en la actual guerra europea no afectará a la actitud de Bulgaria de conservar la más estricta neutralidad.

(PASA A LA ULTIMA PLANA)

INAUGURACION DE LA CUARTA LEGISLATURA DEL 6º PERIODO CONGRESIONAL

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. DESANIMACION EN EL SENADO.-EN LA CAMARA NO HUBO QUORUM.

SENADO
Bajo la presidencia del general Sánchez Agramonte se abrió la cuarta legislatura del sexto periodo congresional.

Hallábase presentes los señores señores Gonzalo Pérez, Reguero, Maza y Artola, Llaneras, Coronado, Sánchez Bustamante, Goicochea, Díaz Vega, Carnot, Berenguer, Dolz y Vidal Morales.

Se leyó el Mensaje del señor Presidente.

Y después... terminó la sesión. Las tribunas diplomática y pública se hallaban desiertas.

CAMARA DE REPRESENTANTES
Por falta de "quorum" no se celebró ayer en la Cámara de Representantes la sesión primera de la legislatura cuarta.

EL MENSAJE
He aquí el mensaje enviado al Congreso por el señor Presidente de la República:

AL CONGRESO
Cumplido el grato deber de dirigirme al Congreso, de acuerdo con la obligación que me señala el artículo 68 de la Constitución, para exponer en el presente Mensaje el estado general de la República, los actos de la Administración y las leyes y resoluciones que en interés del país considero conveniente recomendaros.

El estado general de la República es satisfactorio bajo todos conceptos, si se tienen en cuenta las azarosas circunstancias creadas para todas las naciones civilizadas aún las más apartadas, por el tremendo conflicto que libran en sangrienta lid las poderosas naciones de Europa más estrechamente ligadas con nuestro país por los fuertes lazos del comercio y de la industria, y por una antigua y cordial amistad. Al sentimiento de dolorosa ansiedad que experimenta el pueblo cubano ante esta espantosa conflagración, haciendo ardientes votos por el restablecimiento de la paz, se añade la preocupación de los males creados a nuestros sufridos obreros y al comercio en general por las inevitables repercusiones económicas de la guerra en todos los pueblos de nuestro hemisferio. Las medidas que con carácter urgente he de recomendar al Honorable Congreso para afrontar esta crisis, han sido en parte adoptadas; y espero confiadamente de su

prudente y meditado planteamiento el favorable resultado que se propusieron al dictarlas con sano patriotismo y plausible olvido de las diferencias políticas, los Cuerpos Legislativos.

El país se dispone con enérgica decisión a realizar un gigantesco esfuerzo para elevar su producción a las mayores cifras asequibles, a fin de aprovechar los altos precios que se anuncian para nuestros principales productos y para reponer, en todo caso las pérdidas que por distintas causas han venido experimentando nuestras clases productoras de algún tiempo a esta parte.

Confío en que se realizarán estas halagüeñas esperanzas, con el favor de Dios, y la firme decisión de esas beneméritas clases.

Mientras duren las actuales circunstancias no deben hacerse y no se harán otros gastos que los estrictamente necesarios, y es mi propósito

que se guarde con todo rigor una previsora economía. Creo de mi deber recomendaros, no obstante, las consignaciones que demanda el estado lamentable o deficiente de muchos importantes servicios desde el año último, en que hubo ya de llamar vuestra atención sobre las más de esas descuidadas exigencias del servicio, a fin de que con vuestro celo por la buena administración y a medida que lo consienta el estado de los ingresos del Tesoro, acordéis lo que mejor convenga para que a tales necesidades con eficacia se acuda.

Activas y cordiales son las relaciones que el Gobierno de la República mantiene con los de las naciones extranjeras, procurando que sean cada día más estrechas y benéficas.

Con objeto de facilitar en lo posible el mejor éxito de la acción económica del Gobierno y las tareas del

Honorable Congreso al deliberar sobre los próximos presupuestos del Estado, y teniendo en cuenta lo muy cargada de trabajo que se halla la Secretaría de Hacienda, dicté mi Decreto número 659 de 11 de Julio último por el cual he creado una Comisión encargada de determinar las causas del constante crecimiento de los gastos públicos, examinando al efecto si proceden de leyes especiales o no y su carácter, o sea si son propios del Estado o debieran pertenecer a los Municipios, Provincias o Corporaciones; así como también si se han cumplido, a partir de 1909, las reglas establecidas por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y las de Presupuestos, informando además al Ejecutivo Nacional sobre las reformas de que debe ser objeto nuestra legislación financiera.

La referida Comisión empezó inmediatamente a desempeñar sus importantes funciones; y, ya muy adelantados sus trabajos, espero poder utilizarlos en breve y dar cuenta del resultado de los mismos al Poder Legislativo para lo que estime oportuno.

ESTADO.
Desde el 24 de marzo último, hasta la fecha, se han extendido 12 Cartas Autógrafas a Soberanos y Jefes de Estado; se ha concedido a seis señores Cónsules extranjeros el Exequátur correspondiente para que puedan ejercer las funciones de sus cargos; y a otros cuatro la autorización de estilo necesaria.

Se han expedido doce pasaportes a funcionarios diplomáticos y consulares de la República y a Delegados a Exposiciones, Congresos, Certámenes, etc. Igualmente se han extendido 30 Patentes a funcionarios consulares de la República y 8 a Diplomáticos y Delegados a Congresos y Exposiciones.

Con motivo del actual conflicto europeo, se dictó en cinco de agosto del año actual, una proclama declarando la neutralidad que tanto el Gobierno como el pueblo de Cuba y los ciudadanos cubanos residentes en el exterior, han de observar respecto de las potencias beligerantes; y con fecha 10 del mismo mes, las reglas dictadas al efecto, pasándose con posterioridad una nota-circular a los señores Cónsules acreditados en esta Capital en la que se les participaba haberse prohibido a los buques mercantes el uso de la radiotelegrafía

El crimen de la Playa

Se dibuja la silueta de un tercer autor.-¿Quién es el compañero de Soto y Navarro? Recuerdos del pasado.

Hoy se cumplen diez y siete días del horrendo crimen conocido por el de la loma de la "Tenería", del que fué víctima el joven Emilio Méndez Suárez.

Y se cumplen también nueve días de la detención de dos de los autores: Tomás Soto y Víctor Navarro.

Hasta el presente, todos los indicios de culpabilidad habíanse concretado a esos dos hombres; pero por el aspecto y el cariz que va tomando la causa, es de presumir que, en no lejana fecha, aparezca un nuevo actor en este drama: otro de los criminales que han dado muerte al infeliz Emilio y que si bien no ha tomado participación directa en el crimen, la ha tenido indirectamente.

Soto y Navarro, a pesar de que las pruebas contra ellos presentadas los ponen en una situación muy crítica, permanecen tranquilos y esperanzados en recobrar pronto su libertad; y mientras tanto, la sombra de un tercero, se pasea por la Playa, bastante intranquilo por cierto—aunque trata de demostrar lo

contrario, creyendo burlar así a la Justicia.

Pero no la burlará. Este tercero, lo repetimos, en no lejana fecha, irá a aliviar las penas de Soto y Navarro haciéndoles compañía tras de las ennegrecidas rejas del presidio, donde pagarán su crueldad de una noche.

Nosotros deseamos siempre de ayudar a la Justicia y no queriendo torpedear en lo más mínimo su acción, nos reservamos muchos detalles y muchos hechos, que a su tiempo van siendo conocidos por el Juzgado; pero no por esto dejaremos de informar a nuestros lectores cuantas noticias y datos recojamos, que estén relacionados con este hecho salvaje.

En una de nuestras primeras informaciones dimos a conocer ese detalle; dijimos, por una versión que habíamos recogido, que existía un tercer autor, pero no insistimos sobre ese particular debido a que esa imagen se nos había presentado muy vaga, casi invisible.

(PASA A LA PAGINA CINCO)



INAUGURACION DE LA LEGISLATURA EN EL SENADO.—En el círculo, el general Eugenio Sánchez Agramonte, Presidente de la Alta Cámara.

LA GUERRA EUROPEA

NOTICIAS Y COMENTARIOS

La artillería de los barcos modernos.

La aplicación de la artillería a la marina data del siglo XIV. Desde entonces empezó a aumentar la resistencia del casco de los navios militares, y lo que se ha llamado la lucha entre el cañón y la coraza no ha cesado.

La aparición de torpedo llevado y lanzado por barcos ligeros y rápidos provocó una artillería especial para defender las gruesas unidades contra enemigos extraordinariamente invisibles y sobre los cuales se hace difícil apuntar con acierto.

En fin, la vulnerabilidad de "la obra muerta" de los acorazados ha permitido el uso de una artillería de calibre relativamente inferior, quedando la artillería gruesa destinada al ataque de las partes del navio fuertemente blindadas.

Se encuentra sobre todos los barcos llamados de línea tres clases de cañones, que se cargan todos por la culata.

Primera.—La artillería gruesa, lanzadora de grandes y muy pesados proyectiles a enormes velocidades

iniciales, y que se destina a perforar el blindaje del casco y de las obras vivas del navío enemigo y a destruir los órganos esenciales que dicho blindaje protege.

Segunda.—La artillería mediana, que se utiliza para destruir las superestructuras y las instalaciones de las obras muertas del enemigo y a destruir los cascos sin coraza o cuya coraza tiene un espesor débil.

Tercera.—La artillería ligera, por medio de la cual se rechaza los ataques de los torpederos y de los navios pequeños sin protección.

Los barcos de línea llevan además de la artillería tubos lanza-torpedos aéreos o inmersivos.

La artillería gruesa está alojada en torres fuertemente blindadas; la artillería mediana en casamatas o baterías acorazadas situadas generalmente en la parte central del navío y la artillería ligera se la dispersa por los distintos lugares del barco que dan acceso al exterior; en los puentes, en las torres, en la cubierta y bajo la cubierta, en donde quiera

que la posición es favorable para obtener un extenso campo de tiro.

La guerra ruso-japonesa fué respecto al empleo de la artillería, a su eficacia y a sus deficiencias, precisa en enseñanzas. Ha demostrado esa guerra, la superioridad, para toda clase de ataques y con relación a toda clase de barcos, de la artillería gruesa, la cual en todo género de circunstancias decidió la suerte de los combates. Este resultado produjo como consecuencia la construcción de barcos de guerra enormes; se necesitaba grandes navios para soportar el peso de grandes cañones. De ahí nought (intrepido, temerario) que se le armó con diez cañones de 305 milímetros, y con diez y seis cañones de tiro rápido de 202 milímetros. Desde 1905, como resultado de la progresión ofensiva de los torpedos hubo que aumentar el tonelaje de los dreadnoughts y su artillería, creándose el

(PASA A LA PAGINA CINCO)

(PASA A LA PAGINA 9.)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: PASEO MARTI, DE NUM. 103. APARTADO DE CORREOS: 1010. Direccion Telegrafica: DIARIO-HABANA. TELEFONOS: REDACCION A-3901 ADMINISTRACION A-3901

Table with 4 columns: PRECIOS DE SUSCRIPCION, HABANA, PROVINCIAS, UNION POSTAL. Rows for 12, 6, and 3 months.

EDITORIAL

La victoria fué del gobierno

Materialmente el orden y la tranquilidad durante la jornada electoral del domingo fueron completos. No hubo, —que nosotros sepamos— ningún muerto ni herido. Moralmente murió el sufragio electoral.

Y por qué el pueblo, el verdadero pueblo se abstuvo de votar? Porque le son lo mismo los conservadores que los liberales, los unionistas que los zayistas.

Los pocos que acudieron a las urnas votaron no como ciudadanos, sino como amigos de Fulano, como ahijados políticos de Zutano, como agradecidos al "garrafón" o a la botella de Mengano, como mercederos de boletas.

Se han celebrado unas elecciones sin electores. Tendrá la República una Cámara, unos Consejos Provinciales, unos Ayuntamientos que no ha elegido el pueblo.

Es una vida de inconsciencia, de ficción, de farándula la que para el mismo corazón de la República trae la farsa electoral que acaba de representarse.

Por eso nosotros que ni perdemos ni ganamos nada con el triunfo o la derrota de tales o cuales candidatos no hemos visto sin embargo con indiferencia sino con dolor la marcha electoral de la última contienda.

Es el Gobierno el único que ha cumplido con su deber manteniendo el orden y dejando en plena libertad a los electores. En todas partes los ciudadanos pudieron haber ejercitado su derecho con entera libertad.

Son los nuevos legisladores de la Cámara los que rompiendo la herencia fatal de las pasadas legislaturas y dejando a un lado del camino el fardo de sus pecados, han de ir inyectando en el ánimo del pueblo la fe perdida.

Hemos de confesar que también a nosotros nos va faltando la fe. Se ha visto que de elecciones en elecciones, de legislatura en legislatura, el nivel general de la Cámara ha ido descendiendo.

Que los nuevos legisladores no lo hagan peor que los anteriores.

Veraneo pacífico

EL ESCAPARTE Y EL ENGAÑO DE LOS ESCAPARATES

Nuestro buen amigo Néstor—¿no conocías a este terrible capitán de policía?— sabe bien cuán dulcemente amamos la fastuosidad de los escapartes. En los buenos días del ensueño, ya, por desgracia, desvanecidos, los dos, todas las tardes,— él con su uniforme imponente y yo con mi traje a grandes cuarterones y mis hidalgas patillas— nos extasiábamos frente a las vidrieras de la "Casa de Hierro," y del "Palais Royal" y de la Librería de Sollozo...

El tiempo, un poco más activo que la Comisión del Servicio Civil, ha ido arrebatándonos, una tras otra, las sencillas imaginaciones y las alegres esperanzas. Pero aquel viejo amor hacia los escapartes, todavía permanece incómodo, victorioso, firme contra las acechanzas de los años.

Las tiendas de Nueva York—ya vosotros lo sabéis— tienen fama en todo el mundo, por el cuidado, por el

tenece; todo aquello que quizás no logre nunca ser nuestro. ¡Siempre fiando su logro a las bendiciones de lo porvenir! He aquí el gran misterio de la vida. He aquí también todo el encanto de las vidrieras.

Ante el collar fastuoso, frente a las lindas baratijas, sonreímos siempre con fe. ¡Sabemos que ha de llegar, al fin, un día, en que ya ricos, nos será dable adquirir todas estas cosas, para llevarlas, triunfalmente, en imprevisto regalo, a nuestra amante, a nuestra esposa o a nuestras hijas!

Don Alejandro Suero Balbín

Se encuentra en la Habana nuestro querido amigo el acaudalado hombre de negocios de Clientes, don Alejandro Suero Balbín, persona de gran prestigio en el comercio de Cuba.

El señor Suero Balbín permanecerá varios días en la Capital de la República. Se hospeda en el Hotel Inglaterra. Deseamos al querido amigo una grata estancia en la Habana.

El Mensaje del Alcalde

He aquí el Mensaje que dirigió ayer el Alcalde al Ayuntamiento, con motivo de la apertura de la legislatura municipal.

Al iniciarse este nuevo período de sesiones la Cámara Municipal, puedo anunciar que están al terminarse las obras de adaptación, limpieza y saneamiento realizadas en las oficinas del Ejecutivo Municipal y Palacio que ocupan el Ayuntamiento y la Presidencia de la República. Tan pronto como estas obras terminen, tendré la honra de remitir a la Cámara un por menor de su costo para que pueda comprobarse la buena inversión de los fondos que la Cámara ha puesto a la disposición de este Ejecutivo para dicho objeto.

De lamentar es que no haya podido sin interrupción continuarse la obra hasta dejar ejecutados los proyectos que por iniciativas de la Comisión del Gobierno de esa Cámara, habían estudiado los Arquitectos e Ingenieros Municipales interpretando las instrucciones del señor Presidente de dicha Comisión, pero la demora no ha de ser causa que se abandone el proyecto y espero que la Cámara Municipal acordará la inclusión en el Presupuesto ordinario próximo, de los créditos necesarios para terminar tan importante reforma.

Al objeto de formular ese nuevo Presupuesto, he dado órdenes a los Jefes de Departamentos y Jefe de los Servicios Municipales, que formulen los correspondientes ante-proyectos de gastos con que dar cuenta al Municipio con la anticipación debida, a fin de que se adopten los acuerdos correspondientes antes del 15 de Febrero y podamos formar un Presupuesto que responda a las verdaderas necesidades de este Ayuntamiento que tenga la elasticidad necesaria para que no se interrumpa ningún servicio por falta de crédito.

Acompaño con este Mensaje, el Balance de Caja y estado de los fondos municipales, así como los estados remitidos por los Jefes de Departamentos.

De usted con la mayor consideración, Fernando Freyre, Alcalde Municipal.

DE HACIENDA

LA EMISION DE BONOS. El señor Presidente de la República, a propuesta del Secretario de Hacienda, firmó ayer un decreto dictando reglas para la emisión de bonos.

También firmó otro decreto declarando subsistentes algunas plazas por creencias cesarías, suprimiendo otras y rebajando el 33 por 100 en los gastos de material, de acuerdo con la ley de defensa económica.

Fundente Oliver

Última expresión de la medicación Cáustica o Revulsiva con ventaja al Fuego.

La energía y rapidez en sus efectos, sin destruir el bulbo piloso que no perjudica la piel en lo más mínimo, hace de ese preparado el rey de la medicación Cáustica en medicina veterinaria.

Como resolutivo es el agente farmacológico más poderoso para el tratamiento de los Sobrehuecos, Esparragos, Servas, Sobrecortadas, Sobretendones, Sobrepieles, etcétera. Hidropesías articulares, Vejigas, Alifates, Codilleras y toda clase de Lupias, Quistes y Cojeras, agudas y crónicas.

Exigir nuestro Sello de garantía. Se remite por expreso a todas partes de la República, por Larrazábal Hermanos, Droguería y Farmacia SAN JULIAN, Ríola 99, Habana. Únicos agentes de Oliver.

De Comunicaciones

NUOVA ESTACION DE CORREOS. El 29 de Octubre último quedó abierta al servicio público y oficial limitado, una oficina local de comunicaciones en Florida, provincia de Camagüey.

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE

PRECIOSO REMEDIO EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la Isla desde hace más de treinta años. Millares de enfermos, curados responden de sus buenas propiedades. Todos los médicos lo recomiendan.

CASO DE VIRUELA CONFIRMADO

La Comisión de Enfermedades Infecciosas de la Secretaría de Sanidad ha diagnosticado en el día de ayer, por unanimidad, como positivo de viruelas, el caso del enfermo recluido el sábado en el hospital Las Animas, procedente de la calle de Santa Teresa número 11, y del que dimos cuenta en la edición de ayer tarde.

El doctor López del Valle, Jefe Local de Sanidad, ha dispuesto, en vista de la gravedad del caso, que seis médicos de dicha Secretaría se dediquen exclusivamente a vacunar y revacunar a todas las personas que vivan en las diez y seis manzanas limitadas al domicilio del enfermo, como también ha ordenado la vacunación de todos los niños de las escuelas públicas existentes en el Centro y en el reparto Las Cañas.

Se está trabajando con mucho interés para conocer la procedencia del contagio del atacado, el cual se encuentra bastante grave.

SOLO HAY UN "BROMO QUININA," que es LAXATIVO BROMOQUININA. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Se usa por todo el mundo para curar resfriados en un día.

De la "Gaceta"

CARTAS AUTOGRAFAS. En la "Gaceta" de ayer se han insertado las cartas autógrafas del señor Victorino Márquez Bustillos, comunicando su elección de Presidente Provisional de Venezuela y del general Mario G. Menocal, Presidente de la República de Cuba, felicitando al señor Márquez Bustillos por la honrosa distinción de que ha sido objeto.

TITULO EXPEDIDO. Se ha expedido título de procurador a favor del señor Carlos Alberto Diago y Du-Bouchet, para que pueda ejercer dicha profesión en el partido judicial de la Habana.

DECRETOS. Declarando subsistentes las plazas de nueva creación que figuran en el presupuesto vigente de la Secretaría de Justicia y exentas de rebajas las consignaciones de cinco mil quinientos pesos para libros de los Registros Civiles de la República y los Consulados y reconstrucción de los mismos, de mil pesos para entretenimiento de carruajes y sostenimiento de caballos, de mil ochocientos pesos para dietas de empleados de la Policía Judicial y de tres mil pesos para Imprevistos, los cuales figuran en el aludido presupuesto.

—Disponiendo que subsistan las plazas que aparecen de nueva creación en el presupuesto vigente en las plantillas del personal en que figuran la Secretaría de Sanidad, la Inspección General, la Consultoría Legal, la Dirección de Sanidad en general, el Servicio de Cuarentenas y el Departamento de Inmigración.

—Resolviendo que se exceptúen del descuento del 33 por 100 las consignaciones de Material para substituciones, medicinas y material quirúrgico de los hospitales y asilos de la República y para subsistencia de las Escuelas de Enfermeras en los distintos hospitales.

—Disponiendo que subsistan en el vigente presupuesto las plazas que figuran en las Jefaturas locales de Sanidad y en las Apéndice Sanitarios creados y que se exceptúen del descuento del 33 por 100 los jornales que se abonen con cargo al Capítulo de Material para las Jefaturas locales de Sanidad.

—Exceptuando del descuento las consignaciones para el Congreso Médico, personal temporero en servicios extemporáneos, servicios especiales para prevenir o atacar la fiebre amarilla y otras enfermedades epidémicas, etc.

—Aceptando la renuncia presentada por el señor Antonio Fernández de Castro, como miembro del Tribunal de las oposiciones para la provisión de la Cátedra del Grupo B de la Granja Escuela de Colón y aceptando la propuesta hecha por la Escuela de Ingenieros a favor del señor Plácido Jordán.

CITACIONES JUDICIALES. Juzgados de primera instancia: Del Este, a Marcelino Menéndez y Menéndez. Juzgados municipales: Del Norte, a Miguel F. Suárez.

SOLICITO

Carpinteros ebanistas muy curiosos para el trabajo y aprendices adelantados.

Señoritas que sepan algo de pintura y jóvenes activos para trabajo fácil (Nada de agencias.) FERNANDO MOLINA Belascoaín 221 c. 4557 4-1

PARA LOS ANCIANOS EMULSION DE ANGIER

NO HUBO QUORUM. La Cámara municipal habanera no pudo inaugurar ayer tarde su período deliberativo, como dispone la Ley, por falta de quorum.

Cuando se pasó lista sólo había en el salón once concejales. Los demás parece que se encontraban reposando de la lucha electoral o trabajando todavía en favor de sus candidaturas en los colegios que aun no habían podido terminar el escrutinio en la Habana.

Como la ley no prevé el caso de las faltas de quorum en las sesiones de inauguración de períodos, hemos ido decir que el Presidente de la Corporación, por medio de un decreto, declaró abierta la legislatura municipal.

Sea esa o cualquier otra la fórmula que se adopte para dar por inaugurada la legislatura, es seguro que el miércoles habrá sesión.

FABRICANTES DE AZUCAR. Purifique el jugo de caña para sacar 8-10 por 100 de azúcar del peso de la cachaza, hoy desperdiciada.—Rebajen grandemente la cuenta de carbón y leña.—Den mayor capacidad a sus aparatos sin hacer nuevas instalaciones.—No paralicen la casa de máquinas para limpiar más que una vez al mes.—Simplifiquen la fabricación OMITIENDO el servicio de la cachaza y casi toda la defecación.—No tengan pérdida en la polarización.—LO HACE el FILTER-CEL. (La materia filtrante más importante que existe).—Para INFORMES, diríjase a THOMAS F. TURULL IMPORTADOR DE ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS. OFICIOS, 16. APARTADO 1377. TELEFONO A-7751.-Habana 15124 8-n

Ingleses y Franceses

Se avisa por este medio a los señores sastres y al público, que "La Casa Revuelta," Aguiar 77 y 79, acaba de recibir el más completo surtido de casimires ingleses y franceses para la temporada de invierno: constituyen la última expresión de la moda y se detallan, como siempre, a precios baratísimos.

NOTA.—Esta casa no tiene ropa hecha, ni hace trajes por medida, es decir, no hace competencia a las sastrerías. C 4559



Don Juan Tenorio, las elecciones y la conmemoración de los fieles difuntos han hecho que por breves instantes hayamos dejado en paz a los diversos Estados europeos que se están descalabrando con equidad y aseó.

No obstante, en algunas casas por poco pasa desapercibida la fecha de ayer, y muerto hubo que estuvo a punto de no recibir la consabida corona, y otros estuvieron a punto también de que no se les pintara la verja del panteón exponiéndose a que los visitantes dijeran al pasar:

—Caramba, qué olvidado tienen a López sus familiares... No han sido capaces de gastarse una peseta en esmalte verde para pintar la cerca.

—En casa de las de Malaventura se enteraron por una casualidad de que era llegado el momento de dar un limpión y una mano de pintura al panteón familiar: y todo porque el novio de la mayor, que era presidente de mesa en un colegio electoral, dijo anteaer a su prometida:

—Mañana levanto de la tumba fría a tu papá y a tu tío y les hago votar. De modo que tal vez no estarán "en casa" cuando les llevéis la corona y las flores.

—¿Cómo!—dijo la mamá Malaventura.—Ya he legado la festividad de los difuntos? Y el panteón sin lavar y sin pintar... Y todo porque en casa ya no nos acordamos de nada más que de la guerra, y estamos pendientes del ala izquierda que manda Von Kluk... Pero todo tiene remedio.

Y lo tuvo, comprándose a escape una corona muy decentita, y yendo, a la caída de la tarde, la señora Malaventura con sus niñas y la criada al campo santo. Y ya en él, en un pariqueo adecentaron el panteón, colocaron la corona y pintaron la verja como si se tratara de una silla del Malecón. Y cuando se marchaban, un empleado del cementerio les dijo:

—Señoras, esta pintura no se secará en dos días, y mañana seguramente se manchará cualquier persona que sin querer toque la verja. Hace falta poner aquí barniz secante...

—¿Y si hiciéramos otra cosa? —Usted dirá. —Poner un letrero que diga "Ojo: pinta."

Y así se hizo: y ayer los conocidos de Malaventura al ver el letrero decían, con sorna:

—A la viuda le caudraria el aviso, porque ella si que pinta, ¡su cara parece una paleta!

Y esta era la oración fúnebre que pronunciaban tantas personas de esas que en el día de ayer van al cementerio para ver a los vivos, y especialmente a las vivas, y que lo mismo irían al Malecón para ver, ser vistas y para murmurar y flirtear un poco.

¿Cómo ha de ser! Ello es que salvo algunas distracciones, motivadas sin duda por la guerra que todo lo absorbe, ayer el cementerio se ha visto concurrido y los muertos han recibido infinitas visitas.

Alguno no estaría de vuelta aun porque anteaer, con motivo de las elecciones, fueron muchos los muertos que votaron ayudando con su voto a que triunfara algún candidato de esos que son una esperanza para la patria; y para los amigos que van de la botella en pos.

Y la verdad es que para votar no vale la pena de estar vivo y de tener que pagar al casero y al sastrer y vivir, en fin, esa vida intensa de lucha por el sñaco diario. Y estando vivo no vale la pena de salir de casa para ir al colegio en que uno esté ins-

Cámara Municipal

NO HUBO QUORUM. La Cámara municipal habanera no pudo inaugurar ayer tarde su período deliberativo, como dispone la Ley, por falta de quorum.

Cuando se pasó lista sólo había en el salón once concejales. Los demás parece que se encontraban reposando de la lucha electoral o trabajando todavía en favor de sus candidaturas en los colegios que aun no habían podido terminar el escrutinio en la Habana.

Como la ley no prevé el caso de las faltas de quorum en las sesiones de inauguración de períodos, hemos ido decir que el Presidente de la Corporación, por medio de un decreto, declaró abierta la legislatura municipal.

Sea esa o cualquier otra la fórmula que se adopte para dar por inaugurada la legislatura, es seguro que el miércoles habrá sesión.

¿Por qué "LA GAFITA DE ORO" está tan acreditada? "LA GAFITA DE ORO" MARCA REGISTRADA O'REILLY N.º 116. Porque sus trabajos son perfectos. Porque sus precios son económicos. ¿Por qué debo preferirla para el examen de mi vista? Porque es la única casa de óptica en Cuba que está dirigida por verdaderos OPTOMETRISTAS. Porque dispone del mejor gabinete y ofrece garantía de verdad. Haga una visita a "LA GAFITA DE ORO" y convéñase O'REILLY, 116, frente a la Plaza de Albea. Pida nuestro Catálogo, gratis

El Día de los Difuntos y la Iglesia de Belén

En este majestuoso e imponente templo elevaronse ayer, con lúgubres y extraordinaria solemnidad preces sentidas en sufragio de las almas desahucadas y sujetas a expurgación para su entrada definitiva en la Mansión Augusta y Misteriosa de los héroes de la Ley Evangélica.

Celebrado el inerte sacrificio de la Misa con asistencia ministerial canto y orquesta completos, y concurrencia numerosísima de esta sociedad habanera tan culta y católica, un distinguido hijo de San Ignacio de Loyola, cuyo nombre me es desconocido, si bien me dijeron ser el R. P. Villagas, pronunció sagrada oración fúnebre con tanto acierto y sentimentalismo cristiano que logró conmover de verdad el ánimo de sus discretos y piadosos oyentes.

La culpabilidad del género humano es la base primordial de todo el cristianismo, y al absolvernos de ella, explica la venida efectiva y eficaz del "Redentor Divino" cubierto con nuestras envolturas carnales, y por mediación de una criatura exenta de esta mancha mortífera, en virtud de su generosidad y poder sin límites.

En el espíritu humano, a pesar de la eficacia inmensa de la redención, queda algo punible y obscuro que obstaculiza de momento la entrada franca y expedita al reino de los bienaventurados.

Para llegar a esta situación beatífica, impónese un tormentoso y completo saneamiento de nuestras almas, y, del lugar o estado que para ello indefectiblemente hubieren de encontrarse, pueden salir o librarse, por mediación de la Iglesia y con el empuje y valer de nuestros sufragios.

Al demostrar el sabio Jesuita estas verdades tan sentidas e innegables con su ilustración ostensible y unión evangélica característica, había por necesidad de enternecer los corazones de tantos oyentes que ante el altar del Mártir del Gólgota imploraban en favor de seres queridos por la sangre y por la caridad cristiana, ya que para ello no necesitan de las influencias nacidas en el fango; en la corruptela y en el engaño.

Enrique COLL. José P. ABLANEDO.

Sola y verdadera cura de las HERNIAS O QUEBRADURAS SIN OPERACION. Mediante el Cinto Herniario Eléctrico del Prof. Lazzarini de Milán. Medalla de oro del Congreso de Paris. Patente Mundial.



Table with 4 columns: CIUDADES, Hoteles, Día, y meses. Lists cities like Sancti Spiritus, Ciego de Avila, Camagüey, Manzanillo, Santiago de Cuba.

El inmenso entusiasmo despertado entre los pobres pacientes de HERNIA, los cuales, después de la aplicación de este maravilloso aparato, renacen a nueva vida, justifica los millares de cartas que de todas partes llegan al célebre especialista, pidiéndole visite todas las grandes ciudades de provincias.

El Cinto Eléctrico del célebre inventor no contiene ningún resorte de hierro; es todo de tejido elástico, HECHO SOBRE MEDIDA, invisible y liviano, detiene cualquier HERNIA, por más voluminosa que sea; permite saltar, montar a caballo; hacer, en fin, cualquier trabajo y fatiga y cura completamente en muy poco tiempo. A fin de satisfacer todos los pedidos, y a fin de aliviar el sufrimiento de tantos infelices martirizados con los terribles cintos de hierro, el eminente especialista estará de paso en las siguientes ciudades. (Rúfense, tomar buena nota de las fechas aquí abajo indicadas)

¿Por qué "LA GAFITA DE ORO" está tan acreditada? "LA GAFITA DE ORO" MARCA REGISTRADA O'REILLY N.º 116. Porque sus trabajos son perfectos. Porque sus precios son económicos. ¿Por qué debo preferirla para el examen de mi vista? Porque es la única casa de óptica en Cuba que está dirigida por verdaderos OPTOMETRISTAS. Porque dispone del mejor gabinete y ofrece garantía de verdad. Haga una visita a "LA GAFITA DE ORO" y convéñase O'REILLY, 116, frente a la Plaza de Albea. Pida nuestro Catálogo, gratis

Vinos y Coñacs "PEDRO DOMEQ," es lo mejor

LA PRENSA

Como presumíamos, sin estar seguros de ello, las elecciones del domingo fueron tranquilas y reposadas igual que las de 1912. El cuerpo electoral se aburre ya de afanarse por lo que no le reporta ningún beneficio, porque el sufrágio, la gran conquista de la revolución francesa, no interpreta la voluntad de los más, sino de unas minorías de hombres listos que agitan las multitudes. Como antes gobernaban los reyes y sus camarillas, ahora gobiernan los jefes de grupo y sus muñidores: total, lo mismo. Siempre el pueblo tiene quien lo maneja.

Veamos ahora lo que dicen algunos colegas, por ejemplo, *La Lucha*:

Y junto a esto existe también algo muy importante, y es la absoluta imparcialidad con que el Gobierno ha presidido estas elecciones mostrándose digno de la confianza que sus promesas inspiraron al pueblo desde los primeros momentos.

Las elecciones serán una sorpresa para muchos, porque la votación ha sido mixta en su mayor parte. Los electores han seleccionado, han compuesto una candidatura que responde a sus simpatías y deseos, y de ahí la lentitud con que en los colegios se procede al escrutinio, y que, como hemos dicho, no se pueda todavía decir nada en concreto sobre el particular.

Quién así habla de unas elecciones parece tener esperanzas cuando no la seguridad de haber triunfado.

Veamos *El Triunfo*:

Se han vendido los votos, se han vendido los refuerzos y no solo voz, sino a voz en cuello, casi en pública subasta. Los toros han sido tan numerosos que no se recuerda ninguna otra elección tan "nutrida" de esa clase de votantes: las combinaciones, las inteligencias, los amañados se han hecho de modo tan manifiesto que preciso se hace que vayamos pensando desde ahora en la forma de cortar de raíz tales corruptelas, que acabarían de no ser reprimidas por convertir las elecciones en una farsa incongruente con el derecho ciudadano.

Aquí se nota a la legua que habla uno de los que han perdido.

El Mundo deja a un lado las elecciones y la emprende por centésima vez contra la feroz e inculta y retrógrada Alemania señalándole el fracaso más horrible como justo castigo a su perversidad.

El fracaso dice, es completo y la única victoria de Alemania fué en Bélgica.

Podrán los alemanes tener mejor éxito en lo adelante, pero hasta ahora no han logrado su propósito de desbaratar a Francia. Es cierto que han destruido a Bélgica, pero en esto "no" hay gloria ninguna. Un país diminuto como Bélgica no podía—por mucho que fuese su heroísmo, y éste ha superado todas las esperanzas—resistir a las acometidas del co-

DR. J. LYON

De la Facultad de París. Especialista en la curación radical en las hemorroides, sin dolor, ni empleo de anestésico, pudiendo el paciente continuar sus quehaceres. Consultas de 1 a 3 p. m. Claras. GENTIOS, 15, ALTOS 1 o.

DR. GALVEZ GUILLEM

Impotencia, Pérdidas seminales, Esterilidad, Venéreo, Sífilis y Hernias o quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6 49, HABANA, 49. Especial para los pobres de 5 a 6 4221 1 o.

NO EXPERIMENTE. VAYA SOBRE SEGURO. UNICO FERRUGINOSO DE EXITO COMPROBADO PARA NIÑOS, ADULTOS Y PERSONAS DEBILES. **JARABE SARRA** S. I. Dupasquier. **YODURO HIERRO INALTERABLE.** Un frasco, a \$0.30. EN TODAS LAS FARMACIAS. Droguería SARRA. Excto de SARRA. Fabricante

MAQUINAS DE ESCRIBIR, MAQUINAS DE SUMAR, DUPLICADORES Y MIMOGRAFOS, MUEBLES Y EFECTOS DE ESCRITORIO.

GRAN TALLER DE REPARACIONES M. CALLEJA & Co. Lamparilla, 52. Apartado 932 Tel. A-1793. Habana.

TRIBUNALES

CONTRA UN FALSO INSPECTOR DE SANIDAD.—CONCLUSIONES DEL MINISTERIO FISCAL.—SENTENCIAS.—SEÑALAMIENTOS PARA HOY EN EL SUPREMO Y EN LA AUDIENCIA

En el Supremo

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Criminales

Recurso de queja interpuesto por el licenciado José R. Aybar, contra auto, en causa contra Julio Valdés, por delito de perjurio. Audiencia de la Habana. Licenciados: J. Rosado Aybar y J. Lorenzo Castellanos. Fiscal: señor Bidegaray. Ponente: señor Demestre.

Recurso de casación por infracción de Ley interpuesto por Pedro Acosta y Cepero, en causa por delito de atentado a un agente de la autoridad. Audiencia de la Habana. Letrado: José Rosado Aybar. Fiscal: señor Figueredo. Ponente: señor Demestre.

Recurso de casación por infracción de Ley interpuesto por Telmo Fermín Pernas y Rodríguez y otros, en causa por delito de desobediencia grave. Audiencia de Matanzas. Letrado: Horacio Díaz Pardo. Fiscal: señor Bidegaray. Ponente: señor Gutiérrez.

Recurso de casación por infracción de Ley interpuesto por Rafael Mursulí y Pérez de Ortega y otro, por delito de lesiones graves. Audiencia de Santa Clara. Letrado: Gerardo Jiménez Morales. Fiscal: señor Figueredo. Ponente: señor Avellanal.

Recurso de casación por infracción de Ley interpuesto por Ricardo García, en causa por delito de infidelidad en la custodia de presos. Audiencia de Oriente. Letrado: Santiago Gutiérrez de Celis. Fiscal: señor Figueredo. Ponente: señor Cabarrocas.

En la Audiencia

Juicios orales celebrados ayer tarde. Se celebraron en las distintas Salas de lo Criminal, los juicios orales señalados de las causas instruidas contra Federico Sánchez González, por amenazas incondicionales; José María de la Torre, por abusos; Juan Vega Robiana, por rayos; Leopoldo Adela Pérez, por rapto.

Juicios orales suspendidos ayer. Se suspendieron en las distintas Salas de lo Criminal, por diferentes motivos, los juicios orales de las causas instruidas contra Marcelino González García, González García y Pedro Pablo González, por un delito contra la salud pública; Luis García Mateo, por asesinato frustrado.

Sentencias

Se firmaron en la tarde de ayer las siguientes: Se absuelve a Alberto Mestre Almeida, acusado de un delito de aborto, y a Antonio Hevia, Antonio Rodríguez Calzada y Santiago Barroeta, acusados de un delito de estafa.

Con urgencia

Tienen que presentarse ante la Sala Segunda de lo Criminal, con urgencia, los Letrados señores José María Larrazábal y Joaquín Cuello. Conclusiones del Ministerio Fiscal. Por el señor Fiscal se han formulado conclusiones provisionales, interesando las penas siguientes:

17 años, 4 meses y 1 día de reclusión temporal, para Agustín de Armas y Guerrero, por el delito de homicidio de María Teresa Vázquez y hecho que realizó a las siete de la mañana del siete de Octubre próximo pasado en la habitación que ocupaba la misma, calle de San José número 132, a la que con una navaja que al efecto llevaba le infirió una herida en el lado izquierdo del cuello, a consecuencia de la cual falleció la Vázquez.

3 años, 4 meses y 8 días de prisión correccional para José Arcadio Alfonso, como reo de un delito de usurpación de funciones. Alfonso es acusado de que siendo agente del Servicio de extirpación de ratas, en la Secretaría de Sanidad, se hizo pasar por Inspector de la misma, presentándose en la casa Bernaza 52, ordenado al dueño de la misma que en el plazo de 60 días tenía que realizar unas obras que le había mandado hacer.

4 meses y 1 día de arresto mayor, para Frank, Bolis, por el delito de estafa, consistente en haberse apropiado la cantidad de \$200 que le había sido entregada por Emilio Núñez Alsina, para que a su vez lo hiciera a Bernardo Ortega.

2 años, 11 meses y 11 días de prisión correccional, por el delito de robo, para Gregorio Casares García.

Este sujeto rompiendo el candado de la habitación de Cayetano Gómez, que ocupaba en la casa Teniente Rey 59, se apropió de varias prendas ta-

sadas en doce pesos cincuenta centavos.

1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional por los delitos de raptos, para Andrés Hernández Martínez, y para Andrés Alfonso Fernández.

Señalamientos para hoy. Sala Primera de lo Criminal: Causa seguida contra Emilio Estévez Bouza y Raúl Hernández Posada, por tentativa de estafa.—Defensores, señores Mesa y Montero Sánchez; Secretario, señor Alamilla.

Causa seguida contra Carlos A. Dueñas, por robo frustrado.—Defensor, señor Figueredo. Sala Segunda de lo Criminal: Causa seguida contra Angel Hernández, por raptor.—Defensor, señor Emilio del Mármol; Secretario, señor Díaz Alum.

Causa seguida contra José M. Gil y José Pérez, por robo.—Defensores, señores Emilio del Mármol y Lavandán; Secretario, señor Díaz Alum.

Causa seguida contra Raimundo García, por atentado.—Defensor, señor Lavandán; Secretario, señor Díaz Alum.

Sala Tercera de lo Criminal: Causa seguida contra Lorenzo Alvarez y Urbano Cepero, por robo.—Defensor, señor Lombardi; Secretario, señor Trelles.

Vistas civiles para hoy: Audiencia.—José Manuel Arana contra resolución del Presidente de la República (contencioso administrativo).—Letrados, señores Toncoso y Roque Oca.

Norte.—Emilio García contra Manuel Sobrino, en cobro de pesos (incidente).—Letrados, señores Galletti y Puig Ventura.

Oeste.—B. Angulo y Compañía con

tra Antonio Cevillana, sobre pesos, devolución de fraude o su valor (menor cuantía). Letrado, señor Lajeano.

Este.—Salvador Campeano, contra la Sociedad Mercantil, sobre pesos, indemnización de daños y perjuicios (mayor cuantía). Letrados, señores Mendoza y Fernández.

Sur.—Francisco León Nieto, contra Rafael García Alvarez, sobre pesos (mayor cuantía). Letrado, señor Jiménez Lanier.

En lo Civil.

Tienen notificaciones hoy, en la Sala de lo Civil, las personas siguientes:

Letrados: Benito Celorio, José A. Echevarría, Miguel Vivanco, Angel F. Larrinaga, Mario Díaz Irizar, Eugenio Sardiñas, Rafael Angulo, Vidal Bosque, José G. Sánchez, Jesús Arango, José Rosado, Miguel Vaquer, Indalecio Bravo, Luis Vidiana, Miguel F. Viandi, José Angulo Pérez, Waldo González, Manuel de la Concepción, Félix Muñiz.

Procuradores: F. Díaz, F. Radillo, W. Mazón, S. Cedrón, J. A. Montero, F. Meneses, Aparicio, Reguera, Chiner, E. Yañiz, N. Cárdenas, Llamas, Barreal, Rodríguez, Leánés, J. I. Piedra, R. Zúba, L. Castro, Francisco L. Rincón, P. Ferrer, G. Vélez, J. Recio, C. Vicente, P. Rubido, O'Reilly, G. de la Vega, Daumy, Sierra, Pereira, Llanusa, López, Aldazábal, Zayas, Sterling, Maruri.

Partes y mandatarios: Diego Abelian López, Luis Llorens, Juan Y. Medel, José Aguirre, Félix Rodríguez, Amador Fernández, Enrique C. Sales, Rafael Maruri, Nicolás María Bravo, Teodoro O'Campo, Ricardo Dávila, Ramón Ila, Ramón Suárez Péláez, Fernando F. Carratalá, José S. Suárez, Luis de Villier, José Ila, Alejo del Olmo, Pablo Piedra, Joaquín G. Sáenz, Luis Márquez, Antonio Roca, E. Sáenz Calahorra, Manuel Iglesias, Miguel Márquez, Pedro Arrote, David Puente, Nicolás de Cárdenas, Diego Peña, Mariano Espinosa, Emiliano Vivó, Miguel J. Márquez, Venancio López, Hipólito Suárez, Rosendo Castañó, José Alvalde, Casimiro Pérez, Ramón Spínola, Pedro Urueta, Luis L. Perreuelo, Rafael López Alamo, Antonio Cadaveco.



LA CONQUISTA

Matilde había tenido multitud de admiradores, pero a todos los había desalentado, por encontrarlos deficientes en sus gustos respecto a artículos de tocador.

Un día, por fin, llegó "él," ese él de los sueños castos de todas las doncellas.

No bien se le hubo aproximado, percibió un delicioso perfume, que le era muy conocido, pues el joven acababa precisamente de darse una buena jabonadura con Jabón de Reuter.

No hubo más que decir. El Jabón de Reuter lo había dicho todo. Le abandonó su blanca y modelada mano en señal de asentimiento, mientras sus padres sonreían, satisfechos y felices.

SOCIEDADES ESPAÑOLAS

ASOCIACION VILALEGRINA

El martes próximo a las ocho de la noche se reunirá nuevamente en el Centro Asturiano los organizadores de la Asociación Villalegrina con el objeto de constituir definitivamente la Asociación y proceder a la elección de los miembros de su Consejo Directivo.

Dado el entusiasmo que existe entre los numerosos villalegrinos que residen en esta Capital, es de esperarse que la reunión del martes sea un éxito completo para todos los que están empeñados en que la nueva Sociedad alcance pronto el desenvolvimiento que merece.

PARA LOMBRICES EN NIÑOS Y ADULTOS TOMEN VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK

EL MEJOR REMEDIO CONOCIDO EN EL MUNDO

B. A. FAHNESTOCK CO. PITTSBURGH, PA., E. U. DE A.

CENTRO MONTAÑES

Edilla anuncia su embarque en Santander rumbo a la Habana. Regalo de un cuadro del arrojado aviador, al Centro Montañés. La Sociedad en junta general acuerda fletar un remolcador, y nombra una comisión para recibirle. Inauguración de una serie de matinees... Celebración del primero el domingo 15 de Noviembre en el parque de Palatino.

En carta recibida por esta Sociedad de nuestro querido comprovinciano el conocido aviador Salvador Edilla, nos anuncia el embarque para esta el 19 de Octubre, y aprovechando la Junta General celebrada el domingo 24 del pasado, se dió a conocer a los socios el texto de la misma, acordándose por unanimidad, el nombrar una comisión, que en un remolcador fletado al efecto, le dé la bienvenida en nombre de la sociedad y de todos los montañeses.

Queremos dar a conocer a nuestros paisanos, que la Sección de Sport, debidamente autorizada, ha estudiado una serie de Matinees, el primero de los cuales se celebrará el día 15 de Noviembre en el parque de Palatino.

Estas Matinees tendrán el aliciente que además del baile de orquesta, lo habrá también de pito y tamboril, por ser al parecer de la Sección, que estos dos bailes son los de más aceptación.

En nuestra Exposición Regional se hallan las afamadas Aguas Medicinales de "Fontibre" (Reinosa), enviadas por mediación de nuestro Delegado en Santander, según órdenes recibidas de la Sección de Fomento y Protección. Hacemos un llamamiento a nuestros comprovincianos referente al entusiasmo y cariño que debe de reinar en el corazón de todos, y ayudar a estos pocos montañeses, que sin reparar en pequenezes de cualquier género y pensando solamente en la Montaña, y teniendo por símbolo nuestro querido escudo descansando en dos columnas intelectuales que se llamen Marcelino Menéndez Pelayo y José María Pareda, bregan por que nuestra provincia esté debidamente representada y ocupe el lugar que la corresponde en el concurso de las demás sociedades hermanas.

A LOS CONTRIBUYENTES

Desde el día 5 del actual está en cobro en el Banco Español, sito en Aguilar 81 y 83, entresuelos, tarjetas números 1 y 2, la contribución por plumas de agua correspondiente al tercer trimestre de 1914, así como metros contadores del anterior altas, aumentos o rebajas de canon que no pudieron ponerse al cobro hasta ahora.

Las horas de recaudación en el Banco son de 8 a 11 de la mañana y de 1 a 3 de la tarde, excepto los sábados, que serán de 8 a 11 1/2 solamente.

El plazo para pagar esta contribución sin recargo vencerá el día 4 de Noviembre próximo.

Desde el día 19 se encuentra al cobro en el Municipio los impuestos de las tarifas 1a, 2a, y 3a, base de población y adicional correspondiente al segundo semestre, patente anual y primer semestre.

Las horas de recaudación serán de 7 1/2 a 11 y de 1 a 2 1/2.

Vencerá el plazo para pagar sin recargo esas contribuciones, el día 17 de Noviembre.

Salvitae

Para la Dispepsia, Dolor de Cabeza, Enfermedades Hepáticas y Estreñimiento.

MANACOL

Remedio Santo para el REUMATISMO úselo y se convencerá. En todas las boticas.

MANACOL

C. 3761 alt. 15.-2.

NECROLOGIA

El sábado último falleció en esta capital después de penosa enfermedad, la señora Doña Antonia Rego y Basanta, viuda de Pardo.

A su entierro, efectuado el domingo, asistió un buen número de amigos de la difunta y sus hijos Santos y Ramón, a quienes enviamos el más sentido pésame.

D. E. P.

El Canal de Panamá

Hace algunos días hubo un gran derrumbe en el Canal de Panamá, la obra estupenda de ingeniería moderna que ha unido para siempre al Atlántico y al Pacífico. Pues bien, ese derrumbe, que al principio se creyó sería de mucha trascendencia, no lo fué, y parece que no afectó gran cosa el tráfico del Canal. Ese derrumbe del Corte de Culebra no paralizó después de todo casi nada, como no hizo variar tampoco los propósitos de Pote, el gran librero de la vida, que sigue resuelto, con derrumbe y sin él, a vender todos los libros de texto de los colegios, Academias, Institutos y Universidad, a precios sin competencia. Como lo tiene demostrado siempre y como lo atestigua su lema de destructor del monopolio librero. Aprovechen, antes que haya otro derrumbe... de libros.

DOLOR EN LOS COSTADOS

deben su causa a enfermedad de los riñones. Cúrese con la ANTICALCULINA EBREY

La "Legitima" lleva la firma de Paul Croy

NO MAS MOSCAS

Moscocida SARRA

LA DOCENA VEINTICINCO CENTAVOS NO MOLESTA NI OCUPA LUGAR

Droguería Sarrá y Farmacias

PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DIA. Tómese LAXATIVO BROMO QUININA.

El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

Consejo suspendido

Con motivo de celebrarse ayer el día de los fieles difuntos, el señor Presidente de la República suspendió el Consejo que debía celebrar con sus Secretarios de Despacho.

Aduana de la Habana

Recaudación del presente mes, \$1560.439.53.

Habana, 31 de Octubre de 1914.

S. Alsina, Contador. M. Despaigne, Administrador.

GOBERNACION

MEMOR DESAPARECIDO

El Gobernador de Santa Clara dió cuenta ayer a la Secretaría de Gobernación de haber desaparecido del barrio de Escarza, término de Palmira, la menor María Josefa Ortega. Entiende en el asunto el Juzgado respectivo.

DE GOBERNACION CRIMEN

El Alcalde Municipal de Yaguajay señor José L. Martínez, en telegrama dirigido ayer a Gobernación, da cuenta de que el pardo Pablo Ruiz, disparó contra el moreno Francisco Sotomayor, causándole dos heridas las cuales le produjeron la muerte. Conoce del hecho el Juzgado respectivo.

Cómo Curar Molestias del Estómago

Exceso de ácido en el estómago e hiperacididad, como le llama la ciencia, es en primer lugar la causa de casi todos los casos de indigestión, flatulencia, dispepsia y gastritis y con frecuencia conduce a úlceras en el estómago. El que estos casos pueden prevenirse y curarse con éxito depende exclusivamente en la neutralización del exceso de ácido, deteniendo la fermentación de los alimentos y clarificando la membrana mucosa que rodea las paredes del estómago. Para esta fin los especialistas aconsejan ahora el uso de pura magnesia bistrada, que ha probado no tener rival para el tratamiento de los casos aun más severos. Una cucharadita de magnesia en un poco de agua, inmediatamente después de cada comida detendrá todo dolor instantáneamente, neutralizará el ácido, aliviará el estómago inflamado y si se usa con la causa del mal, por completo con la causa del mal.

De venta en Droguerías y Farmacias.

DESPUES DE LA TROPICAL TIVOLI NO TIENE IGUAL

AVANCIOS "SALGINES"




HABANERAS

Un cristiano más.
Un angelical baby que es encanto y alegría de sus amantísimos padres, la joven dama Consuelo Rivero y el señor Rogelio Barata y Godoy, alto empleado del departamento de la Intervención General del Estado.

Recibió, junto con las aguas del bautismo, los nombres de Regerio José Ramón.
Ceremonia muy simpática.
Tuvo celebración el sábado en la casa de la Vibora que es residencia de los padres y en presencia de un grupo numeroso de familiares e invitados entre los que se contaban las señoras Lima de Díaz de Villegas, Cueto de González, Armas de Príncipe, Rafael de Baguer, Cueto de Rosales, Armas de Mencia y las de Quesada Torres, Santa María y Alemán.

Y las señoritas Nena y María Luisa Díaz de Villegas, Hortensia del Monte, Consuelo y Ana Ortiz, Gloria Barata, María Rivero, Lola Cartaya, Hermilina Villegas.

Apadrinaron al nuevo cristiano la señorita María Díaz de Villegas y su señor padre, el respetable y muy estimado caballero don Marcelino Díaz de Villegas, ex-Secretario de Hacienda y actual Presidente del Banco Territorial.

Los esposos Rivero-Barata tuvieron para todos los concurrentes obsequios y finezas.

Fue un día de congratulaciones.

Las bodas de Noviembre.
Es larga la serie de las que están concertadas en nuestra sociedad.

Acabo de recibir invitación de los distinguidos esposos Isabel Kelly y Ricardo Palacio Peláez para el matrimonio de su sobrina, la señorita Eudvigis Berros Donis, con el señor Juan Pons Batista.

Se celebrará el lunes de la semana inmediata, a las nueve y media de la noche, en la parroquia del Vedado.

Agradecido a la cortesía.

René Fiallo.
Es el hijo del distinguido amigo señor Fabio Fiallo, Encargado de Negocios de Santo Domingo, y el cual, según se publicó oportunamente, hallábase en Santiago de Cuba con un fuerte ataque de apendicitis.

Practicada ha sido la operación quirúrgica que era de rigor, ineludible, y ya, a estas horas, halláase el simpático joven fuera de peligro.

Noticia que ha llegado por telegrafo al amantísimo padre calmando su natural ansiedad.

¡Ojalá que muy pronto me sea permitido anunciar el total restablecimiento del joven René Fiallo!

Sobre otro enfermo.
Trátase del doctor Antonio M. Lazzano y Mazon, el joven abogado, sobrino del Cónsul General de la República de Guatemala.

Después de grave enfermedad, que hizo temer en más de una ocasión por su vida, se encuentra notablemente mejorado.

Pasó ya todo peligro.

Algo teatral.
Es para referirme a la nueva temporada del Politeama.

Temporada invernal.
Se inaugura mañana con el estreno de Los compañeros del silencio, la famosa novela de Paul Feval, adaptada a la pantalla cinematográfica por la casa Pathé.

En esta nueva etapa se proponen los señores Santos y Artigas hacer gala de un repertorio de películas nuevas.

Regirán precios populares.

Del Certamen de Belleza.
El último escrutinio practicado por la revista Cuba y América arrojó el resultado que doy con expresión de las señoritas favorecidas y el número de votos que obtuvieron.

Véase aquí:
María José Supervielle. 4324
Mary Castillo Duany. 4178
Pasa Ferrán. 3952
Marlene Steinhart. 3826
Pascario Arango. 3799
Nora Machado. 3728
Carmelina Bernal. 3006

Gloria Veranes. 1548
Adolfina Solís. 1416
Julia Sedano. 1415
Ofelia Crusellas. 324
Rosa Hernández Mesa. 315
María Dolores Fuentes. 259
Nena Gamba. 220
Regina Truffin. 140

El anterior escrutinio se limita, como puede verse, a la ciudad de la Habana exclusivamente.

Los que vuelven.
El señor Manuel Corrales y su distinguida esposa, Lily Morales, están ya de vuelta del extranjero.

Llegó en el Buenos Aires, procedente de Méjico, el popular y simpático empresario teatral Berardo Valdés López.

El Pío IX, que arribó ayer a puerto, trajo al licenciado Mariano Caracuel, uno de los abogados más conocidos del foro de la Habana.

Y en el Alfonso, que llega de España, se espera un gran pasaje.

Una invitación recibo.
Es para el baile que se celebrará el domingo próximo en los salones del Centro Progresista de Guanajay para dedicar sus productos a la Academia y Banda de Música de aquella villa.

Balle de los bardos, el Rosa y el Puzón, que promete resultar animadísimo.

Tocará Rogelio Barba.

Ricardo Viurrún.
El novel abogado, que es uno de mis compañeros más queridos del periodismo, ha entrado ya en el ejercicio de su profesión.

Ha establecido su despacho el señor Viurrún en el antiguo y acreditado bufete del doctor Francisco García Garofalo.

Prosperidades!

Un suceso teatral en puerta.
Trátase de la función a beneficio de Gustavo Robreño, autor y actor dotado de gracejo, simpatía e ingenio, y la cual ha sido dispuesto para el lunes de la entrante semana.

Se trasladan esa noche a Payret, en gracia al beneficiado, las huertas de Regino López.

Habrán muchos atractivos.
Uno de los principales, el estreno de El bombardeo de Amberes, obra del beneficiado y su hermano, Pancho Robreño, cuya música es original del maestro Anckermann.

A decir de los que han visto los ensayos de El bombardeo de Amberes, gustará extraordinariamente la obra por sus personajes, sus chistes y la diversidad de situaciones cómicas que abunda.

De la música, a su vez, se hacen grandes elogios.

A diario viene recibiendo pedidos de localidades el simpático redactor de los Saltapericos para su función de gracia.

Un éxito seguro.
Antes de concluir.
Teófilo Pérez, uno de los más antiguos y más consecuentes compañeros de redacción, celebra hoy sus días.

Reciba mi saludo.
Y lleve éste al querido amigo la expresión de mis mejores deseos por su felicidad.

Enrique FONTANILLS

FABRICAMOS Y ADORNAMOS SOMBREROS "CASULLI" DESDE EL MAS MODESTO AL MAS ELIVADO.

"LAS NINFAS"
GALIANO, 77
Teléfono A 3888

Pidan Chocolate Mestre y Martinica y Postales de seda y confeccionará con ellas lujosos adornos para su hogar.

4199 1 o.

El crimen de la Playa

Viene de la primera plana
Hoy, con más antecedentes y más conocimiento del terreno que pisamos, casi nos atreveríamos a jurar que ese tercer, cuya silueta comienza a dibujarse, existe en la Playa y no muy lejos del lugar donde fué asesinado Emilio.

Esperemos, pues. Dejemos libre a la Justicia la senda que sigue, y oremos la seguridad de que ella habrá de ratificar nuestras palabras.

—¿Navarro era ladrón de oficio?
Tal pregunta nos hacemos al conocer cada día un nuevo episodio en la vida de Tomás.

Porque si bien sabemos algo con respecto a ciertos actos realizados por él, no creíamos nunca que fueran acumulando con tanta rapidez.

Al robo de una res en una finca de Gustavo, cerca de la Playa, cuya carne se dice vendió Soto en el pueblo, no le dimos importancia. No quisimos dársela, porque creíamos que ello no serviría de nada para el asunto de que se trata ahora.

De una tentativa de robo, también tenemos noticias: lo mismo que los tenemos del lugar donde se iba a dar el "golpe" y por qué no se dió.

Pero ahora se presenta otro caso: el robo de unas latas de pintura hace ya algún tiempo. Y en ese robo, no intervino Soto solo, sino que también le acompañó Navarro.

En una ocasión, un vecino de Marianao, nombrado Carlos Valdés, que tenía arrendada la finca "La Lola", se hallaba realizando un trabajo de pintura.

Y de un momento a otro, notó la desaparición de varias latas.

Valdés supo que los ladrones habían sido Soto y Navarro, pero por evitar—como casi siempre ocurre en estos casos—trastornos y viajes, no produjo el parte correspondiente.

Este dato irá hoy al sumario, porque Valdés irá a declararlo así.

Y será para los procesados una prueba más de su conducta para el proceso.

Ante el Juzgado ha comparecido

La guerra europea

Viene de la primera plana
tipo del superdreadnought enorme fortaleza flotante.
El superdreadnought desplaza más de treinta mil toneladas, su artillería gruesa es de 380 milímetros, la mediana de 150 y puede atacar con eficacia al enemigo, a diez kilómetros de distancia; sus torpedos alcanzan a seis mil quinientos metros.

Las piezas de artillería gruesa están generalmente acopladas, dos y dos, en las torres blindadas de los acorazados modernos, y las torres son giratorias para aumentar la potencia ofensiva del navio con el tiro por andanadas.

Las torres de los dos extremos de la batería blindada están escalonadas para que puedan disparar una por encima de la otra ya en persecución ya en retirada.

En algunos acorazados de los más modernos se ven torres blindadas dispuestas simétricamente siguiendo una línea perpendicular u oblicua al eje del navio. En ese caso las torres de una banda no pueden hacer disparos más que en un ángulo muy poco abierto del lado de la otra banda, de modo que la andanada lateral se encuentra generalmente disminuida; pero las torres laterales pueden tirar a la vez en persecución y en retirada.

He aquí la artillería de los principales navios de combate de Alemania, Francia e Inglaterra construidos desde 1904:

Acorazados de 1904 a 1906
Alemania.—Los cinco acorazados del tipo Deutschland: Deutschland, Hannover, Pommeru, Schlesien, Schleswin-Holstein.
Desplazamiento: 13,000 toneladas.

Francia.—Navios correspondientes: cinco acorazados del tipo Patrie, a saber: Patrie, République, Verité, Justice y Democratie.
Desplazamiento: 14,900 toneladas.
4 cañones de 305 milímetros en torres gemelas.
4 cañones de 234 milímetros.
12 cañones de 152 milímetros.

Francia.—Navios correspondientes: cinco acorazados del tipo Patrie, a saber: Patrie, République, Verité, Justice y Democratie.
Desplazamiento: 14,900 toneladas.
4 cañones de 305 milímetros en torres gemelas.
4 cañones de 234 milímetros.
12 cañones de 152 milímetros.

Francia.—Los dreadnoughts franceses son seis, del tipo Danton.
Desplazamiento: 18,350 toneladas.
4 cañones de 305 milímetros.
12 cañones de 240 milímetros.

Francia.—Los dreadnoughts franceses son seis, del tipo Danton.
Desplazamiento: 18,350 toneladas.
4 cañones de 305 milímetros.
12 cañones de 240 milímetros.

Francia.—Los dreadnoughts franceses son seis, del tipo Danton.
Desplazamiento: 18,350 toneladas.
4 cañones de 305 milímetros.
12 cañones de 240 milímetros.

Francia.—Los dreadnoughts franceses son seis, del tipo Danton.
Desplazamiento: 18,350 toneladas.
4 cañones de 305 milímetros.
12 cañones de 240 milímetros.

Francia.—Los dreadnoughts franceses son seis, del tipo Danton.
Desplazamiento: 18,350 toneladas.
4 cañones de 305 milímetros.
12 cañones de 240 milímetros.

Francia.—Los dreadnoughts franceses son seis, del tipo Danton.
Desplazamiento: 18,350 toneladas.
4 cañones de 305 milímetros.
12 cañones de 240 milímetros.

Velocidad: 18 a 19 nudos.
Potencia: 17,000 a 23,000 caballos.
2 cañones de 280 milímetros.
14 cañones de 170 milímetros.
20 cañones de 88 milímetros.
6 tubos lanza-torpedos inmersibles.
Inglaterra.—Navios correspondientes: ocho acorazados de la clase del King Edward VII.
Desplazamiento: 16,500 toneladas.
4 cañones de 305 milímetros con torres gemelas.
4 cañones de 234 milímetros.
12 cañones de 152 milímetros.

Francia.—Navios correspondientes: cinco acorazados del tipo Patrie, a saber: Patrie, République, Verité, Justice y Democratie.
Desplazamiento: 14,900 toneladas.
4 cañones de 305 milímetros en torres gemelas.
4 cañones de 234 milímetros.
12 cañones de 152 milímetros.

Francia.—Navios correspondientes: cinco acorazados del tipo Patrie, a saber: Patrie, République, Verité, Justice y Democratie.
Desplazamiento: 14,900 toneladas.
4 cañones de 305 milímetros en torres gemelas.
4 cañones de 234 milímetros.
12 cañones de 152 milímetros.

Francia.—Navios correspondientes: cinco acorazados del tipo Patrie, a saber: Patrie, République, Verité, Justice y Democratie.
Desplazamiento: 14,900 toneladas.
4 cañones de 305 milímetros en torres gemelas.
4 cañones de 234 milímetros.
12 cañones de 152 milímetros.

Francia.—Navios correspondientes: cinco acorazados del tipo Patrie, a saber: Patrie, République, Verité, Justice y Democratie.
Desplazamiento: 14,900 toneladas.
4 cañones de 305 milímetros en torres gemelas.
4 cañones de 234 milímetros.
12 cañones de 152 milímetros.

Francia.—Navios correspondientes: cinco acorazados del tipo Patrie, a saber: Patrie, République, Verité, Justice y Democratie.
Desplazamiento: 14,900 toneladas.
4 cañones de 305 milímetros en torres gemelas.
4 cañones de 234 milímetros.
12 cañones de 152 milímetros.

Francia.—Navios correspondientes: cinco acorazados del tipo Patrie, a saber: Patrie, République, Verité, Justice y Democratie.
Desplazamiento: 14,900 toneladas.
4 cañones de 305 milímetros en torres gemelas.
4 cañones de 234 milímetros.
12 cañones de 152 milímetros.

Francia.—Navios correspondientes: cinco acorazados del tipo Patrie, a saber: Patrie, République, Verité, Justice y Democratie.
Desplazamiento: 14,900 toneladas.
4 cañones de 305 milímetros en torres gemelas.
4 cañones de 234 milímetros.
12 cañones de 152 milímetros.

Francia.—Navios correspondientes: cinco acorazados del tipo Patrie, a saber: Patrie, République, Verité, Justice y Democratie.
Desplazamiento: 14,900 toneladas.
4 cañones de 305 milímetros en torres gemelas.
4 cañones de 234 milímetros.
12 cañones de 152 milímetros.

Francia.—Navios correspondientes: cinco acorazados del tipo Patrie, a saber: Patrie, République, Verité, Justice y Democratie.
Desplazamiento: 14,900 toneladas.
4 cañones de 305 milímetros en torres gemelas.
4 cañones de 234 milímetros.
12 cañones de 152 milímetros.

Francia.—Navios correspondientes: cinco acorazados del tipo Patrie, a saber: Patrie, République, Verité, Justice y Democratie.
Desplazamiento: 14,900 toneladas.
4 cañones de 305 milímetros en torres gemelas.
4 cañones de 234 milímetros.
12 cañones de 152 milímetros.

Francia.—Navios correspondientes: cinco acorazados del tipo Patrie, a saber: Patrie, République, Verité, Justice y Democratie.
Desplazamiento: 14,900 toneladas.
4 cañones de 305 milímetros en torres gemelas.
4 cañones de 234 milímetros.
12 cañones de 152 milímetros.

Francia.—Navios correspondientes: cinco acorazados del tipo Patrie, a saber: Patrie, République, Verité, Justice y Democratie.
Desplazamiento: 14,900 toneladas.
4 cañones de 305 milímetros en torres gemelas.
4 cañones de 234 milímetros.
12 cañones de 152 milímetros.

Francia.—Navios correspondientes: cinco acorazados del tipo Patrie, a saber: Patrie, République, Verité, Justice y Democratie.
Desplazamiento: 14,900 toneladas.
4 cañones de 305 milímetros en torres gemelas.
4 cañones de 234 milímetros.
12 cañones de 152 milímetros.

Francia.—Navios correspondientes: cinco acorazados del tipo Patrie, a saber: Patrie, République, Verité, Justice y Democratie.
Desplazamiento: 14,900 toneladas.
4 cañones de 305 milímetros en torres gemelas.
4 cañones de 234 milímetros.
12 cañones de 152 milímetros.

Una Mujer Saludable

Una mujer saludable es una bendición para su esposo. En cambio, una mujer que esté siempre delicada y enferma es una desgracia para el hogar y mucho más cuando es madre de familia. Si la mujer nota que sus energías flaquean y que todo la cansa; si sus órganos femeninos no desean peñan bien su cometido, si hay nerviosidad, falta de sueño, dolores de espalda y cabeza, dolores tirantes hacia abajo, irregularidades etc., y todo esto le causa melancolía y tristeza — una condición que muchas veces confunde a más experto de los médicos —

El Compuesto Vegetal de la Sra. Lydia E. Pinkham

hará desaparecer estos males pues él vá á la raíz de los mismos y cura lo que el doctor no puede curar.

San Antonio, Texas.—"A todas las mujeres que deseen tener niños en su hogar y ser felices les recomiendo el Compuesto Vegetal de la Sra. Lydia E. Pinkham. Yo sufría de caída de la matriz y de otros males propios de nuestro sexo y tomé su Compuesto Vegetal. Fue la única medicina que me ayudó y soy ahora una madre feliz que mucho recomiendo el uso de su medicina á todas sus amigas."—Sra. AURELIO B. MARTINEZ, 645 Lopez Street, San Antonio, Texas.

Por treinta años ha sido el Compuesto Vegetal de la Sra. Lydia E. Pinkham el mejor remedio para los males femeninos y ha devuelto la salud á miles de mujeres.

Si está Ud. sufriendo alguna de estas enfermedades y desea un consejo especial, escriba confidencialmente á Lydia E. Pinkham Medicine Co., Lynn, Mass., E. U. de A. Su carta será abierta, leída y contestada por una señora y considerada estrictamente confidencial.



a saber: el Jean Bart, el Courbert el France y el Paris. Los dos primeros solamente están terminados.
Desplazamiento: 23,500 toneladas.
Potencia: 30,000 caballos.
Velocidad: 21 nudos.
12 cañones de 305 milímetros en 10 torres.
22 cañones de 185 milímetros.

Superdreadnoughts de 1910 a 1911
Alemania.—Cinco acorazados del tipo Kaiser: Kaiser, Friedrich-der-Gross, Kaiserin, Prinzregent-Luitpold, y Koning-Albert.
Desplazamiento: 24,700 toneladas.
Potencia: 55,000 caballos.
Velocidad: 20'5 a 23'5 nudos.

Francia.—Acorazados correspondientes; cuatro del tipo Jean Bart, 10 cañones de 305 milímetros en cinco torres, dos de eje y los laterales, dispuestas en línea oblicua con relación al eje del navio.
14 cañones de 150 milímetros.
12 cañones de 88 milímetros.
5 tubos lanza-torpedos.

En los tipos Worth, todavía en astillero, los cañones gruesos son de 350 milímetros y la artillería será en total:
8 cañones de 380 milímetros.
16 cañones de 150 milímetros.
12 cañones de 88 milímetros.
4 cañones de 75 milímetros.

Estos futuros acorazados podrán disponer cada cinco minutos 2,620 proyectiles con un peso total de 46,130 kilogramos y una fuerza viva de 1,222,410 toneladas métricas.

Inglaterra.— Los acorazados correspondientes son del tipo Iron Duke.
Desplazamiento: 25,000 toneladas.
Potencia: 30,000 caballos.
Velocidad: 22 nudos.
10 cañones de 343 milímetros.
12 cañones de 152 milímetros.

Francia.—Las unidades de combates son correspondientes son del tipo Normandie.
Desplazamiento: 25,000 toneladas.
Potencia: 32,000 caballos.
Velocidad: 21 nudos.
12 cañones de 340 milímetros en tres torres de eje.
24 cañones de 140 milímetros.
4 cañones de 47 milímetros.

Terminaremos con algunos informes acerca de la artillería que sale de los talleres alemanes.
Los cañones de 280 milímetros y de 45 calibres tienen un peso de 30 a 33 toneladas; el peso del proyectil es de 300 kilogramos y el de la carga de 95 a 110 kilogramos; la velocidad inicial 850 a 890 por segundo; la energía en la boca de la pieza, 11,050 a 12,110 toneladas; el espesor de coraza de acero perforada por el proyectil al aparecer éste fuera de la boca del cañón, 842 a 900 milímetros.

Los cañones de 305 milímetros y de 45 calibres tienen, sin cureña, un peso de 39 a 43 toneladas.

¡¡OH las DAMAS!!

Su inteligencia es notoria: Habida cuenta de que apenas se aleja el calor, toca el turno al frío, saben que es—

ELEGANTE Y SALUDABLE

esperarlo preparadas. Saben que las CAPAS NAPOLITANAS, SALIDAS DE TEATRO, ABRIGOS DE LANA Y SEDA, BOAS, ESTOLAS, TELAS DE RIGUROSA ESTACION, son armas propias para combatirlo con elegancia y éxito. Saben que para una eficaz selección de estas prendas nada tan útil, imprescindible, como ojear la

Atorbellinada Exposición

que de estos y otros artículos presenta desde el 2 de Noviembre

"LA CASA GRANDE"

que además de los precios reducidos que le permite la INPORTACION DIRECTA, proporniona rápido servicio de automóviles a domicilio. Como la estación, cambia la moda, y para obstarla en toda su magnitud, no hay como usar los PATRONES PICTORIAL REVIEW, en el corte y confección de sus vestidos.

GALIANO y SAN RAFAEL

C 4618 at 2-3

MUEBLES FINOS

LOS HAY MUY VARIADOS Y TAMBIEN SE CONSTRUYEN A LA ORDEN A PRECIOS MUY BARATOS EN CASA CAYON.

Neptuno, 198, entre Escobar y Gervasio. Teléfono 4238

4195 1 o.

Gran establo de carruajes de lujo "EL MANZANARES" de ADOLFO MON Y HERMANO.

Carlos III, 263. TELEFONO A-5625. Habana.

Carruajes para bodas. \$2,50
Para bautizos.
Para entierros

C 4259 30-13 o

METODO RACIONAL TOS-BRONQUITIS

Pastillas Balsámicas SARRA

CURAN POR INHALACION

O de guerra Sarrá y farmacías. Caja: 40 centavos. Por 4 cajas: a 32 centavos

Agua de Colonia

PREPARADA con las ESENCIAS del Dr. JOHNSON más finas

EXQUISITA. PARA EL BAÑO Y EL PARUELO

De venta: Droguería Johnson, Obispo, 30, esq. a Aguiar

Crónica del Puerto

EL ARZOBISPO DE NEW ORLEANS

En la tarde de ayer llegó de New Orleans el vapor correo "Excelsior," con carga y 80 pasajeros.

Entre éstos figuraba el Arzobispo católico de aquella ciudad americana, Reverendo Bishop Blenk, que viene en viaje de paso a la Habana, acompañado de su secretario.

Además llegaron en cámara el doctor Rafael Fernández, residente en El Paso, que viene a contraer matrimonio en esta capital; el comerciante mejicano señor Ramón Gual, el presidente de la Iglesia de Extensión de Chicago, doctor Francisco C. Killoy, el comerciante Gaspar Trousselle y familia, el ingeniero español señor Luis Gasel, el gerente de la "Southern Pacific," M. Noddell, el conductor de ferrocarriles R. C. Rubenck y otros.

MINEROS Y ASIATICOS
Entre el resto del pasaje figuraban 15 mineros españoles que estaban trabajando en las zonas de Arizona y San Francisco de California y 35 individuos de nacionalidad asiática, que se titulan comerciantes y estudiantes.

LLEGO EL "ALFONSO XIII"
Como anunciamos, ayer, poco después de las cinco de la tarde, llegó de Bilbao, Santander, Gijón y Coruña, el vapor español "Alfonso XIII," con carga y muchos pasaje-

A quien corresponda

Llamamos la atención del capitán del distrito a que corresponda, sobre una pandilla de chiquillos que se reúnen todas las noches en la calle de Mangos entre Marqués de la Torre y Delicias, formando guerrillas y arrojando piedras y tierra al interior de las casas, con gran exposición de sus moradores, que no están exentos de recibir una pedrada.

Esperamos que esta queja será atendida.

"HOTEL MAISONROYALE" VEDADO

Calle 17, núm. 55, esquina a J

Para pasar el verano, cómodamente y al fresco, en el punto más alto del Vedado, con lujo y confort modernos, cocina exquisita, bajo la dirección del mismo chef francés de la estación de invierno. Precios especiales de verano. Teléfono F-1158.

Enseño de Damas y de leite de Caballeros

LAS ELECCIONES

Aún no se conoce el resultado definitivo de las elecciones efectuadas el domingo último.

A las dos de la mañana de hoy aún faltaba en la Junta Provincial Electoral la documentación de siete colegios de la municipalidad de esta capital.

Por los datos hasta ahora obtenidos se puede decir que se hallan en primer lugar entre los candidatos a representantes conservadores por la Habana, los señores Raúl de Cárdenas, Gustavo Pino, Miguel Coyula, Federico Morales, Armando André y Arturo Betancourt Manduley.

De los candidatos liberales zayistas han obtenido voto alguno muy nutrido los señores Eugenio Leopoldo Aspiroz, Genoveva Guzmán Marqueti, Juan Guisbert Gómez, Benito Lagueruela y José R. del Cuetio.

En cuanto a los unionistas figuran en primeros lugares los señores Manuel Varona Suárez, Miguel Mariano Gómez, Enrique Roig, Fernando Ortiz y Gerardo Rodríguez de Armas.

Créese que los conservadores obtendrán siete puestos, los zayistas cuatro, y los unionistas tres.

La votación de los grupos políticos que fueron a luchar a las elecciones con los grandes partidos es exigua.

La situación en el resto de la República puede verse por los informes de nuestros corresponsales.

PROVINCIA DE LA HABANA

Resultado del escrutinio por Representantes, hasta las diez de la noche de ayer.

PARTIDO CONSERVADOR NACIONAL

Armando André y Alvarado, 10507 votos.
Martín Casuso y Roque, 9122 votos.
Alberto García Mendoza, 5,310 votos.
Rafael Artoia y García, 7,878 votos.
Luz M. Hernández y Lemus, 7,084 votos.
Gustavo Pino y Quintana, 14,808 votos.
Federico G. Morales y Valcárcel, 10,757 votos.
José Acosta Comins, 5,501 votos.
Miguel Coyula y Llaguno, 13,060 votos.
Gonzalo Freyre de Andrade y Velázquez, 10,287 votos.
José González y Hernández, 8,926 votos.
Raúl de Cárdenas y Echarte,

Restaurante la Vitalidad
de los señores
VITAL
de RICORD

EL TIEMPO

Perturbación Anunciada

Actuar a tiempo es la principal causa del éxito.
La tos molesta es señal de perturbación en el aparato respiratorio. Sigue tosiendo porque usted quiere.
Elixir Creosotado Sarrá, calma la tos. Sana pulmones. Evita la tisis.
Droguería Sarrá y Farmacias.
Frasco prueba 20 centavos.

En los países donde la fiebre reina



El mejor preventivo y libertador es el QUINIUM LABARRAQUE, Providencia de aquellos a quienes la fiebre amenaza ó abate.

El uso del Quinium Labarraque a la dosis de una copa de licor después de cada comida basta, en efecto, para restablecer en poco tiempo las fuerzas de los enfermos más agotados y para curar seguramente y sin acudidas las enfermedades de languidez y de anemia más antiguas y rebeldes. Las fiebres más tenaces desaparecen rápidamente ante este medicamento heroico. El Quinium Labarraque es todavía soberano para impedir para siempre el retorno de la enfermedad.

16,811 votos.
Emilio Sardinas y Zamora, 8,801 votos.
Alfredo Betancourt Manduley, 12,758 votos.

PARTIDO LIBERAL

Francisco Forcade y Cárdenas, 10,346 votos.
José R. del Cuetio y Sánchez, 10,564 votos.
Felipe González Sarrain y Sáenz, 10,967 votos.
Eugenio L. Aspiroz y Pérez, 15,113 votos.
Francisco Martínez Lufriá, 9,808 votos.
Diego Franchi y Sosa, 10,678 votos.
Catalino Collazo y García, 7,443 votos.
Genoveva C. Marqueti, 11,536 votos.
Domingo Espino Carbó, 8,252 votos.
Carlos Guas Fageras, 9,959 votos.
Andrés Lobato, 6,725 votos.
Carlos E. Garrido y Arango, 7,727 votos.
Juan Guisbert Gómez y Ferrer, 13,030 votos.
Domingo Lagueruela y Rubio, 11,803 votos.

PARTIDO UNIONISTA

Fernando Ortiz y Fernández, 9,016 votos.
Juan Sánchez Meneses, 6,352 votos.
Miguel Mariano Gómez y Arias, 10,956 votos.
Gerardo Rodríguez de Armas, 8,093 votos.
Rogelio Pérez y Alfonso, 4,372 votos.
Pablo Supervielle y Betancourt, 7,256 votos.
Dionisio Arenchibia y Pérez, 5,306 votos.
Octavio Zubizarreta y Díaz, 8,904 votos.
Miguel Varona Suárez, 13,391 votos.
Modesto Morales Díaz, 5,217 votos.
Miguel Viondi y de Vera, 3,881 votos.
Enrique Roig y Forte-Saavedra, 9,187 votos.
Rafael Martínez Alonso, 6,565 votos.
Mariano Robau de la Osa, 4,909 votos.

PARTIDO FEDERAL OBRERO

José A. Ibarra e Ibarra, 449 votos.
Enrique Huertas y Rivero, 696 votos.
Arturo Coñezo Vinagera, 502 votos.
José Peña Gallagos, 397 votos.
Juan Felipe López Hernández, 468 votos.
Jorge Arbizu y Aguilera, 611 votos.
Manuel J. de la Torre, 380 votos.
Bernardo R. Cruz y Hernández, 360 votos.
Eliseo Arrondo y de la Paz, 432 votos.
Diego Cabrera Uyano, 296 votos.
Inocencio Agüero y Pérez, 278 votos.
Miguel Binedo Garrido, 265 votos.

PARTIDO NACIONAL CUBANO

Coronel José D'Estrampes Martín Vegne, 8,096 votos.
General José María Bolaños Fundora, 3,655 votos.
Doctor Antonio Lima Hernández, 2,055 votos.
Doctor Antonio Méndez Núñez, 1941 votos.
Doctor Domingo Candia de León, 2355 votos.

Doctor José de Cubas Sorroto, 3,561 votos.
Doctor Manuel Cabrera Sánchez Segovia, 4,390 votos.
Jorge José Batista Valdés, 1,795 votos.

MARCOS DE ARCE PÉREZ, 1.681 VOTOS.

Coronel Joaquín Ravena Alum, 1,879 votos.
Marino Barreto López, 2,146 votos.
Enrique María Fornari Fernández, 1,770 votos.
Juan Antonio de la Paz Regalado, 5,736 votos.

PARTIDO REPUBLICANO

José Hernández Guzmán, 2,985 votos.
Alfredo Castellanos, 1,874 votos.
José Miró Argentero, 925 votos.
José Manuel Govín, 2,984 votos.
Roberto Chomat, 1,663 votos.
Manuel Delfín, 1,084 votos.
Nicolás Edreira Rodríguez, 514 votos.
Teodoro Cardenal, 728 votos.
José Costa Francos, 1,506 votos.
Victor Manuel Cardenal, 2,747 votos.

POR LA MORAL

Manuel Aranda Gimenez, 5,854 votos.
Ernesto Fernández Sánchez, 695 votos.
Gilberto Peña Jiménez, 644 votos.
Antonio Méndez Alfonso, 469 votos.
Octavio Argudín Núñez de Villavicencio, 1,375 votos.
Julián Valdés Sierra, 402 votos.
Desiderio Acosta y Corral, 366 votos.
Benjamín Molina Rodríguez, 416 votos.
Rafael Cabrera Hernández, 333 votos.
Agustín Sánchez García, 318 votos.
Leopoldo Soto Roca de Togores, 645 votos.
Clemente Martínez Diago, 461 votos.
Arturo Dougnac Ledón, 644 votos.
Francisco Duany Méndez, 777 votos.
Colegios escrutados, 182.
Faltan por escrutar, 259.

De nuestros corresponsales

HABANA

San José de las Lajas, 2.
El veedor doctor Ballenilla, representando a los unionistas, ganó el colegio de Nazareno, antiguo baluarte conservador.
He aquí el número de votos obtenidos: Fernando Ortiz, 45; Juan S. Meneses, 22; Miguel M. Gómez, 140; Gerardo Rodríguez de Armas, 21; Rogelio Pérez, 124; Pablo Supervielle, 39; Arenchibia, 29; Zubizarreta, 48; M. Varona, 128; Morales, 22; M. Viondi, 164; E. Roig, 47; Martínez Alonso, 22; M. Robau, 23; Cusell, 47; Peralta, 26; Bustillo, 134; Reina, 21.
El Corresponsal.

MATANZAS

Agramonte, 2.
Realizadas elecciones aquí con absoluta tranquilidad. Supóñese inmensa mayoría votos boletas mixtas. Hasta ahora tienen más votos Lecuona, Gronlier, Figueras y Fiol.
El Corresponsal.

Jagüey Grande, 2.
Terminadas elecciones término sin novedad. Resultó triunfante la candidatura unionista; la candidatura zayista no ha sacado aún factor para miembros de la Junta de Educación y concejales. La Guardia Rural y la policía han cumplido las órdenes de la Secretaría de Gobernación. Especial.

Pedro Betancourt, 2.
Celebradas elecciones con absoluta tranquilidad. Considerable número de electores de todos los partidos reitridos. Los últimos datos de la Junta Electoral permiten anunciar que los conservadores han ganado las elecciones del municipio. Respetable mayoría unionista sobrepujó la votación zayista extraordinariamente. El fracaso de la política de Zayas en este término es evidente.
Villar.

Matanzas, 2.
Los cinco candidatos a representantes que obtuvieron más votos en este término municipal son: Fidel F. Fundora, unionista; Lecuona, conservador; Gronlier, Cuéllar y Génova de Zayas, liberales.
A la hora en que telegrafio faltan datos de cinco colegios del término por llegar a la Junta Municipal Electoral.
Iturralde.

Camarones, 2.
Celebradas las elecciones sin novedad.
En todos los colegios triunfó el partido liberal.
El Corresponsal.

Agramonte, 2.
Resultado de las elecciones aquí: Liberales: Busto, 400 votos; Gronlier, 814; Cuéllar, 342; Santiago, 365; Génova de Zayas, 453; Conservadores: Menocal, 87; Lecuona, 875; Esmará, 204; Arango, 410; García, 94; Unionistas: Mederos, 578; González, 318; Figueras, 895; Garrigó, 526; Fundora, 464; Demócratas, Fiol, 250.
El Corresponsal.

SANTA CLARA

Rancho Veloz, 2.
Se han celebrado elecciones tranquilas. Partido liberal triunfó por mayoría abrumadora.
Rebollar.

Quemado de Güines, 2.
Se han celebrado las elecciones con el más completo orden. Las medidas adoptadas por el teniente Tolón han sido de magnífico resultado. La ma-



COLT REVOLVERS
En los momentos de peligro, la persona que tiene un COLT, siente confianza y seguridad. El COLT no fallará. Además, debido al Seguro Positivo de Colt, es imposible que sea descargada el arma accidentalmente. Con toda confianza puede llevarse cargado en el bolsillo, listo para usarlo en caso de necesidad. De venta en las principales casas de comercio. A petición remitimos gratis copia de nuestro catálogo y un hermoso cromó.
Colt's Patent Fire Arms Mfg. Co., Hartford, Conn., E. U. de A.

yoría ha sido liberal, que tuvo 491 votos más que los conservadores. Iriarte, Corresponsal.

Santa Clara, 2.
Las elecciones se verificaron en medio de gran tranquilidad. Hasta este momento sólo han llegado seis colegios a la Junta Provincial.
El templo parroquial se ha visto concurridísimo en los cultos propios del día. Un público sin precedente asistió a ellos.
S. Alvarez.

Rodas, 2.
Orden completo.
Triunfaron los conservadores de los unionistas por 123 votos. Los zayistas se retrajeron.
El Corresponsal.

Zulueta, 2.
Celebráronse las elecciones en medio del mayor orden y tranquilidad.
El triunfo correspondió a los liberales unionistas por gran mayoría sobre los conservadores.
En estos notábase poca animación.
El Corresponsal.

Trinidad, 2.
El triunfo en las elecciones correspondió a los liberales unionistas, que obtuvieron una mayoría de relativa importancia.
Reinó completo orden.
El Corresponsal.

Encrucijada, 2.
Se han celebrado las elecciones con el mayor orden, habiendo correspondido el triunfo en el término a los liberales unionistas.
En todos los partidos existió mucha indiferencia.
El elemento zayista fué al retraimiento completo.
El Corresponsal.

Rancho Veloz, 2.
En las elecciones de ayer obtuvieron votos según los partes de avance Torralbas y de la Cruz, 1865; Rivero y Gándara, 2505; Casañas y Gómez, 2518; Jiménez, 317; Soto, 719; Maricó, 519; Robau, 2567; Cabrera, 360; Hernández, 368; Camps, 319; Carrillo, 512; Ferrara, 2878; García, 2778; Calvo, 912; Méndez, 1359; Delgado,

LIQUIDACION DE JOYAS

EL DOS DE MAYO ANGELES NUMERO 9

LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS en relojes y joyería francesa alta novedad, oro 18 quilates con brillantes, safiros, esmeraldas, rubies, perlas, etc., todo se ha rebajado un sesenta por ciento de sus precios, para liquidar en este mes.
Damos factura de garantía.
En joyería corriente oro de 14 y 18 quilates, tenemos grandes existencias estilos modernistas, al alcance de todas las fortunas.
Relojes para caballeros, 1, 2, y 3 tapas, oro 18 quilates, patente suiza de áncora legítimos, a 3, 4, 5, y 6 centenes en adelante.
Relojes de señora, 3 tapas, oro 18 quilates, con diamante y brillantes, a 2, 4 y 6 centenes. Valen el doble.
Anillos ajustadores, macizos, oro de 14 y 18 quilates, a uno, dos, tres y cuatro pesos. Valen el doble.
No compren antes de ver precios, relojes, joyas y brillantes de esta casa importadora de brillantes y joyería.
EL DOS DE MAYO DE N. BLANCO
Habana Angeles núm. 9
4237 1 o.

PARA HACER DINERO

Lo primero que se necesita es tener salud. Estómago sano es lo que más se necesita para ir adelante. Un cucharado todas las mañanas de **Magnesia Sarrá** le asegura un día bueno y útil y eso representa dinero.—Frasco pequeño, 25 cts.

1269; Calleja, 1594; Campos, 1147; García Madrugal, 913; Del Pino, 1294; Lazcano, 2478; Fuentes, 1281; Guzmán, 2; Calonge, 5; Rey, 2; Silveiras, 2; Cabrera 2; García, 2; Castañeda, 2; González, 2; Posada, 2; Alvarez, 2; Jiménez, 2; Calvet, 8; López Viciado, 1; Ruiz, 1.
Rebollar.

CAMAGUEY

Camaguey, 2.
La Junta electoral comenzará mañana el escrutinio.
Los partes de avance hacen suponer que votaron en el caso de la población 2,952 electores.
En las elecciones parciales de 1910 votaron más de 8,600.
Créese que ganaron los liberales en el término municipal.
Los conservadores en la provincia. Fausto Menocal, que iba en la candidatura veterana, obtuvo relativamente pocos votos.
Los demócratas alcanzaron un factor de representación.
El Corresponsal.

Jovellanos, 2.
Resultado del escrutinio en este término, para representantes:
Liberales: Busto, 779; Gronlier, 663; Cuéllar, 1032; Francisco Santiago, 811; Génova de Zayas, 1298; Conservadores: Menocal, 953; Lecuona, 187; González Benard, 726; Arango, 313; Eduardo García, 563; Unionistas: Mederos, 275; Enrique González, 291; Sánchez Figueras, 331; Garrigó, 1060; Fundora, 267.
El Corresponsal.

SANTIAGO DE CUBA

Bayamo, 2.
Celebradas las elecciones con perfecto orden. El coronel Planas, candidato liberal, ha obtenido más de 500 votos sobre el candidato conservador, general Milanés.
El Corresponsal.

Holguín, 2.
Las elecciones celebradas ayer en esta ciudad resultaron animadas y con tranquilidad absoluta.
Hace días llueve torrencialmente.
Magaz.

Holguín, Noviembre 2. 10-20 antes meridiano.
En cuatro colegios de esta ciudad los conservadores Wifredo Albarás 899 votos; y Arturo Feria, liberal, 893. Siguen con mayoría los candidatos conservadores Menocal, Enamorado, Milanés y otros; y los liberales Robaina, Arias y otros candidatos liberales.
Heldodoro Laque, independiente, 869 votos, y Antonio Masferrer, 355. Ha embarcado para casa el delegado de la Asamblea Nacional Conservadora señor Carlos Martí. Se le hizo una afectuosa despedida por la Asamblea municipal conservadora y otros elementos de la ciudad.
El Corresponsal.

Santiago de Cuba, Noviembre 2, 9-15 p. m.
Los escrutinios parciales concluidos hasta ahora revelan la mayoría obtenida por el partido conservador en casi toda la provincia. Créese que los liberales zayistas compartirán el triunfo electoral con los conservadores, por seguir en mayoría a éstos.
Por personas sensatas de todos los partidos continúa comentándose con sentimiento patriótico, la falta de sinceridad y corrección observada en las elecciones de ayer; abundaron los "forros", "refuerzos" y compraventas de votos hasta por la infima cantidad de veinticinco centavos. En vista de ello explicase el retraimiento de elementos dignos de la política militante y sientese la necesidad de moralizar, enérgicamente nuestra vida pública.
El Corresponsal.

Vida Obrera
COMITE CENTRAL DE LOS TRABAJADORES DE LA HABANA.
Quedando algunas casas que a las diez de la noche de ayer no habían entregado aún sus planillas, el Ejecutivo del "Comité Central" tomó el acuerdo de prorrogar el cierre del período de inscripciones, hasta las ocho de la noche de hoy.
Sépanlo así los señores "delegados" y no olviden que, el que a LAS OCHO DE LA NOCHE DE HOY NO HAYA HECHO ENTREGA DE SUS PLANILLAS RESPECTIVAS, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR NADA.
De Santiago de Cuba
FIESTA CATALANA.—A LA MEMORIA DE LOS HEROES ESPAÑOLES Y CUBANOS
Santiago de Cuba, 2.
Ayer, en el "Grop Catalunya", celebró una bonita velada con motivo de la clásica fiesta de "Castañada". Pronunciaron discursos los señores Miguel J. Rodríguez Villalón y Salvador Carbonell.
Entre otros recitaron poesías los señores Juan Esdassams y Pascual Guerrero. Hubo profusión de sabrosos obsequios.
En la mañana de hoy el consúl español, el general Soto y una comisión del Centro de la Colonia Española han visitado en el cementerio general los panteones de los héroes españoles y cubanos muertos en campaña durante la última guerra de la independencia. Les fueron ofrecidas coronas en ambos panteones y en loor de todos los citados héroes y mártires habló elocuentemente el escritor y poeta Joaquín Aristiguetta.
Celebráse mucho esta hermosa manifestación de concordia hispano-cubana.
El Corresponsal.

DE MATANZAS

CAMINO DEL CEMENTERIO.—GRAVE CAIDA DE UN CICLISTA.
(Por telégrafo.)
Noviembre 2, 7 p. m.
Esta tarde, dirigiéndose al cementerio el menor de 12 años Adolfo Pentili en bicicleta, tropezó con un

CASTORIA

para Párvulos y Niños
Castoria se adapta particularmente a los párvulos y a los niños. No contiene ni opio, ni morfina, ni ninguna substancia narcótica. Es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, de los Cordiales, de los Jarabes calmantes y del Aceite Palmacristi. Castoria destruye las lombrices, corta la calentura, previene los vómitos causados por la leche agria, cura la diarrea y los cólicos ventosos. Castoria alivia los dolores de la dentición, cura el estreñimiento y la flatulencia. Castoria ayuda a asimilar los alimentos, regula el estómago y los intestinos, y produce un sueño saludable y natural. Castoria es tan agradable al paladar de los niños como la miel.

EN USO POR MAS DE TREINTA AÑOS
"He dado la Castoria a mis diez niños y puedo recomendarla a todas las personas que tienen hijos."
HILA A. WORAM, Manhasset (N. Y.)
"La Castoria es la reina de las medicinas para niños. Tenemos cuatro niños y a todos les damos la Castoria como una verdadera panacea."
HESTER A. YARBROUGH, Waxahachie (Texas).
"Damos la Castoria a nuestra hijita, que la toma con mucho gusto, y a los nueve meses de edad pesa ya 21 libras."
ECHO M. GOODWIN, Broderick (Calif.)
"Soy madre de cinco niños y la Castoria nos ha evitado en muchas ocasiones el tener que llamar al médico. No comprendo cómo una madre de familia puede pasarse sin Castoria."
F. LANG, New York City.

Véase que la firma de **Chas. H. Fletcher** se encuentre en cada envoltura.
Los niños lloran por la Castoria de Fletcher
THE CENTAUR COMPANY, NEW YORK, E. U. A.

caballo, sufriendo la fractura del brazo derecho por el tercio medio. Su estado es grave. Fué asistido en la estación sanitaria.
Iturralde.

Lamentable accidente

En la tarde de ayer ocurrió un accidente entre dos máquinas frente a la batería de Santa Clara.
En una de ellas viajaba con dirección a la Habana nuestro estimado compañero el señor Antonio Arzozza, en unión de su familia, y la otra estaba estacionada frente a la batería.
En un rápido movimiento inexplicable, la máquina que ocupaba el señor Arzozza embistió a la otra y por efecto del golpe recibieron contusiones leves la esposa de éste y su hijo.
Lamentamos muy de veras el accidente y deseamos a los heridos un pronto restablecimiento.

EMPRESAS MERCANTILES Y SOCIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA "LA CUBANA"
Fábrica de Alpagatas
REGLA (HABANA)
La Junta General ordinaria que debió celebrarse en el día de ayer, no pudo llevarse a efecto por no haberse reunido la representación de acciones que determinan los Estatutos de esta Sociedad. En tal concepto, y de orden del señor Presidente de la misma, convoco nuevamente y por este conducto a los señores accionistas de la Compañía, para la expresada Junta General ordinaria que habrá de celebrarse en la ciudad de la Habana el día nueve de Noviembre próximo venidero, a las dos de la tarde, en la casa número 197 de la calle de Manrique.
En esta Junta presentará el Consejo de Dirección, con el estado de las operaciones del ejercicio social de 1913-1914, el balance general y la memoria relativa a la marcha de la Sociedad, y podrán resolverse todas las demás cuestiones que se sometan a su consideración, siempre que por su índole no necesiten requisitos previos y especiales para ser discutidas; cumpliendo advertir que la Junta de que se trata se verificará sea cual fuere el número de acciones que estuvieren representadas, pues así lo disponen los preclaudos Estatutos. Regla (Habana), a 31 de Octubre de 1914.—El Secretario, Jaime Galcerán.
C-4543 5-31

ASOCIACION UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

Tramita cuanto se relacione con solares y casas de vecindad, tales como desahucios y asuntos que sean de la competencia del Ayuntamiento y Departamento de Sanidad. Cuota mensual: \$1 plata. Secretaría, altos del Politeama Habanero. Tel. A-7442.
4198

OFICIAL

AVISO A LOS NAVEGANTES.—República de Cuba. Secretaría de Obras Públicas. Negociado del Servicio de Faros y Auxilios a la Navegación. Puerto de la Habana. Coste Norte de Cuba. Se avisa por el presente que, a los principios del próximo mes de Noviembre, será sustituida la boyá número 2, sin luz, marcada con el número 2, situada en el bajo de la "Punta", en treinta y tres (32) a treinta y cinco (35) pies de altura sobre el nivel del mar, será blanca, de destellos, con un período completo de seis (6) segundos, distribuidos en tres (3) series: una de 0.3 de segundo, obscuridad 0.9 de segundo, luz 0.3 de segundo y obscuridad 4/5 segundos. Al tomar el puerto deberá tenerse en cuenta que como a doscientos noventa y seis (296) y a ciento diez metros (110 ms.) de distancia de esta boyá luminosa se encuentra colocada una boyá cónica, de segunda clase, pintada de rojo, que marca los restos de un buque. Esta boyá luminosa se colocará como prueba y podrá ser retirada en cualquier momento, sin previo aviso, volviendo a colocarse en su lugar la primitiva boyá cónica, roja, sin luz. Habana, 5 de Octubre de 1914. (F.) E. J. Balbín, Ingeniero Jefe del Negociado del Servicio de Faros y Auxilios a la Navegación. (F.) Pedro P. Cartañá, Director General de Obras Públicas. 6-14

AVISOS

Dr. Arturo Mcos Beaujardin
CIRUJANO DENTISTA "Sociedad Dental" y dentista de la "Asociación de Dependientes." Pone en conocimiento de los señores Asociados, y de sus clientes en particular, haber trasladado su gabinete de consultas, de San José, 7, a la calle del Blanco, 38, entre Aníbal y Trocadero, 15699 5 n.

ENFERMAS
La salud, belleza y fuerza juvenil de la MUJER se conservan con el **Cordial de Cerebrina Ulrici**
que combate la Debilidad, Decaimiento, Nerviosidad, Fatiga, Desvanecimiento, Anemia, Jaquecas, Palpitación, Flojedad de las Piernas, Inapetencia, Tristeza, etc., y principalmente los Trastornos de la Menstruación, que a veces son la causa de muchos achaques en la MUJER.
THE ULRICI MEDICINE CO. NEW YORK.



A las lectoras

Dirigid las preguntas a la redactora encargada de las páginas dedicadas a la mujer.

Ecos de la Moda

San Sebastián, 3 de Octubre de 1914.

Hubo días, no muchos, en que ella se entristecía, y no sin motivo. La lluvia era torrencial, y ella no podía salir...

Si es de magnífica seda, soberbio terciopelo o rico encaje, puede vanagloriarse de representar grandes lujos...

Ha brillado como reluciente escudo en los hipódromos, y en otros deportes y otras fiestas al aire libre.

Es, en cierto modo, para los pasados, lo que el abanico viene a ser en los salones; un recurso en el cual la mujer se ampara, presume y coqueta...

No digamos nada en un paseo a deux; sobre todo, en aquellos tiempos en que se paseaba mucho y con mucha poesía por el campo...

Y aún en estos tiempos, algo más prosaicos, no hay duda, se dan también "casos" amorosos, en que la sombrilla juega importante papel.

Puede atestiguarlo... en un paseo que di a orillas del mar para contemplar éste a mi sabor en horas de escasa concurrencia por la playa, en-

contré una parejita muy amartelada... Algo debió de contrariarles mi presencia. Y creyeron que todo se remediaba escondiendo ella el rostro bajo la sombrilla...

Piensen los enamorados, piensen y no piensen bien, piensen que nadie los mira y todo el mundo los ve...

La sombra de la sombrilla, que vela, hermoseándolas, muchas turbaciones, suaviza también la claridad demasiado viva del sol; claridad que ni al cutis, ni a las facciones conviene...

Sabe cómo ha de ser la sombrilla que conviene al color del cabello, de los ojos, del cutis; sabe, o debe saber, ante todo, que la cuestión de vestimenta y adorno femeninos es asunto altamente poético...

Nada de tonos chillones, nada de excesiva originalidad en la guarnición, ni en el palo ni en el puño. Matices suaves para las telas, adornos discretos que armonicen con ésta; marfil, oro o concha para el mango; madera fina, tan lindamente pintada, que parezca esmalte, para la caña...

El gusto de piedras preciosas en aquél, en el puño, suele ser un lujo de escaso gusto.

La sombrilla, al igual del abanico, no debe desentonar del resto de la "toilette"; bajo la desplegada tela de aquélla, una mujer bonita puede ser comparada con una flor protegida por otra flor.

En fin, que el sol brillante os siga acompañando y alegrando, ¡oh mujeres siempre jóvenes y elegantes!

Y que la sombrilla continúe proyectado en vuestro rostro algo, hasta en pleno aire libre, de la "matizada sombra" de vuestro gabinete primoroso, íntimo...

Salomé NUÑEZ Y TOPETE.



Fotografía Colominas y Compañía.

Margarita Atete

Una gentil malancera que vive a sus dotes de virtud, la pureza de líneas de una concepción de Praxiteles, y es en el difícil arte del inimitable Sarasate, una genial artista de ejecución esmeradísima y sentimentalidad intensa.

Carlota Gerday

Que una mujer se sacrifique por el hombre que ama, o que una madre exponga su existencia por salvar las de sus hijos, se comprende, por considerarlo como impulsos propios de la psicología femenina; pero que una mujer rinda su vida en aras del patriotismo, es cosa que escapa a mi entendimiento...

En los tenebrosos días de la revolución francesa, cuando el pretendido "amigo del pueblo," Marat, ensangrentaba con su tiranía a toda Francia...

Carlota Corday nació en St. Saturen el año 1769. De tierna edad quedó huérfana y bajo la tutela de una de sus tías se educó en un convento, donde al par de desarrollar su carácter reflexivo y estudioso, se aficionó por Corneille, el poeta del heroísmo...

Guardando absoluto secreto de sus designios se escapó del pueblo y se presenta en París, dispuesta a vencer las sospechas de los sicarios de Marat y celebrar con éste una entrevista. Para ello confeccionó una lista de proscritos que ofreció al tirano, segura de que le llamaría a su presencia...

La intrépida joven expuso brevemente el objeto, que Marat escuchó con interés, y mientras se engolfaba en la lectura de la lista, Carlota Corday le hundió un puñal en el pecho, dejándole muerto casi a la instantánea hora...

Aprenhendida y juzgada sumariamente, la heroína joven llegó al tablado de la guillotina con toda la energía de los mártires benefactores de la patria, siendo estas sus últimas palabras:

"¿Qué vale que muera uno que sufra la nación entera." El acto de Carlota Corday se presta a muy diversos comentarios según el criterio con que se juzgue. El que no vea para la sociedad más norma que la ley escrita, puede considerar este acto como un vulgar homicidio perpetrado por una mujer histérica; pero por encima de todas las leyes humanas a él principio eterno de justicia, del cual aquéllas no son más que imperfectas interpretaciones...

Excelsa amazona, ha puesto de moda la equitación y siempre que aparece a la cabeza del entusiasmo, que es el verdadero entusiasmo del pueblo. Cuando va a la cabeza de su tropa, que es el regimiento escogido y el favorito del rey, viste el uniforme de coronel; aunque a su espíritu femenino le ha parecido bien añadirle un fino encaje bor-

El paragua

Como pantalla contra el sol, el paraguas usó en el Oriente desde remotos tiempos. Como protección contra la lluvia, el paraguas se usó por primera vez en Inglaterra, durante el dominio de la reina Ana.

—Eso no son más que hipótesis. —Hipótesis que pueden convertirse en realidades. —¿Qué te lo hace suponer? —Mi conversación con Lureau, que está bien enterado de lo que ocurre... El robo es evidente... no hay duda posible...

—No niego que las apariencias te dan la razón; pero ¡cuántas cosas se explican a veces del modo más sencillo del mundo!... Pascual encogióse de hombros y prosiguió: —Lo indudable es que Marta debe ser instrumento nuestro... —Si... debería serlo... —Pues bien! Nos encontramos juntos a su madre, es decir, pareo por medio... Eres médico... les inspiras confianza... Si la emoción que necesitamos no llegase, tú puedes... —No abandonas tu idea—dijo Santiago frunciendo las cejas.

—No la abandono porque es la tabla de salvación de la que haremos uso en último caso, y cuando nos falten otros medios... Marta en nuestras manos, es la realización de nuestro plan. ¡Es la riqueza cierta y próxima! Necesitamos que la muerte de la madre ponga a la hija en la precisión de confiar en nosotros y servir inconscientemente nuestros proyectos. La madre es un obstáculo y se suprime. Las dos mujeres, por el interés que los demuestra, se darán por satisfechas con que los prestes sus servicios de médico y amparo... por consiguiente, el cuarto de la enferma está a tu disposición... Marta no puede permanecer constantemente al lado de su madre... Entonces aprove-

chas la ocasión para adular a la posición. Santiago escuchaba a Pascual con la cabeza baja, y gruesas gotas de sudor humedecían sus sienes. —¿Y qué? —repuso Pascual. —Debemos estar aquí algunos días... Tiempo tienes de tomar tus medidas y proceder... Llamaron a la puerta de la habitación. Santiago se levantó pasando la mano por su frente como para alejar los pensamientos que le embargaban. Pascual dirigióse a la puerta y la abrió. Era la criada de la posada que fué a decirles que la comida estaba servida, y ambos jóvenes se encaminaron al comedor.

Nosotros continuaremos, con el lector, en el segundo piso. Marta habíase alegrado mucho de la visita del supuesto doctor Thompson, cuyas afirmaciones, de perfecto acuerdo con las del médico de Joigny, le confirmaban la certeza de la completa curación de su madre. Este pensamiento le hacía olvidar que la miseria llamaba a sus puertas; las declaraciones, los pesares, las probables amarguras que le reservaba el porvenir, desaparecían ante la presente felicidad.

Aquella noche, por primera vez desde la enfermedad de su madre, Marta durmió tranquilamente. Santiago Lagarde visitó nuevamente al siguiente día a su notario para el arreglo de sus negocios. Se levantó temprano, dejando a Pascual preparar el escenario de sus grandes proyectos, del mismo modo que el autor dramáti-

La Princesa María de Rumania

No hay Corte en los países balcánicos que muestre tanto esplendor y sea tan interesante como la de los soberanos de Rumania. Por su vida recuadrada y brillante, suelen llamar a Bucarest "el pequeño París meridional."

Aparte la gran reina Isabel, la más interesante personalidad de la Corte es sin duda la princesa María, esposa del príncipe Fernando, nieta de la reina Victoria de Inglaterra, prima del Czar Nicolás, del Emperador Guillermo y de Jorge V. Esta princesa británica ha aportado a su nueva patria una nota personalísima que ha modificado en cierto modo la existencia u poco frívola y superficial de las damas de la alta sociedad rumaniana.

La vida de la princesa es de un carácter extraordinario, tan llena de nobles iniciativas en favor del pueblo, y tan benéfica y ejemplar para todos aquellos con quienes se pone en diario contacto, que no es de extrañar que su pueblo la designe con el sobrenombre de la Princesa principia.

Cuando fué a establecer su hogar en Rumania, dióse cuenta de que estaba llamada a realizar una alta misión, encaminada a elevar a las clases trabajadoras.

Ingenua y sincera, ha fomentado la noble jovialidad y el buen gusto en la Corte, al par que se preocupaba con gran interés de mejorar la situación del pueblo. Su atinado juicio en cuestiones políticas y sociales la ha hecho algo más que la simple compañera del príncipe heredero.

En lo físico, es la princesa María alta y esguilosa; sus miembros son de acero, dada su resistencia para los deportes y su gran actividad; es rubia y de cabello tan abundante y hermoso como el de las doncellas de los poemas de Bryron. Su voz es tan grata que acaricia; sus palabras discretas, pronunciadas con animada cordialidad, y rasgos de su conversación son la donosura, animación y agudeza con que el lenguaje de esta encantadora princesa está enaltecido.

En su presencia experimenta una el deseo de tomarla por modelo e imitar su delicadeza y finura. En ella hay dos seres: el místico y el realista. No cabe imaginar una mujer más sugestiva, ni mejor dotada de inteligencia, rectitud, alteza de miras, simpatías, virtudes y sentido práctico.

Sobre todos sus méritos se destaca la bondad de sus sentimientos, que es el verdadero secreto de su vasta influencia y el que le ha conquistado un lugar de honor entre las princesas y las mujeres. Su perspicaz estudio de la vida y de las personas han contribuido sobranera a formar su gran personalidad. Y es tan sencilla, natural y constante en su empeño de hacer el bien que una siente como si se hubiera propuesto conquistar a todo trance el corazón de gentes.

Se ha esforzado en perpetuar en torno suyo todo lo bueno, noble y sencillo, y eliminar lo artificial y lo injusto. Ha logrado penetrar intensamente en la vida de su pueblo adoptivo y atender sus necesidades. Es la compañera y la consejera de su esposo, una verdadera hija del rey Carol y una fiel auxiliar de la reina Isabel.

La princesa María dibuja con mucho arte y es sobre todo una consumada acuarelista. Ferviente de las danzas de su país adoptivo, se ha iniciado en todos sus secretos alcanzando un dominio completo de las complicadas y pintorescas danzas del país, al punto de exceder a las mismas rumanas, cuya maestría para el baile es tan ontoria como la de los españoles.

Excelsa amazona, ha puesto de moda la equitación y siempre que aparece a la cabeza del entusiasmo, que es el verdadero entusiasmo del pueblo. Cuando va a la cabeza de su tropa, que es el regimiento escogido y el favorito del rey, viste el uniforme de coronel; aunque a su espíritu femenino le ha parecido bien añadirle un fino encaje bor-

dero de Rumania es igualmente un buen jinete y comparte todas las aficiones deportivas de su consorte.

Aunque la princesa María ha ejercido una poderosa influencia en la Corte de Bucarest y en todo el país, sus triunfos no podrán nunca rivalizar con los de la ilustre soberana Isabel, más conocida por su pseudónimo literario, Carmen Sylva, que ha consagrado su existencia al bien de su pueblo, desde hace cuarenta y cinco años que subiera al trono.

Autora de muchas y muy notables obras literarias, entre ellas varias óperas, directora de conciertos, poetisa inspirada, esta reina ha escrito su mejor poema en la vida práctica, con iniciativas que han espaciado el bien por todo su reino, poema glorioso y triunfal que pocas reinas serían capaces de copiar o comprender.

Esta augusta dama ha penetrado en la vida de los campesinos rumanos y se ha informado de sus necesidades, de sus aspiraciones y, en la medida de lo posible, las ha satisfecho; ella ha conservado la Corte más jovial y amena del Continente tan pura y libre de escándalos como la Corte de aquella otra gran reina Isabel, nuestra Isabel la Católica, ofreciendo el más cabal ejemplo de todas las virtudes que una reina y una mujer pueden poseer. Ella ha influido con su ejemplo sobre cuantos le rodean y ha hecho de sus cortesanos bravos paladines de la justicia y grandes patriotas.

La actividad de la reina Isabel excede a cuanto pueda imaginarse. Parece imposible que una dama con tantas ocupaciones y deberes, halle todavía tiempo que consagrar a la literatura y las artes y de modo tan fecundo y brillante. El pseudónimo literario de la reina—Carmen Sylva—es conocido universalmente en el mundo de las letras.

A la terminación de la guerra heroica de la independencia rumanas, que emancipó definitivamente este pueblo de sangre latina de la soberanía de la Media-Luna, el príncipe Carlos de Rumania ciñó la corona real, corona forjada con uno de los cañones tomados al enemigo en Plewna. Y gracias a los cuarenta años de reinado que estos esclarecidos monarcas han consagrado a la prosperidad de sus súbditos, Rumania ha realizado progresos notables en todos los ramos de la actividad nacional. Hoy en día Rumania figura entre las naciones adelantadas de Europa y su monarca es de los más respetados del viejo Continente.

Merced a estas augustas protectoras, los bordados rumanos han venido a ser un gran recurso económico para las campesinas en las épocas en que las cosechas del campo no les produce lo bastante para vivir.

La princesa María se ha asociado constantemente a esta obra patriótica, así como a cuantas empresas tienen por objeto los intereses de su país. Madre afortunada, tanto ella como sus hijos tienen la adoración del pueblo rumano. Con frecuencia se la puede ser en Bucarest a caballo o en carruaje, casi siempre acompañada de sus hijos. El príncipe here-

Grecia

Para mi amigo E. Durán.

¡Siglos de oro y de nieve, de mirto y de laureles poblados por las sombras de deidades complejas! El aire azul palpita con enjambres de abejas y en la tierra hay la huella de combates crueles

Destilan las estrofas cual panales de mieles, corren las columnatas en marmóreas parejas, y hay en las albas frentes de las estatuas viejas el resplandor eterno de sus nobles Apes.

La grandeza de Troya un anciano recita junto a las fuentes claras sombreadas de pomar. Un esclavo sombrío evoca a Prometeo.

Y en tanto el Academo sobre el alma medita cual alegre teoría de nevadas palomas alzan su vuelo blanco las naos del Pireo.

DAVID STROCH.

Habana, octubre 1914.

Curiosidades

En los Estados Unidos existen más de 8,000 asociaciones exclusivistas femeninas. En Inglaterra, 3,500; en Francia, 1,508; en Austria, 470; etcétera. En la República Argentina existen 7.

Para limpiar los objetos de latón no deben emplearse ácidos, pues el metal se deslustraría con ellos; es menester frotarlos con aceite de oliva y tripoli fino, lavándolos en seguida con agua y jabón. De esta forma se obtiene un brillo admirable.

Lo mejor para reblandecer los callos es humedecerlos con un poco de esencia de menta. Esto alivia el dolor de una manera eficaz.

Chandchamp y siguió a Marta a la primera habitación, para escribir su receta. —Puede usted dar algunos alimentos a la enferma—dijo—un huevo pasado por agua, no muy cocido... algunas cucharadas de caldo de pollo y un sorbo de vino de Burdeos, que lo hay muy bueno en la bodega de Lureau. Hasta que yo vuelva siga el mismo régimen. Voy a traer ahora la fórmula de los nuevos medicamentos que le devolverán las fuerzas, y harán, por lo tanto, la curación.

El doctor Gerbaut empezó a escribir. La receta era larga; contenía una relación de pociones complicadas, que además detalles sobre el régimen de Marta, encareciendo la conveniencia de que sus prescripciones no sufrieran ningún retraso. Después se guardó los tres francos, precio de su visita, y se marchó.

Al quedarse sola, Marta miró espantada la receta, en la que se mencionaban varios medicamentos, quedando la joven sumida en un mar de confusiones.

—La convalecencia de mi madre está en buen camino; la curación será completa—dijo—y dentro de algunos días buscaré trabajo, con lo que, si esa maldita carta no viene, subvendrá a nuestras necesidades; el sacrificio se impone... no vacilo.

Marta volvió a la habitación de la enferma y se aproximó al lecho. —Madre mía—murmuró, abrazando a la pobre mujer y estrechándola contra su corazón—estás curada... ya soy feliz... ¡Si supieras lo alegre que estoy!

El doctor se despidió de la señora

FOLLETTIN 15

EL TESTAMENTO ROJO

FOR JAVIER DE MONTEPIN

(Esta obra se vende en Las Modas de París, librería del señor José Albelá, Belascoain núm. 32-B.)

infinitos, largamente prolongados, y la presidencia más absoluta. Santiago apoyó el oído en el pecho de la enferma diciéndole: —Respire fuerte.

Luego, el joven médico, cambiando de posición, apoyó su oído en la parte de las espaldas correspondiente al punto dolorido del pecho, e hizo a la enferma el mismo ruego de que respirase fuerte, y fué obedecido.

—¿Cuáles, señor?—preguntó vivamente Marta, cuyo bello rostro resplandecía de alegría, porque empezaba a sentirse tranquilizada ante las afirmaciones de Santiago.

—Preciso seguir estricta y religiosamente las prescripciones de mi colega y tomar muy puntualmente los medicamentos prescritos a las horas

indicadas, evitando toda preocupación, triste, toda inquietud. Una emoción violenta destruida en algunos minutos los buenos resultados obtenidos hasta ahora.

—El doctor Gerbaut, ha hecho la misma recomendación—dijo Marta. —Haciéndolo así, la curación de su madre no se hará esperar.

—¿Oh, señor!—exclamó Marta con las manos unidas y los ojos llenos de lágrimas de enternecimiento. —¿Me ha devuelto el valor, la fuerza y la esperanza!... ¡Sus palabras están de acuerdo con las del doctor y ya no duelen!... ¡Mi madre está salvada!

Santiago Lagarde se puso de pie. —Yo, señorita—replicó—siento gran placer pudiendo darle estas seguridades. Tengo confianza en su médico. Ha hecho una cura notableísima.

Y agregó, dirigiéndose a Perina: —Adiós, señora, y valor; tenga usted paciencia, que pronto estará curada.

—¡Gracias, señora!... ¡Muchas gracias—murmuró la señora Grand. —Dios le ha traído aquí. Los tres hombres salieron, acompañados hasta la puerta por Marta, cuyo rostro estaba radiante de alegría.

Santiago y Pascual volvieron a su habitación. —¿Y bien—preguntó Pascual a Santiago cuando estuvieron solos—¿qué piensas de esa mujer? —Lo que he dicho. —¿De verdad? —Mis palabras han expresado fielmente mi pensamiento.

—Esa señora me ha hecho el efecto de una moribunda.

—Antes de quince días, si se la curaba bien, entrará en plena convalecencia y vivirá mucho tiempo si acompañada no tiene otra causa que la enfermedad que hoy padece. Debemos, por lo tanto, renunciar a servirnos de su hija como de un útil instrumento. ¡Y es lástima! porque era un instrumento inapreciable.

XIV —¿Te has vuelto amigo mío? ¡Renuncia a Marta! —Hablo muy en serio—repuso Santiago. —¿Has perdido el juicio? —¡Tampoco... pero comprendo la imposibilidad de arrebatar la joven a su madre a quien ama... Sólo el intentar lo sería el peor de los peligros. —Me parece que olvidas un detalle que nos puede servir. —¿Qué detalle? —La ruina completa... —Aun así, la madre no aceptaría... Hay almas que no se doblan... hay naturalezas honradas que, contra viento y marea, permanecen dignas... —¡Bien!... Pero tenemos otra probabilidad... y de las mejores... ¿Me comprendes? —No. —Repetíte tus palabras: Una emoción, por pequeña que sea, puede matar a la señora Grandchamp.

—Eso lo sostengo. —En ese caso, si la señora Grandchamp sabe repentinamente que la ha robado el banquero a quien había entregado su fortuna, la emoción que experimentará producirá el resultado que se desea... Muerta la madre, la huérfana es nuestra... ¿No te parece lógico mi razonamiento?

—Eso no son más que hipótesis. —Hipótesis que pueden convertirse en realidades. —¿Qué te lo hace suponer? —Mi conversación con Lureau, que está bien enterado de lo que ocurre... El robo es evidente... no hay duda posible...

—No niego que las apariencias te dan la razón; pero ¡cuántas cosas se explican a veces del modo más sencillo del mundo!... Pascual encogióse de hombros y prosiguió: —Lo indudable es que Marta debe ser instrumento nuestro... —Si... debería serlo... —Pues bien! Nos encontramos juntos a su madre, es decir, pareo por medio... Eres médico... les inspiras confianza... Si la emoción que necesitamos no llegase, tú puedes... —No abandonas tu idea—dijo Santiago frunciendo las cejas.

—No la abandono porque es la tabla de salvación de la que haremos uso en último caso, y cuando nos falten otros medios... Marta en nuestras manos, es la realización de nuestro plan. ¡Es la riqueza cierta y próxima! Necesitamos que la muerte de la madre ponga a la hija en la precisión de confiar en nosotros y servir inconscientemente nuestros proyectos. La madre es un obstáculo y se suprime. Las dos mujeres, por el interés que los demuestra, se darán por satisfechas con que los prestes sus servicios de médico y amparo... por consiguiente, el cuarto de la enferma está a tu disposición... Marta no puede permanecer constantemente al lado de su madre... Entonces aprove-

chas la ocasión para adular a la posición. Santiago escuchaba a Pascual con la cabeza baja, y gruesas gotas de sudor humedecían sus sienes. —¿Y qué? —repuso Pascual. —Debemos estar aquí algunos días... Tiempo tienes de tomar tus medidas y proceder... Llamaron a la puerta de la habitación. Santiago se levantó pasando la mano por su frente como para alejar los pensamientos que le embargaban. Pascual dirigióse a la puerta y la abrió. Era la criada de la posada que fué a decirles que la comida estaba servida, y ambos jóvenes se encaminaron al comedor.

Nosotros continuaremos, con el lector, en el segundo piso. Marta habíase alegrado mucho de la visita del supuesto doctor Thompson, cuyas afirmaciones, de perfecto acuerdo con las del médico de Joigny, le confirmaban la certeza de la completa curación de su madre. Este pensamiento le hacía olvidar que la miseria llamaba a sus puertas; las declaraciones, los pesares, las probables amarguras que le reservaba el porvenir, desaparecían ante la presente felicidad.

TEATROS Y ARTISTAS



EL TEATRO "SANTOS Y ARTIGAS" EN SAGUA LA GRANDE

Pasado mañana se inaugurará el espléndido teatro propiedad de los populares empresarios Santos y Artigas, quienes han invertido en la construcción de aquél la suma de 80,000 pesos, dotando a Sagua de un

edificio magnífico, uno más de los que embellecen tan importante población.

Tiene el teatro, levantado en el terreno que ocupara en un tiempo el teatro "Uriarte", capacidad para

más de dos mil personas, cómodamente intraladas.

Hemos recibido atenta invitación para asistir a la función inaugural. Asistiremos y nos ocuparemos de un acto que en Sagua es esperado con mucho interés.

Tenorios e Ineses.—Todos los Santos y conmemoración de los fieles difuntos sin representación de Don Juan Tenorio, no se concibe. Así como somos tantos los que no podemos comer sin agucate, son más, muchos más los que no pueden vivir sin que en esos tres días pasados recreen sus oídos los versos de Zorrilla. La difícil es hallar, quien los recite como Dios manda. Pero ¡son tan armoniosos!... lo son tanto que ellos se recitan solos. Son algo así como una rítmica melodía de Lehar. ¿Quién no se atreve con "La viuda alegre"? ¡Si se canta sola!

En Payret la compañía se desorientó y desbarató y se pasó al verso. Enmudecieron los violines y los violones y el verso hizo su entrada triunfal, y hubo "Don Juan Tenorio". Un Don Juan que fue capeado, banderillado y muerto a estoque por la cuadrilla que capitaneaba Riera, el hombre de más suerte de cuantos recitan a Zorrilla aunque sea de ocasión, pues una noche se declaró a Severini, una Inés muy raptable por cierto, y otra noche a la Barriero, muy raptable también.

Y la rapta. El Ciutti, que era Del Campo, y la Brigida que lo fué la Ramirez, hicieron las delicias del público; y no hicieron más porque no era posible: no era posible que el público no se metiera con ellos.

Y no se metió. El público de Don Juan Tenorio es un buen público, y Don Juan no contento con desanzurrar a Don Luis, y a Don Gonzalo, ciego de coraje desanzurró al público, ese público bueno y fuerte: tan fuerte que no tuvo ni una baja.

Y a fé que se arremetió duro contra él. En el Politeama se filtró por las paredes el popular Artecona, que apareció periódicamente, elegantemente, ya convertido en Don Juan, ya en Jesucristo, cuando el almanaque ordena que se ejecute la Pasión y Muerte de Nuestro Señor, ya en Don Juan de Serrallonga. Luego, después de las apoteosis desaparece Artecona, tan elegante siempre, y no vuelve en él de su apoteosis hasta el año cabal. Dentro de 365 días lo veremos como lo vimos anteayer y ayer. Artecona, más formal que Riera.

NO SEA FLACO

Ser delgado prueba desequilibrio en su vida.

Estar grueso prueba satisfacción.

No basta comer para engordar si no se asimila la comida.

Una copita de **Vino Peplona Bar net**, vale más que un beefsteak para los flacos, pues está **predigerido** y se asimila sin digestión.

Su organismo necesita un auxiliar para restablecer el apetito.

No pierda tiempo, tómelo.

Droguería Sarrá y Farmacias.

Prasco prueba, 20 centavos.

se limitó a raptar cada noche a la misma Inés. Puede Pilar Fernández jactarse de haberse adueñado del burdel, al extremo de que no la burlara.

Escribá, que era el peón de confianza de Don Juan, estuvo contundente y sin arredrarse ante el peso de doña Brigida, la carró cual si fuese una pluma, no sin antes magnetizarla con la vista. Un prodigio.

Bien es verdad que Escribá no se asusta por peso más o menos. Ni por el peso de los años.

También el público estuvo heroico como cualquier belga, y aguantó el combate sin ceder por el ala izquierda ni por la derecha ni por el centro. Ahí recibió los disparos y se retiró con orden.

Decididamente el público es resistente y es capaz de sorportar Tenorios de esos que aplastan.

Pero ¿cómo no ponerse en escenas el Don Juan?

Ha habido variedad este año: ha habido Tenorios "novedosos," emigrados...

Véase el de Martí, con dejo mejicano y olor a pólvora madero-huertista-constitucionalista...

Colóse don Juan (Arozamena) por la puerta de Martí y con paso firme y jactancioso se dirigió al escenario. Ciutti (Palacios) que ya creía perdido a su señor aborrozó al verlo y le preguntó si irían al convento a raptar a doña Inés, como en años anteriores.

¿Pues cómo no?—le contestó don Juan con puro acento mejicano. Después subiéndose sobre los hombros de su fiel escudero pudo añadir:

"Yo a los palacios sobí..."

Ciutti le atajó, diciendo:

—Señor Tenorio, bajé de los palacios que su merced ha engordado desde hace algún tiempo y yo en cambio, he adelgazado al extremo de que por donde quiera que se me mire se me ve de perfil.

A poco de entrar don Juan llegó don Luis Mejía (Utoff) muy embozado en su alba capa. Y tras ellos penetró el comandante (Díaz), esta vez sin gente armada.

Los tres venían de Méjico y no es de suponer que al venir lo hicieran huyendo de Pancho Villa; porque ni don Juan, ni don Luis, ni don Gonzalo, son hombres que sepan huir.

Doña Inés (Torregrosa) y Brigida (Blanch) esperaban impacientes, en el convento, la hora del rapto. Y llegó éste, porque en este pícaro mundo todo llega; y don Juan se llevó a la hermosa hija de don Gonzalo y Brigida se llevó a Ciutti.

Arozamena lanzó a don Juan, con arte y gentileza y el Capitán Centellas (Villarreal) le dió la puntillita, a las puertas mismas de su casa.

El público, gran amigo de don Juan, saludó su aparición con grandes aplausos, y lo despidió con idénticas muestras de entusiasmo.

Y no le dió la oreja porque aquí se desconoce el uso tauráurico de esa importante parte del cuerpo.

PAYRET.—En vista del gran éxito

obtenido por la empresa con las representaciones del inmortal drama de Zorrilla "Don Juan Tenorio" ha resuelto ponerlo por última vez esta noche en escena, a beneficio del público.

Los precios, serán a la base de cincuenta centavos entrada y luneta.

Le auguramos un nuevo lleno al rojo coloso de Payret esta noche.

Mañana, miércoles blanco, día de moda "El Soldado de Chocolate".

El viernes 6 beneficio de Luz Barriero, con la "Mascota" y "La Vera del Amor".

POLITEAMA GRANDE.—Mañana se inaugura la gran temporada de cinematografía artística, por la empresa Santos y Artigas. Se estrenará la magnífica cinta de gran metraje "Los compañeros del silencio" que es una completa refundición de la notable y concisísima novela de Jules Mary, del mismo título, en la que la casa Pathé, ha realizado una tarea magistral. A ese estreno seguirán otros sensacionales y de sorprendente efecto, pues la empresa cuenta con inagotable y selecto repertorio de gran novedad.

No olvidarse que los precios han sido rebajados notablemente: un peso los palcos sin entradas: 40 centavos, luneta y entrada. Tertulia: 10 centavos.

TEATRO VAUDEVILLE

Inicutado es el éxito que han alcanzado todas las películas que "La Internacional Cinematográfica" ha exhibido en este teatro.

Y no es extraño que así suceda, pues "La Internacional" no posee una sola obra que no sea un cañonazo, como vulgarmente se dice en lenguaje empleado por empresarios teatrales.

El programa de hoy es de los que no necesitan comentarios favorables para que el público acuda a presenciarlo.

Véase a continuación.

En primera tanda se exhibirá "Polidor Jobado", cómica y "La Última Batalla", de largo metraje y muy dramática, en 1,000 metros y 3 actos.

Y en segunda sección se exhibirá una de las más importantes películas pertenecientes a la Serie de Oro de "La Internacional Cinematográfica", titulada "El Barquero del Danubio", en 2,000 metros y 6 actos, editada por la famosa marca italiana "Aquila Film", de Turín.

Sabemos que ha llegado a los almacenes de "La Internacional Cinematográfica" la película correspondiente a varios episodios de "La Guerra Europea", la primera de las cuales se estrenó el sábado próximo pasado. Los episodios de que hablamos serán estrenados antes de terminarse la semana actual.

MARTÍ.—En la primera tanda de la función de esta noche será puesta en escena la graciosa parodia "Tenorio musical", obra que cada noche es más aplaudida.

En la segunda "Jugar con fuego", y en la tercera "La Guardia amarilla".

La zarzuela "Postales de la guerra", original del aplaudido autor, señor Elizondo, será estrenada mañana, en la segunda tanda.

"Postales de la guerra", es una obra preciosísima y merecedora de alcanzar un éxito colosal.

La función a beneficio del antiguo empleado de este teatro, Domingo Echevarría, se celebrará el próximo jueves.

El señor Echevarría es un buen amigo del público al que siempre atendió con gran amabilidad y exquisita cortesía.

Y el público acudirá el jueves a rendir un simpático tributo al digno empleado.

ACTUALIDADES.—Es muy interesante el programa para esta noche.

En la primera tanda será exhibida la preciosa película "Amor enmascarado".

Terminará la tanda con varios sorprendentes trabajos ejecutados por el aplaudido ilusionista Ehgreat la Follette.

En la segunda tanda será proyectada la película panorámica "Bielia", y estrenada la interesante cinta "El Bótro".

Rush Luiz Toy ejecutará originales trabajos de prestidigitación. En

"Los Compañeros del Silencio"

Este importantísimo estreno que se efectuará en el Gran Teatro POLITEAMA, por la Empresa Santos y Artigas, el miércoles, 4, día de moda, y con cuya película se inaugurará la temporada invernal, constituye la mejor adaptación que pudiera imaginarse, de la famosa novela del mismo título de Jules Mary, llevada a cabo por la casa Pathé Freres.

A continuación publicamos el argumento de esa interesante refundición cinematográfica.



ARGUMENTO

LOS COMPAÑEROS DEL SILENCIO.—CIO O.—LOS CABALLEROS DEL TRAJE NEGRO

Adaptación cinematográfica de la famosa novela de Jules Mary.

Genoveva de Reni asiste acompañada de su padre a la apertura de la Exposición de Arte Decorativo en la que el hábil artífice Andrés Baynotte es uno de los más celebrados expositores.

Andrés y Genoveva se aman y aprovechan aquella oportunidad para cambiar expresivas demostraciones de su afecto. El padre de Genoveva, ignorante de esas relaciones, tiene fijos los ojos en otro hombre como futuro marido de su hija. El industrial Lecocq, que ha demostrado su extrema obsecuidad sus aspiraciones de esposar a Genoveva, le parece el mejor partido, toda vez que Lecocq además de su exquisito trato, disfruta de posición económica muy desahogada.

Lecocq, aparentemente honrado industrial, se sirve de esa apariencia para ocultar su verdadera manera de vivir que no es otra sino la de dirigir y combinar los ermenes que realiza la tenebrosa banda denominada "Los Compañeros del Silencio" o "Caballeros del Traje Negro" de la cual por su indomable energía y audacia se ha constituido en indiscutible y respetado jefe.

La banda se reúne en el misterioso lugar escogido para la preparación de sus fechorías y el reparto del producto de ellas. Todos los afiliados visten elegantemente, de negro, y frecuentan los círculos sociales más distinguidos, que es el camino mejor dispuesto para sus operaciones y el que asegura su impunidad alejando de ellos toda sospecha.

Lecocq, desdeseosamente, se entera de las últimas hazañas llevadas a cabo por cada uno de sus subalternos, recoge el botín y procede a su distribución.

Genoveva ha sido pedida formalmente en matrimonio por Lecocq. Al hacerse así saber su padre, la joven le manifiesta con entereza que no puede aceptar a aquél por marido, porque ama a otro. Y concedesora de la inequitable resolución del autor de su día, se retira a su habitación y toma a su vez otra determinación violenta y decisiva. Se dirige al domicilio de Maynotte y le pone al corriente rápidamente de lo que ocurre así como de que está resuelta a no separarse de él. Viéndola tan decidida y teniendo también por su amor, Andrés acepta la proposición de su amada como única salvación, y la hace escribir una carta dirigida a su padre en la que le manifiesta que es tanta la repugnancia que le inspira Lecocq, que siendo mayor de edad y libre de disponer de su persona, ha determinado unir su destino al de Andrés Maynotte en cualquier ama. Y, acto seguido, ponen en ejecución sus proyectos, preparando un viaje.

El padre de Genoveva y Lecocq, se enteran de la fuga de Genoveva. El segundo muy dueño de sí, se propone buscarla y vengarse de su desprecio. Al efecto, se vale de los "Compañeros del Silencio" para que averigüen su paradero.

Lambert, el segundo de Lecocq en el mando de la banda, informa a éste que ha descubierto el paradero de Genoveva y su esposo Andrés los cuales viven en Caén con una anciana, tía del primero.

Lecocq encarga a Lambert que se presente disfrazado de vendedor ambulante de efectos usados, en la casa de Maynotte y le venda un brazal de armadura antigua, con ulterior y perdido propósito.

Lecocq se ha instalado en un hotel de Caén donde se hace pasar por fabricante de cajas de seguridad para caudales garantizadas contra robos, mediante una ingeniosa combinación inventada por él, que consiste en que, al tratar de introducir un brazo en

la caja, queda éste aprisionado en el acto por una fuerte reja de hierro que se extiende desde los lados del interior de la caja. En el hotel, informan a Lecocq de las señas del rico banquero Beaucelle.

Lecocq y Lambert reciben noticia de que Simón, uno de los "Compañeros del Silencio" preso en la cárcel de Caén, ha sido condenado a muerte por asesinato. Se proponen hacer todo lo posible por salvarle, facilitando su evasión.

Lambert cumpliendo precisamente las instrucciones de su jefe, se presenta en el domicilio de Maynotte y hallándole en su taller de mecánico, consigue fácilmente que le compre por infimo precio el brazal de armadura entregado por Lecocq.

El banquero Beaucelle a quien ha satisfecho el ingenioso mecanismo contra ladrones, de la caja de seguridad propuesta por Lecocq, se la compra y encarga a Maynotte de asegurarla en el muro de su despacho.

Preparado ya el golpe que se propone dar Lecocq, procede a ejecutarlo audazmente. Valiéndose de una llave falsa penetra de noche en el taller de Maynotte y le sustrahe el brazal de la armadura. Acompañado de Lambert, penetra furtivamente en el despacho del banquero Beaucelle, la misma noche; introduce su brazo cubierto por el brazal en la caja de caudales, realiza el robo, y haciendo funcionar el mecanismo deja sujeto por la reja el brazal, como manifiesta prueba de la forma en que se ha consumado el delito, seguro de que los efectos de su infame estratagema no se harán esperar mucho.

Al día siguiente se esparce la noticia del robo al banquero Beaucelle. Maynotte que oye los comentarios de los vecinos, se entera del hallazgo del brazalete en la caja y de que todas las sospechas recaen sobre él. Consciente del peligro que le amenaza, se dirige precipitadamente a su casa,

pone al corriente a Genoveva y la hace partir inmediatamente en el tren, para sustraerla a los desagradables incidentes de la investigación. Al regreso de la estación es detenido por la policía y no pudiendo negar la procedencia del brazal, se le conduce a la cárcel.

Genoveva ha encontrado en su viaje un compañero que se interesa vivamente por su desgracia. Es el joven Schwartz, dependiente del hotel donde se hospedó Lecocq, que se dedica por los ofrecimientos de éste parte a París a solicitar su protección.

Schwartz que siente una intensa simpatía por Genoveva se instala al llegar a París en la misma casa de vecindad en que ella se alberga, y muy pronto atraídos por sus mutuas simpatías y la respetuosa obsecuidad del joven, se convierten en asiduos compañeros, que comparten sus esperanzas y se consuelan mutuamente.

Lecocq al recibir la visita de Schwartz, a fin de hacer bueno su ofrecimiento, le recomienda al rico agente de cambios Dupont como un joven que, con algún dinero, desea emprender la vida de los negocios.

Schwartz se sorprende al ver la forma de la recomendación, pero Lecocq le entrega cierta cantidad de dinero, como préstamo, para que aquella sea efectiva. El joven queda profundamente agradecido a la liberalidad de Lecocq, a quien estima como el mejor de los hombres.

Maynotte y el asesino Simón, ocupan en la cárcel dos celdas inmediatas. El bandido recibe un aviso misterioso de "Los Compañeros del Silencio." Se le dice que con una lima que le envían perforará fácilmente el muro divisorio de la celda vecina y limando la reja de ésta que da al exterior se encontrará en salvo y ha-

(Continuará el Miércoles)

Precios que regirán para la temporada invernal:

LUNETA con entrada: 40 cts. PALCOS sin entradas: \$1-00. TERTULIA: 10 cts.

tre ellos, figura el titulado "Ilusión moderna".

Rush Luiz Toy se propone hacer aparecer y desaparecer a un niño en la escena.

ALHAMBRA.—Otro éxito alcanzó anoche la obra "Juan Jolgorio".

Regino, que hacía el papel de Don Juan, y Ruereño el de Mejía, estuvieron imitables.

Esta noche se repite "Juan Jolgorio", en primera tanda.

En la segunda va "El Patria en España" y en la tercera "La reforma del presupuesto".

Y Zaida en los intermedios.

POR LOS CINES

CINE GALATHEA.—Interesante en verdad, es el programa de esta noche. La primera y tercera tandas ocupará la pantalla "El Becerro de Oro." Y en la segunda el estreno de "La Usurpadora", drama del moderno repertorio, en el cual se desarrollan magistralmente los episodios de una intriga femenina en la que la audacia y la ambición, largo tiempo triunfantes, culminan en ejemplar castigo.

Mañana estreno de "El Complot de los fantasmas."

NUOVA INGLATERRA.—Se repite esta noche "La Danza del fuego" muy celebrada anoche, en su primera exhibición. Y se estrena en segunda tanda "El Maestro de minas" que es de lo más selecto que en películas sentimentales y de delicado argumento, se ha producido.

"Las Víctimas del juego" ejemplarísimo drama social, se estrenará mañana.

SALON LARA.—La preciosa cinta "Amor sin velos," es exhibe en primera y tercera tandas. Y para que la segunda quede a gran altura, se estrena "La Danza del fuego," cuyo trama originalísima y sorprendente desenlace, la hacen sensacional en extremo.

Mañana "Las víctimas del juego."

CINE PRADO.—Para la primera tanda se ha acordado proyectar la exquisita cinta "El maestro de minas."

Y en la segunda y tercera refundición en una, la grandiosa "Epopeya Napoleónica" que a pesar de haber exhibido ya varias veces tiene la virtud de agrandar tanto la segunda vez como la primera y hacerse admirar por los que no tienen idea de su mérito excepcional.

Mañana el estreno de "La Usurpadora, de Pathé, en 14 partes.

HEREDIA.—Desde hoy vuelven al cartel de Heredia el "Trío Moreno" y el Mono Pascual, debido al éxito que han obtenido.

Además figuran en el programa de hoy las películas "El torpedero aéreo" en 10 partes. El gran premio, en 6 partes, 210 contra 213, en 8 partes y "El campo de la muerte" en 8 partes.

AGUARDIENTE RIVERA

Unico legitimo puro de uva

GALATHEA-Cine

El más fresco y elegante

—PRADO Y SAN JOSE—

Función Diaria.

3 ESTRENOS SEMANALES

—Peliculas de Santos y Artigas—

DE SANIDAD

INTERINIDAD

El Secretario de Sanidad ha aprobado que el Jefe de Inmigración de Nipe se haga cargo interinamente del puerto, mientras dure la licencia del médico de cuarentenas del mismo.

CIRCULAR

Damos a conocer a nuestros lectores la circular que en su oportunidad y exclusivamente dimos sobre los

municipios y las obras sanitarias.

Hela aquí:

"El señor Secretario de Sanidad y Beneficencia, reconociendo la conveniencia de mantener relaciones armónicas entre los Municipios y las Jefaturas Locales de Sanidad, y a la vez obtener el mejoramiento de las condiciones sanitarias de los términos, se ha servido disponer que los señores Jefes Locales de Sanidad dirijan, antes del día 10 de Enero de cada año, a los señores Alcaldes y Presidentes de los Ayuntamientos una exposición detallando las necesidades sanitarias del término que exijan para su debida atención gastos que deben incluirse en el presupuesto ordinario del ejercicio inmediato.

Los señores Jefes Locales, además remitirán copia triplicada de ese escrito a esta Dirección de Sanidad, la que, a su vez, lo participará a la Secretaría, a fin de gestionar, por conductos medios le sean dables, cerca del Gobierno Central, lo conducente para que no queden desatendidas las necesidades sanitarias de los distintos términos de la República."

LOS EMPLEADOS Y LAS HORAS DE OFICINA

Tenemos noticias de que el Secretario de Sanidad ha ordenado, con carácter general, que desde mañana todos los empleados firmen a las horas de entrada y salida de aquel Departamento.

la tercera al señor Gobernador de la provincia respectiva.

De no ser atendidas las indicaciones de los señores Jefes Locales, en el momento de formularse los presupuestos municipales, ni se hiciesen por los Ayuntamientos las consignaciones oportunas, deberán dar cuenta, inmediatamente, de esas omisiones a esta Dirección de Sanidad, la que, a su vez, lo participará a la Secretaría, a fin de gestionar, por conductos medios le sean dables, cerca del Gobierno Central, lo conducente para que no queden desatendidas las necesidades sanitarias de los distintos términos de la República."

LOS EMPLEADOS Y LAS HORAS DE OFICINA

Tenemos noticias de que el Secretario de Sanidad ha ordenado, con carácter general, que desde mañana todos los empleados firmen a las horas de entrada y salida de aquel Departamento.



LA PEPSINA Y RUIBARBO BOSQUE

FACE QUE EL ENFERMO DIGIERA, NUTRA Y SE CURE RADICALMENTE

GINEBRA AROMATICA DE WOLFE

UNICA LEGITIMA

IMPORTADORES EXCLUSIVOS

EN LA REPUBLICA

MICHAELSEN & PRASSE

Teléfono A-1694. - Obrapia, 18. - Habana

Inauguración de la cuarta legislatura del sexto período legislativo.

Viene de la primera plana

mientras permanezcan en nuestros puertos.

Se ha celebrado un contrato entre nuestro Gobierno y el de la República de Panamá por el cual ésta cede generosamente a la de Cuba un amplio terreno para la erección del edificio que habrá de destinarse a la exhibición de los productos de Cuba, al uso de su Legación o a cualquier otro servicio oficial, habiéndose solicitado del Senado la aprobación correspondiente de dicho contrato.

Se han entablado negociaciones con el Gobierno de los Estados Unidos de América a fin de concertar un Convenio para "Promover la causa de la Paz Universal," de acuerdo con las proposiciones del Honorable señor Presidente de dicha República comunicándose a nuestro Ministro en Washington las oportunas instrucciones.

Adelantan las gestiones para dejar establecido el servicio de valija postal diplomática entre la Secretaría de Estado y la Legación de Cuba en el Brasil y entre el Ministerio de Estado de dicho país y su Legación en esta Capital.

Debiendo celebrarse en Chile, a fines del actual mes de noviembre, la Quinta Conferencia Panamericana, solicitó el Congreso un crédito de quince mil pesos (\$15,000.00) para cubrir los gastos de nuestra representación en este, como en los demás Congresos Panamericanos celebrados desde la instauración de la República. La fecha de la celebración del mencionado Congreso se ha aplazado indefinidamente, según telegrama recientemente recibido de nuestra Legación en Santiago de Chile.

Continúa pendiente de la aprobación del Senado la ratificación del Convenio firmado en Bruselas el 23 de septiembre de 1910 para la unificación de ciertas reglas en materia de abordaje y de auxilios y salvatajos marítimos, encontrándose en el momento el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación celebrado con la República Peruana y el Tratado Consular concertado con los Países Bajos.

Se continúa el estudio para la ampliación del Tratado de Reciprocidad comercial con los Estados Unidos de América y para concertar un "modus vivendi" con España.

El Gobierno de Suiza, por conducto de su Ministro en Washington, ha comunicado al de nuestra República en aquella Capital, su propósito de establecer su representación diplomática en Cuba y en otras Repúblicas de América con residencia en la Habana.

Las negociaciones iniciadas por el Gobierno de los Países Bajos y que se han venido siguiendo para la celebración de un Tratado de Extradición, están pendientes de la contestación de dicho Gobierno acerca de las aclaraciones pedidas por conducto de su Consulado General en esta Ciudad.

Siguen en tramitación las negociaciones iniciales con los Gobiernos de las Repúblicas Francesa, de Chile y de Costa Rica, así como con el Reino Unido de la Gran Bretaña, Irlanda, las Islas Bahamas y el Reino de Italia, para la celebración de Convenios que regulen el cambio de giros postales entre Cuba y los aludidos países.

Igualmente se hallan los Tratados comerciales en proyecto entre Cuba y las Repúblicas de Chile, Haití y los Estados Unidos de Venezuela, estando asimismo en estudio un Convenio relativo a la falsa indicación de procedencia entre nuestra República y los Países Bajos.

Conforme a las leyes de 13 de Diciembre de 1913, 19 de mayo y 29 de junio último y al vigente Presupuesto, el Cuerpo Diplomático y Consular consta de las siguientes plazas:

- Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios, 16.
- Secretarios de primera clase, 11.
- Secretarios de segunda clase, 6.
- Agregados a Legaciones, 5.
- Cónsules Generales Inspectores, 2.
- Cónsules Generales, 13.
- Cónsules de primera clase, 18.
- Cónsules de segunda clase, 45.
- Vicecónsules con oficina, 3.
- Vicecónsules adscriptos a Legaciones, 10.
- Vicecónsules adscriptos a Consulados Generales, 12.
- Cancilleres de primera clase, 87.
- Cancilleres de segunda clase, 2.
- Cónsules Honorarios, 71.

En cuanto a las plazas por Derechos Consulares, durante los meses de agosto y septiembre pueden observarse que, aunque por consecuencia de la guerra europea, los Consulados establecidos en Alemania y Francia han sufrido algún quebranto; también ha resultado que en otros países como en España y los Estados Unidos de América, la recaudación ha sido superior a la obtenida en iguales meses de años anteriores.

El gobierno de la República durante el período comprendido desde el 24 de marzo hasta el 9 de octubre del corriente año, ha recibido invitaciones para hacerse representar en los siguientes Congresos, Convenios, Certámenes y Exposiciones Internacionales:

- Torneo de Tiro al Blanco en Chile; invitación que no puede ser aceptada por haber llegado con retraso y no dispense de tiempo necesario para preparar una representación de tiradores del ejército.
- Primer Congreso Internacional de Hispanistas que habrá de celebrarse en Madrid en la primavera de 1916, sobre el cual no se ha tomado resolución alguna hasta la fecha.
- Exposición Internacional de Automóviles que habrá de celebrarse en Berlín el 26 de septiembre de 1914. No tiene conocimiento el Gobierno de que se haya llevado a efecto.
- Cuarto Congreso de Estudiantes que debió tener lugar en Santiago de Chile, el 15 de septiembre de 1914; ha sido aplazado indefinidamente.
- Proyecto de Congreso y Exposición Municipal que debió verificarse en Chile en septiembre de 1914. Fue trasladada la invitación a la Secretaría de Gobernación, la que a su vez trasladó a los distintos términos municipales de la República.
- VIII Congreso Internacional de Antropología Criminal que debió celebrarse en Buenos Aires el 14 al 20 de septiembre último. No se enviaron delegados por no haberse recibido la invitación por conducto oficial.

Exposición Nacional de Horticultura que tuvo lugar en París en junio del corriente año. No se aceptó la invitación por no haber venido por conducto oficial.

Conferencia Internacional de Baños populares y Escolares que se verificará en el mes de agosto en Bélgica. Fue declinada la invitación por la falta de tiempo para preparar una adecuada representación.

VIII Congreso Geográfico Italiano y Exposición de Cartografía que deberá celebrarse en Bari. No se ha tomado resolución hasta la fecha.

Cuarto Congreso Internacional de educación familiar que iba a tener lugar en Filadelfia en el mes de septiembre y último. Se ha postergado indefinidamente la celebración del mismo.

Exposición de Piel y sus manufacturas que debió celebrarse en Boston del 8 al 15 de julio. No se ha recibido la invitación oficial.

Centenario de la Bandera Nacional Estrellada de los Estados Unidos de América que tuvo lugar en Baltimore durante los días del 6 al 13 de septiembre de 1914. Designóse para representar a nuestro gobierno al doctor Carlos Manuel de Céspedes, Ministro de la República en Washington.

Séptimo Congreso Internacional de Etiología y Radiología que debió celebrarse en Lyon, Francia, 21 y 27 de julio último. Se nombró Delegado al doctor Francisco Domínguez Rolán.

Congreso Internacional de Ejecutivos Municipales y Caudillos Cívicos que se celebró en Londres el 29 de julio último. No se envió Delegado por falta de tiempo.

Exposición de Bellas Artes que se verificó en Madrid el 13 de octubre de 1914. Ha sido aplazada para el 2 de mayo de 1916.

Duodécima conferencia Internacional contra tuberculosis que debió celebrarse en Berna en el mes de septiembre último. No fué posible designar Delegados a la citada Conferencia.

Décimo noveno Congreso de Americanistas que habría de tener lugar en Washington del 5 al 10 de octubre. Fué nombrado Delegado el doctor Luis Montañá y Dardé; y quedó postergada su celebración indefinidamente.

Segundo Congreso Penitenciario Español que debió tener lugar en la Coruña del 1.º al 10 de agosto último. No se aceptó la invitación por no haberse recibido por conducto oficial.

Exposición de Alimentos Sano que debió tener lugar en Boston en el corriente mes de octubre. No se ha designado representante.

Conferencia Internacional de Filopatología que se celebró en Roma en marzo de 1914. No se envió Delegado.

Exposición Internacional de Industrias Eléctricas que tendrá lugar en Barcelona en el año de 1915. Ha sido aplazada para el año de 1917.

Noveno Congreso Internacional de Socano y Exposición de Productos del Suelo que debió celebrarse en Wichita, Kansas, los días 7 al 17 de Octubre del corriente año. No se envió representación.

Tercer Congreso Internacional de Agricultura Tropical celebrado en Londres en julio de 1914. Se nombró Delegado al doctor Rafael Martínez Ortiz, Ministro de la República en París.

Cuarta Conferencia Internacional sobre materias relativas a ciegos que debió celebrarse en Londres del 18 al 24 de junio del año actual.

Sexta Conferencia Internacional Sanitaria de las Repúblicas Americanas que tendrá lugar en Montevideo del 18 al 24 de diciembre de 1914. Se aceptó dicha invitación y el Gobierno se propone nombrar Delegados.

Séptimo Congreso de la Unión Postal Universal que debió celebrarse en Madrid, España, el día 10 de Septiembre de 1914. Se aceptó la invitación y se nombraron Delegados a los señores José Antonio Montañá y Morales, Jefe del Negociado de Certificaciones y Resagos de la Dirección General de Comunicaciones y doctor María García Kohly, Ministro en Madrid.

Segunda Asamblea del décimo noveno Congreso Internacional de Americanistas que tendrá lugar en La Paz, Bolivia, en el mes de noviembre del corriente año. La invitación está sometida a la consideración del señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Segundo Congreso Científico Panamericano que se celebrará en Washington en octubre de 1915. No se ha nombrado una representación.

Conferencia Internacional contra las enfermedades de las plantas que debió celebrarse en Roma en el mes de 1914. No fué aceptada la invitación por no haberse recibido por conducto oficial.

Congreso Internacional de Metrología que se reunió en Venecia en el mes de septiembre último. No se envió Delegado.

Invitación hecha por conducto del Ministro de Cuba en Washington por el Aero Club de América para ponerse en contacto con el de la Habana a fin de organizar raid o carrera en la América del Centro o del Sur.

Noveno Congreso Universal de los Estudiantes que deberá celebrarse en Montevideo el 15 de agosto de 1915. Reconoció al Honorable Congreso la conveniencia de que legisle a fin de que se simplifiquen las formalidades que hoy requieren, tanto para exigir pasaportes a los jóvenes cubanos, como para efectuar el abanderamiento del mismo.

Con fecha 20 de noviembre de 1913, el señor Secretario de Relaciones Exteriores de la República Dominicana se dirigió a nuestra Secretaría de Estado exponiendo que las naciones americanas tuvieran días de fiesta común y proponiendo un día de fiesta común que se declarase fiesta nacional con la denominación de "estímulo oportuna," el día 12 de octubre de cada año, agregando que el Gobierno Dominicano lo ha declarado día de fiesta común con la denominación de días de Colón, a reserva de que sus Cámaras proclamen también día de fiesta nacional.

En 7 de enero de 1913 se contestó a la Secretaría de Relaciones Exteriores de la República Dominicana significándole que con agrado se tomaba nota de su proposición; que se

le comunicaría el acuerdo que definitivamente se adoptare.

Y tanto porque la idea es noble y simpática como por el espíritu de solidaridad americana a que obedece, creo conveniente someterla a la consideración del Congreso.

De nuevo recomiendo a sus deliberaciones una legislación adecuada sobre la forma de ingresar en el servicio diplomático y consular y sobre la organización de dichos cuerpos que no están comprendidos en el servicio clasificado.

Creo justo y conveniente hacer mención especial del celo inteligente, eficaz auxilio y protección efectiva prestados por nuestra representación diplomática y consular a los ciudadanos e intereses cubanos, tanto en las Naciones contiguas de Europa como en los Estados Unidos Mejicanos, a consecuencia de los sucesos que en los mismos vienen desarrollándose.

JUSTICIA:

Con la salvedad que dejó hecha acerca de los nuevos gastos que van tiempos más bonancibles reclaman las necesidades del servicio ya que mucho más es el costo de tal objeto; se han arrendado otras casas para Juzgados de nueva creación, y por los dueños de las anteriormente arrendadas se han subido los alquileres de las mismas. En el corriente año fiscal dicho déficit alcanzará a más de cinco mil pesos, pues se necesita para pagar los alquileres de las casas, según los contratos aprobados y que se encuentran en vigor, la cantidad aproximada de \$31,000. En el año anterior se pudo enjugar el mencionado déficit, que llegó a la cantidad de cinco mil pesos, por haber realizado la Secretaría de Hacienda una apropiación de crédito, tomándolo de "Emergencia y minoración de ingresos" que figuraba en el superávit del presupuesto de dicho año. Este medio no puede ser utilizado actualmente por no existir en el vigente la mencionada consignación de "Emergencias" ni poderse aplicar el superávit sino en la forma que determina el Congreso por medio de leyes especiales. Se hace por tanto necesario que, como para el caso anterior, el Congreso me autorice para la Ley especial a tomar con cargo a estos pagos la cantidad de sesenta mil pesos de los ingresos no afectos a determinado pago, o en la forma que el Congreso estime más conveniente.

Y el tercer punto ofrecido, de urgente resolución, es el siguiente: en los presupuestos del Poder Judicial viene figurando desde el restablecimiento de la República una partida de veinte mil pesos para el pago de sueldos de funcionarios suplentes e interinos y casos de doble paga. Esa consignación siempre ha resultado insuficiente, habiendo sido necesario todos los años autorizar transferencias para cubrir esas obligaciones. En el ejercicio fiscal de 1913 importaron \$34,893.28, es decir, un exceso muy aproximado de \$15,000 sobre el presupuesto.

Para pagar esa diferencia se tomaron unos \$11,000 de sobrantes de dicho ejercicio. Todavía se deben \$3,601.65 y no hay partida de donde tomarlos. Se hace indispensable, con respecto a este particular, que el Congreso acuerde: primero, autorizarme a tomar esos \$3,601.65 de los sobrantes del actual ejercicio económico; y segundo, que se legisle una Ley especial, puesta por medio de la cual se haga en la de presupuestos, se aumente la referida consignación a \$35,000.00, empezando a surtir sus efectos esta Ley desde el presupuesto actual.

Debo también recordar las peticiones hechas en mis anteriores Mensajes, referentes a la creación de dos Juzgados Municipales en la ciudad de la Habana. La estadística de los juicios que se celebran diariamente en los Juzgados que hoy existen, y de las diligencias que en los mismos se practican y la inspección personal de cualquiera de esos Juzgados en las horas de trabajo, basta de sobra para demostrar la necesidad de la creación de los Juzgados que ahora se han pedido y que ahora se recuerda.

Asimismo me parece conveniente renovar mis peticiones anteriores de que, por razones de equidad, se hagan extensivos los beneficios del artículo 52 de la Ley del Servicio Civil a los familiares de los funcionarios del orden judicial, Ministerio Fiscal y auxiliares y subalternos de la Administración de justicia que fallezcan en posesión de sus cargos; y que asimismo se hagan extensivos los beneficios del Ministerio Fiscal y auxiliares y subalternos de la Administración de justicia los beneficios que concede la Ley de 4 de Julio de 1911, que modificó el artículo 190 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y que se refiere a licencias.

Me parece oportuno hacer presente otra vez la necesidad de que se provea de un edificio adecuado y conveniente a la Audiencia de Oriente, única provincia que no tiene Palacio de Justicia, y de que se legisle para que el cuartel de Guantánamo, propiedad del Estado, se destine y acomode a casa de los Juzgados de aquella población, lo que traería economías en los gastos y mejoraría notablemente en el servicio y decoro de la administración de justicia en aquella localidad.

Quiero también someter a la consideración del Congreso el siguiente particular, que interesa así al Poder Judicial como al ramo de Gobernación. Es muy razonable y concuerda con nuestra legislación y con los buenos principios de gobierno, que tanto por la policía como por las fuerzas armadas de la República se presten el más decidido apoyo y los auxilios necesarios a los tribunales y juzgados, siempre que les fueran pedidos y los casos lo justifican; pero otra cosa es que un número grande de la policía y un número mucho mayor de la Guardia Rural estén constantemente ocupados, con abandono de sus verdaderas funciones y deberes, en hacer guardar el orden y en velar por la seguridad de las

personas y propiedades, en llevar y traer comunicaciones oficiales de los tribunales y juzgados y en citar y conducir testigos y procesados. Ese mal, que cada vez va tomando mayores proporciones (la Policía Nacional ha prestado en el año que acaba de pasar 12,829 servicios y la Guardia Rural 55,289) puede tener uno de estos dos remedios, salvo que el Congreso encuentre algún otro mejor: o se hace un Cuerpo nacional, es decir, el servicio de toda la República, como la Policía Judicial, y se distribuye en las diversas localidades de la nación donde haya tribunales o juzgados, en la proporción conveniente y a la disposición de las autoridades judiciales, o se dota a cada tribunal y juzgado del personal necesario para esta clase de servicios. Píjese el Congreso en el mal que le denuncio y procure su remedio, puesto que no hay nada que perjudique más a un cuerpo armado ni que afecte más a su disciplina, que el constante vagar de su personal en diligencias ajenas a la índole de sus servicios y a la estancia de sus individuos mano sobre mano durante largas horas, en espera de audiencia de los tribunales, a los que han llevado una comunicación o a donde han conducido un preso.

En la Secretaría de Justicia se han reorganizado en parte los servicios, sin aumento de gastos para el Estado y con mejoras de aquellos, pues mediante la supresión de algunas plazas reconocidamente innecesarias, se ha reforzado la Sección de asuntos legales con un oficial letrado más, y formado un subcomité goviado especial para la estadística judicial, el primero de su folleto, limitado por ahora a la parte criminal, en el cual podrá verse que ha sido fructífera y conveniente la reforma. Con pocos gastos se ha concluido un departamento para que a él se trasladen la Dirección de Justicia y la Sección de asuntos legales, facilitando de esa manera el trabajo a los empleados, que se encontraban sumamente estrechos en el local que hasta entonces existía.

En las categorías y, por consecuencia, en los sueldos de los Jueces de los Jefes de Negociado de esta Secretaría, se nota una diferencia que no tiene razón de ser, si se tiene en cuenta que la importancia de sus trabajos y la responsabilidad que en ellos pesa es igual en unos que en otros. En tal virtud, recomiendo al Congreso la nivelación de esas categorías y sus sueldos. En cambio podría ser motivo de una economía en la misma la supresión de la plaza de subsecretario, que según mis informes, resulta de todo punto innecesaria, dado que la Secretaría está dividida en dos Secciones, cada una con su Director especial, que pueden perfectamente dar cuenta directamente al Secretario, estudiando y concretando el trabajo de los Negociados. El referido cargo de subsecretario no existe en la Secretaría de Sanidad y Beneficencia ni en la de Obras Públicas, donde la tarea material de ordenación y presentación de los trabajos al Secretario y el cumplimiento de las obligaciones—que es lo que constituye la labor principal de los subsecretarios—requieren mucha mayor cantidad y variedad de trabajo que en la Secretaría de Justicia; y, sin embargo, aquellas Secretarías funcionan debidamente sin que se note la falta de subsecretario. Si el Congreso se dignase tomar en cuenta estas indicaciones sería conveniente que le hiciera ahora, por una Ley especial, para que surtiera sus efectos en el nuevo presupuesto.

GOBERNACION:

Con verdadera satisfacción confirmo el hecho de que no se ha alterado lo más mínimo el orden público en ningún lugar de la República, reinando en todo el territorio la tranquilidad más completa, como demostración cumplida del progreso que van realizando entre nosotros las costumbres públicas y el civismo de nuestro pueblo.

Se han dictado las disposiciones correspondientes para que los Municipios de San Diego del Valle y Melena del Sur, creados no ha mucho por leyes del Congreso, empiecen a funcionar normalmente el día primero de Diciembre próximo.

Han sido cuidadosamente preparadas para el día primero de Noviembre, habiéndose hecho las provisiones necesarias en los presupuestos de los organismos encargados de cumplir, sin dificultades de orden económico, las funciones que la Ley les encomienda.

Dentro de las facultades que la Ley encarga al Gobierno en materia electoral, se ha procurado con solícito interés facilitar la labor de los organismos llamados a dirigir las elecciones, sin invadir en ningún caso más atribuciones.

En las contiendas de los partidos políticos se ha observado la más triste imparcialidad, y al efecto se hizo saber a las Autoridades, Fuerzas Armadas, Policía y demás agentes y delegados de la Secretaría de Gobernación, por medio de circulares profusamente distribuidas, publicadas y fijadas en todos los lugares públicos, que era propósito firme y decidido del Gobierno atender a los partidos políticos contentados las mayores garantías de mutuo respeto y las seguridades más completas de que la intervención de aquél en las luchas políticas habría de concretarse única y exclusivamente a mantener el orden para que todos los actos electorales se realizaran con libérrima voluntad y llevarse, de este modo impreso, el sello de la más genuina expresión de voluntad pública.

En el período que comenzó el primero de Abril, la mayoría de los Ayuntamientos celebró sus sesiones con la regularidad exigida por la Ley. Excepción hecha de los de Pinar del Río y San Antonio de los Baños todos funcionan regularmente, estos dos últimos han sido objeto de especial consideración por parte del Gobierno Central, que ha tratado de hacer cesar la situación anormal en ellos creada sin resultado hasta ahora.

Una virtud de reiteradas recomendaciones que en esta oportunidad se hicieron a los Gobiernos Provinciales y Municipales para que procedieran a la formación de sus respectivos presupuestos ordinarios de 1914 a 1915, comprendiendo en ellos los gastos que las Juntas Electorales de cada territorio demandaban, por estar

comprendidos dentro del ejercicio económico el período de las elecciones que se han celebrado en el día de ayer, dichos organismos en su totalidad demostraron especial empeño en atender las indicaciones de la Secretaría de Gobernación, y tanto las autoridades de las provincias como las de los municipios ayudados por los presidentes de las corporaciones, realizaron toda clase de esfuerzos encaminados para lograr el propósito perseguido, o sea, no dejar indotados el capítulo de las Juntas Electorales, y evitar con ello las dificultades que en cumplimiento de sus deberes pudieran crearles con tal omisión.

El resultado de ello fué conseguir que un mayor número de Concejos y Ayuntamientos aprobaran sus presupuestos del corriente ejercicio, en comparación con los del año anterior.

Recientemente y a virtud de la depuración que se viene practicando en la hacienda de los Municipios, se ha visto el Gobierno precisado a facilitar a éstos los auxilios necesarios, según lo han ido solicitando con el envío de los empleados periclitados, en materia de contabilidad, impuestos y hacienda municipal, adscriptos en la misma, con los cuales ha ayudado grandemente la acción judicial en el esclarecimiento de los hechos delictuosos cometidos por autoridades o funcionarios de los mencionados organismos.

El número de individuos ingresados en las prisiones de la República durante el año fiscal de 1912 a 1913, fué de 11,686; y en el de 1913 a 1914, de 10,717; lo que da una disminución de 969 durante el último.

El estado de la cárcel de la Habana se hace por día más ruinoso, por lo que me permito recomendar al Congreso la necesidad del crédito solicitado en mi mensaje de 14 de Enero último para el traslado de la mencionada cárcel.

Ha venido demostrando la experiencia, como ha observado en reciente informe la Dirección General del Censo, que si el trabajo del Registro de Población o, mejor dicho, la formación de un verdadero censo de la misma se llevan a cabo por el Gobierno y no por los municipios, el resultado habría sido satisfactorio. En tal sentido, me atrevo a llamar la atención del Congreso sobre la conveniencia de que modificando las disposiciones vigentes en la materia, se haga una Ley que determine la formación de un censo de población cada cierto número de años por el Ejecutivo Nacional, a fin de tener una expresión fiel de la verdad estadística.

Relacionado con este importantísimo asunto, creo de mi deber insistir ante el Poder Legislativo sobre la conveniencia de modificar asimismo la clasificación que de los habitantes hace la vigente Ley Orgánica de los Municipios en las categorías de vecinos y transeúntes, que ha dado margen a discordancias e interpretaciones de "domiciliados," como indicó al Congreso en mi mensaje de 3 de Noviembre de 1913, para comprender en dicho grupo a los habitantes de todo término Municipal que residan habitualmente en el mismo.

El aumento de personal en el Cuerpo de Policía Nacional de la ciudad de la Habana, se ha realizado en parte y han sido mejoradas las condiciones de todas las estaciones de dicho Cuerpo, poniéndolas en buen estado de conservación e higiene, de conformidad con las últimas prescripciones sanitarias.

La sección de caballería ha sido aumentada, en razón de las necesidades, habiéndose mejorado notablemente este servicio.

Encarezo del Poder Legislativo la atención de una Ley de Retiro para el Cuerpo de Policía Nacional que se inspira en su espíritu de justicia y en los más sanos principios de equidad, brinde a los miembros del Cuerpo, envejecidos en el servicio, o inutilizados para el mismo justas compensaciones y constituya el más poderoso estímulo para los servidores públicos, al igual de lo que se ha hecho para las Fuerzas Armadas.

El almacenaje de explosivos ha sido también objeto de especial atención y se ha dispuesto todo lo necesario hasta la designación del terreno donde habrá de construirse un nuevo polvorín, suficientemente para depositar los explosivos de comerciantes importadores, que por su proximidad a la Habana, no debían depositarse en el de San Antonio.

La consigna número de 38,663 ascienso a número de la Ley de detenciones y servicios efectuados por la Guardia Rural en el período a que se refiere este Mensaje.

Pendiente de realizarse las reformas del Ejército y de la Guardia Rural dentro de las facultades concedidas por la Ley de 29 de Octubre último; nada importante tengo que informar sobre ambos Cuerpos, como no sea la unificación de las Acaudaladas, dando una organización más adecuada y científica. En mi Decreto número 797 de 12 de Agosto último. Al frente de la institución, como Director General, he designado a un ilustre cubano, al brigadier inspector de las Fuerzas Armadas señor Manuel Sangüey.

Se han abierto al servicio público en estos últimos meses, 24 oficinas postales y telegráficas; correspondiendo cuatro a la provincia de la Habana; cinco a la de Matanzas; cuatro a la de Santa Clara; dos a la de Camagüey; cinco a la de Oriente y cuatro a la de Pinar del Río; las cuales unidas a las sesenta y una que se han abierto sólo para correos, a saber: once en la provincia de Pinar del Río; nueve en la de la Habana; nueve en la de Matanzas; once en la de Santa Clara; ocho en la de Camagüey; y veinte y tres en la de Oriente; hacen un conjunto de ochenta y siete nuevas estaciones de correos y telégrafos abiertos al servicio público.

Además hay pendientes de estudio cuarenta oficinas como resultado de otras tantas peticiones de cuya utilidad, necesidad e importancia se hace especial investigación. El total de las oficinas postales abiertas al servicio de la República asciende hoy a 575, de las que 220 tienen establecido el servicio de telégrafo.

Se han establecido 104 rutas montadas, con 54 ferrocarriles, 11 marítimas y extranjeras, 25 de trasbordos y un total de 195.

Además de las rutas ferroviarias ya expresadas, la Dirección General, tiene en proyecto crear las siguientes:

por ser de gran necesidad y utilidad para el servicio postal de la República:

- Una de Mataguá a Ranchuelo, cuyo costo total incluye conductor y mensajero es de \$3,620.00.
- Una de Cumanayagua al Paradero de Camarones, \$3,600.00.
- Otra de Lequeitio a Portela, pesos 1,540.00.
- Otra de Sagua a Camajuani, pesos 4,047.00.
- Otra de Habana a Cienfuegos, \$26,721.60.
- Otra de Habana a Cárdenas, por Güines, \$11,839.50.
- Y una ruta víctima de Antilla: Baracoa por Cayo Mabi, que importa \$5,600.00.

Durante los últimos meses se ha aumentado una por ferrocarril de Caibarián a Mayajigua, con dos expediciones diarias; otra de Sagua I Grande a Corralillo, también con dos expediciones; otra de Sagua a Santa Clara; por San Diego del Valle, con dos; y otra de Pinar del Río a Guanabo, con dos.

Se le aumentaron a su vez dos viajes a las montañas entre Viñales y Puerto Esperanza; ocho expediciones semanales: la de Alacranes a Estanzas; dos más diarias a la de Cumanayagua a Manicaragua; dos también desde Manatí a Victoria de las Tunas; se estableció servicio diario excepto los domingos, entre el Paradero de Canario y el centro "Francisco"; se creó una ruta de trasbordo en Caibarián y otra en Antilla.

Por ser de gran utilidad y beneficio al mejor servicio de correo, se tiene en proyecto aumentar a más de 104 rutas ya creadas, un doble servicio por las montañas 5,001, 5,002 y 5,003 entre Camagüey y Santa Cruz del Sur, siete veces semanales, cuyo costo será de \$2,160.00.

El costo total al año que representa las diferentes rutas hoy funcionando sin contar los ferrocarriles, asciende a \$152,400.00 comprendidas en esta cantidad: las montañas, rutas, marítimas y de trasbordo. El importe de los transportes por ferrocarriles, asciende a \$454,809.50 de los que sólo hay consignado en el presupuesto actual \$287,820.00 por lo que resulta una diferencia de \$66,989.50 que se le deja de abonar, y que fueron rebajados de los presupuestos.

Respecto de los proyectos de convenios para el cambio de buultos postales propuestos al Departamento de Comunicaciones de la República por los diversos países de Europa y América y especialmente por los Estados Unidos, continúa la Dirección General del Ramo sosteniendo el mismo criterio que desde un principio sustentaba en defensa de intereses legítimos, y por los cuales tiene obligación de velar.

En el caso concreto del proyecto de convenio para el cambio de Bultos Postales, propuesto desde hace varios años por la Administración Postal Americana, no ha podido aún llegarse a un acuerdo definitivo que permita el intercambio entre Cuba y los Estados Unidos de paquetes de mercancías despachadas como buultos postales y con un peso que no exceda de once kilogramos, permaneciendo aún vigente el arreglo concertado con dicho país en el año 1906.

Innegable es la conveniencia y necesidad de que en el país vecino se pueda aquilatar en todo su valor la ventaja que reportaría a la Administración Postal de los Estados Unidos la concertación definitiva de un Convenio con Cuba, que permita a la nación americana competir ventajosamente con la cuantiosa importación de mercancías europeas importadas a esta República, en tiempos normales por la vía postal.

Los Estados Unidos tienen extraordinaria importancia comercial e industrial, pero comparadas con la relativa escasa de nuestro país, resulta gigantesca, pudiendo preverse sin duda alguna, que casi, sino todos los beneficios que se derivan de un arreglo de esta índole habrán de ser exclusivamente para la nación americana. Dispone ella de un considerable número de productos y manufacturas nacionales que por ser exportables por correo utilizaban ese servicio, y Cuba únicamente puede colocar frente a ese grandísimo número de artículos, uno sólo que lleve esa condición: el tabaco elaborado.

La Administración de Correos de Cuba, en defensa de este su único producto exportable a los Estados Unidos por la vía postal, sostiene, y desde hace mucho tiempo ha venido sosteniendo, el criterio de que si ha de resultar ventajosa en extremo la concertación de un Convenio de Bultos Postales con los Estados Unidos para la producción americana, es justo, lógico y equitativo que se otorguen al tabaco elaborado las ventajas para su importación por Correo que hoy le niega la actual legislación aduanera americana, por medio de la cual y a virtud de lo dispuesto en la sección 3.402 de los Estatutos revisados de los Estados Unidos está prohibida la entrada en dicho país de tabaco importado en número menor de tres mil.

Habiéndose invitado al Gobierno de la República para hacerse representar en el Congreso Postal Universal de Madrid, que se debió inaugurar en 10 del pasado Octubre, la Dirección General de Comunicaciones, teniendo en cuenta la trascendencia de las discusiones y acuerdos de dicho Congreso de carácter obligatorio para todos los países que forman parte de la Unión Postal, propuso a la designación de uno de sus funcionarios para que en unión del Ministro de la República en España asistiera como Delegado a dicho Congreso.

La actual contienda europea ha obligado al Gobierno de España a aplazar indefinidamente la celebración del expresado Congreso que tendrá lugar después de la concertación de la paz por los países beligerantes de Europa.

Las líneas telegráficas de la República continúan en pésimo estado, pues hace próximamente cinco años que apenas si han renovado algunos tramos de hilos, encontrándose éstos en su mayor parte en completo estado de oxidación, originando ello constantes interrupciones que son reparadas en el acto por el personal que se afana en conservar todas, no obstante esas grandes dificultades, la comunicación por todos los puntos de la República.

Así, pues, estimo de la mayor importancia, según lo he expresado en

(PASA A LA PAGINA 10).

Inauguración de la cuarta legislatura del sexto periodo presidencial

Viene de la p'na nueve

anteriores mensajes, el realizar lo más breve posible, grandes reparaciones en las líneas telegráficas, que juzgadas y apreciadas económicamente, importarian las siguientes cantidades por provincias:	
Pinar de Río	\$9,260.80
Habana	2,007.87
Matanzas	9,981.00
Santa Clara	1,101.97
Camagüey	31,071.42
Total	54,764.53

Lo recaudado durante el año económico de 1913 a 1914, por sellos de correos, girovales, apartados, multas y otros conceptos, importa \$1,583,284.72, que comparado con la recaudación en el año anterior 1912 a 1913, \$1,674,867.31 arroja un aumento a favor del último año económico de \$208,417.41.

Los diferentes despachos de buletos postales durante el último año económico, por naciones, fueron los siguientes:

Buletos recibidos:	
Alemania	32,893
Francia	28,802
Méjico	510
Buletos despachados:	
Alemania	2799
Francia	1,038
Méjico	897

HACIENDA

Desde mi último mensaje general, han ocurrido y se desarrollan en Europa, según antes indiqué, hechos de gran trascendencia que absorben naturalmente la atención del mundo y cuya repercusión llega a todos los ámbitos de la tierra, siendo notablemente sensible en nuestra República, situada en medio de intensas corrientes del comercio internacional, y cuya actividad económica se desenvuelve principalmente en la importación y exportación de mercancías y de capitales. La conflagración europea es para nosotros una demostración palmaria de que nuestra vida industrial y mercantil está en íntimas relaciones con los grandes emporios de riqueza en que se desenvuelve el pavoroso conflicto, aunque el cambio en ellos de productos y artefactos no sea tan directo como con otros mercados; y mientras nuestra balanza mercantil europea, usada la expresión en su antiguo sentido, no nos presente columnas equilibradas de importaciones y exportaciones, toda interrupción o entorpecimiento en su marcha, nos damnifican de una manera sensible e inmediata.

Ya desde los primeros meses de este año, veníamos experimentando una depresión mercantil considerable, como tuve el honor de manifestar en mi último Mensaje. La zafra azucarera se realizó en malas condiciones por exceso de lluvias en los meses de las mayores tareas, y sobre todo por los bajos precios a que se vendía el fruto, inferiores en muchos casos a los cuatro reales que considera la mayoría de nuestros productores como el minimum necesario para cubrir los costos de producción de los diversos factores de la industria, y pocas veces superiores a aquel límite. No más satisfactorio ha sido el rendimiento de la cosecha de tabaco, hasta el punto de no recordarse otro año en que haya habido una paralización tan prolongada y tan bajos precios para la rama de Vueltabajo y de Partido, que es la más preciada variedad de ese fruto y sirve de materia prima a la única gran industria urbana, que con sus ramificaciones y complementos da vida y aliento a nuestras clases obreras.

No es de extrañarse, pues, que se adelantara de Abril a la fecha, desde antes de la guerra europea, la iniciada de nuestras rentas públicas, como que las más saneadas y productivas están basadas en impuesto de consumo, siempre sujetos a las vicisitudes de la producción y circulación de la riqueza. Numerosos Mensajes parciales he tenido el honor y necesidad de dirigir al Honorable Congreso en el curso de este periodo para remediar los males creados por esa situación, y acaba de promulgarse la Ley llamada de "Defensa Económica", con que correspondió su sabiduría a mis llamamientos. Redundante sería repetir aquí los datos estadísticos sobre la marcha de los ingresos y gastos en estos últimos meses, con los pormenores que constan en vuestras actas y Diario de Sesiones.

A la ilustración del honorable Congreso, tengo el honor de recomendar nuevamente la necesidad de preparar o ir formulando las reformas rentísticas que hace tiempo viene reclamando la opinión ilustrada y que es casi seguro a no plantear con improprio emplazamiento el problema del terrible drama que se desarrolla en el Centro y Norte de Europa. La ruina y devastación de opulentos reinos y la liquidación económica y financiera de los enormes gastos de la guerra, han de influir necesariamente en los sistemas rentísticos y arancelarios del mundo civilizado; y a no debernos esperar en pasiva contemplación el momento de nuevo la acción, sino apercibirnos con todo nuestro ingenio y entendimiento en cuanto alcancen nuestros recursos y fuerzas para sacar el mayor provecho en beneficio de nuestro pueblo o para evitar los daños y perjuicios que pudieran sobrevenirnos.

Es evidente que importa estudiar de nuevo la regulación de nuestro sistema tributario de modo que la administración central no dependa exclusivamente de una fuente de tributación tan inestable como el arancel de aduanas, sujeto en sus rendimientos a las continuas vicisitudes del comercio internacional, más sensibles que en otros países, como antes he indicado, se produce principalmente para exportar y se importa la inmensa mayoría de los artículos de consumo. La refundición de nuestro sistema de impuesto traería consigo una nueva apropiación de fuerzas tributarias a la administración local, o sea la provincial y la municipal, con la consiguiente rec-

tificación de las instituciones administrativas, de modo que cada entidad atiendiera a aquello que más directamente le atañe, manteniéndose relaciones íntimas entre los diversos organismos, sin perjuicio de la mayor descentralización posible dentro de la solidaridad nacional.

La única contribución de los Municipios al Tesoro Nacional en cambio de los múltiples servicios y obras locales que realiza la administración central es el llamado contingente sanitario, establecido por el decreto número 894 de 26 de Agosto de 1907, y modificado por la Ley de 8 de Julio de 1913, que condonó ciertas cantidades que adeudaban los Ayuntamientos, y dispuso que el pago se hiciera por mensualidades vencidas en vez de hacerlo por trimestres, como disponía aquel decreto. Lo cierto es que la Hacienda Pública de la nación lucha con dificultades para cobrar crédito tan legítimo, pareciendo siempre natural a los deudores que sea el Gobierno central el que haga los sacrificios y no el Municipio o la Provincia. El decreto que autorizó el contingente, fijó la cuota en el diez por ciento del presupuesto de ingresos de cada término municipal, y el artículo tercero de la Ley de 8 de Julio de 1913, relativo al pago de la cuota que estatuye que las administraciones municipales que separan mensualmente el diez por ciento de la recaudación que obtengan para su ingreso en el Tesoro por concepto de cuota mensual, por lo cual algunos Ayuntamientos han resistido el pago del diez por ciento del presupuesto de ingreso, entendiendo que la contribución es sólo el diez por ciento de la que recaudan. La Hacienda Pública y los impuestos particularmente han de tener una base cierta y estable, no variable y arbitraria, circunstancia que concurre en la inteligencia de que la cuota es el diez por ciento del presupuesto de ingresos, fijado conforme a la Ley Orgánica de los Municipios, y no el diez por ciento de la recaudación, que es cantidad incierta e indeterminada realizada por los agentes de la autoridad municipal, y dependiente de circunstancias diversas. De todas suertes y para evitar controversias y conflictos, convendría que el Honorable Congreso, si lo tiene a bien, dispusiera todo motivo de interpretación.

Es digno de particular interés el asunto porque ilustra las relaciones que pueden establecerse entre las diversas esferas de la administración para la prestación de los grandes servicios públicos. La recaudación obtenida por este concepto de contingente sanitario desde primero de Marzo hasta el treinta de Septiembre ha sido la siguiente:

Corriente	
Marzo	\$77,506 09
Abril	64,734 33
Mayo	56,368 91
Junio	74,492 74
Julio	48,994 13
Agosto	68,619 89
Septiembre	54,964 84
Total	\$445,731 93

Atrasos	
Marzo	\$ 6,680 55
Abril	6,585 38
Mayo	6,811 83
Junio	4,631 68
Julio	47,007 62
Agosto	21,131 73
Septiembre	10,579 18
Total	\$103,427 97
Total general	\$549,159 90

En anteriores mensajes he llamado la atención del honorable Congreso sobre la necesidad de regular el régimen y gobierno de los bienes patrimoniales del Estado Cubano, que si no es un estado patrimonial, como gran número de naciones de nuestro hemisferio, que poseen inmensos territorios despoblados, minas y ferrocarriles, poseen algunas propiedades rústicas en las comarcas más deshabitadas de la República y algunos otros bienes uso público en todo el territorio nacional. Conforme a la legislación vigente las fincas rústicas no se pueden arrendar por más de diez años, término muy corto, aun dentro de nuestra economía rural, que, lejos de permitir el aprovechamiento nacional y económico de los fondos, favorece su explotación codiciosa, con depauperación de la tierra y del propietario. Aunque no fuese punto de que razones de ejemplaridad debería reformarse la legislación en términos que consistiera en arrendamientos largos, ajustados a las exigencias de las diversas necesidades y a la topografía y situación geográfica de las heredades, bien entendido que debe propenderse a la conservación de los recursos naturales del subsuelo mediante su explotación técnica, el mundo, clasificando las que se deben vender y las que se deben conservar. Tanto o más necesario es esto en Cuba que en otras partes; pues nuestro territorio está ocupado en su máxima parte y más necesitamos una gestión de fomento y desarrollo de lo existente, que la de ocupación y colonización, sin que por ello se desdén la última.

Entre nuestros impuestos figura el llamado de Derechos Reales y Transmisiones de Bienes, porque proviene de las antiguas alcabalas que gravaban especialmente las operaciones realizadas sobre el dominio, su circulación y sus desmembraciones. Hoy es una tributación general sobre los negocios y está más necesitado que ningún otro de revisión completa. Más ajustado a la antigua que a las nuevas formas de contratación, cae más gravosamente sobre las primeras que sobre las últimas hasta el punto de que algunas de estas escapan de sus mallas, que son reflejo de otro estado económico, y así pierde toda elasticidad el impuesto, permaneciendo casi estacionario con rendimientos cortos.

Los servicios del Departamento de Hacienda se realizan sin grandes entorpecimientos, pues regulados con

la mayoría de las de gastos hasta Junio del mismo año. Será este el último mensaje en que se hable de la Marina Nacional por el Departamento de Hacienda. La Ley de la reorganización de las fuerzas de mar y tierra transfiere el servicio a la Secretaría de Gobernación, si bien no debe nunca perderse de vista que ningún servicio supele al que nuestros marinos prestan o puedan prestar como guardianes armados y como conedores de la mar y de la vida marítima en la custodia y conservación de nuestras preciosas pesquerías y de los frutos variados de nuestras costas, invadidas con frecuencia por pescadores y aventureros, y tan extensas que requieren una vigilancia especial, amén de los servicios ordinarios de policía relacionados con el régimen de las aduanas, propios de esta Secretaría.

La estadística comercial e industrial, la Constancia y las Zonas Fiscales dan sus informes especiales, demostrativos de su funcionamiento normal.

OBRAS PUBLICAS

Durante el periodo comprendido desde el primer lunes de Abril de 1914 al 30 de Junio del propio año, los asuntos a cargo del Departamento de Obras Públicas tuvieron mayor incremento que en los periodos anteriores del actual Gobierno, pues por la reproducción de varios créditos de las leyes de 22 y 26 de Julio de 1910 y la concesión de otros en leyes votadas con cargo al superávit del presupuesto de 1913 a 1914 se continuaron y comenzaron distintas obras en todo el territorio de la República.

Al aprobarse la Ley de Presupuestos de la Nación para el año económico de 1914 a 1915, cuyo artículo séptimo preceptúa que los ingresos que se recauden durante dicho año económico no podrán invertirse en ningún caso, salvo autorización expresa del Congreso, en pagos ajenos a los detallados en dichos Presupuestos, incurriendo los que infrinjan este precepto en la responsabilidad que señala el artículo 104 del Código Penal, quedó en una situación difícil el departamento de Obras Públicas, por los compromisos contraídos por el mismo con anterioridad no pudieron cumplirse, a causa de la limitación citada, que impide que con cargo al superávit del referido Presupuesto, se sitúen fondos, para pago de obras y servicios que se realicen por cuenta de créditos concedidos por leyes especiales y decretos presidenciales, sin haber tenido en cuenta los compromisos contraídos anteriormente.
--

En tal virtud, ruego al Honorable Congreso, que a la mayor brevedad posible apruebe el proyecto de ley que autoriza la inversión de los sobrantes del actual Presupuesto para atender al pago de las obligaciones contraídas por virtud de obras que se ejecutan en cumplimiento de leyes especiales y decretos presidenciales, a fin de conjurar la crisis producida por la prohibición que encierra el artículo VIII del Código Penal.

Ha sido tan anormal la situación creada por consecuencia de dicho artículo que el Gobierno se ha visto en la necesidad de dejar incumplidas, a despecho de lo estatuido en el artículo 13 de la Constitución, las obligaciones emanadas de los contratos que para la ejecución de obras o prestación de servicios fueron celebradas con anterioridad a la promulgación de la referida Ley de Presupuestos.

Como es natural, los interesados, en número considerable, han reclamado en multitud de ocasiones el pago del importe de sus trabajos realizados, alegando entre otras razones compromisos adquiridos al amparo y resguardo de sus contratos con el Departamento.

Con objeto de atenuar en lo posible la presión que para algunas comarcas significa la paralización de las obras públicas, puesto que con ellas libran la subsistencia millares de trabajadores que, a consecuencia del mal estado económico que de algún tiempo a esta parte viene pesando sobre las fuerzas vivas de la Nación, no encontrarían otro sitio donde ganar un jornal con que atender a sus más perentorias necesidades, se ha autorizado a algunos contratistas a continúan sus obras a sabiendas de que no habrán de percibir el importe mientras no sean situados por la Secretaría de Hacienda los fondos correspondientes, comprometiéndose a no reclamar pago alguno si no llegara a resolverse en breve tiempo la manera en que han de ser satisfechos todos estos compromisos, ni a presentar quejas ni reclamaciones de ninguna clase contra el Estado por la demora de estos pagos.

Es de advertir, a mayor abundancia, que actualmente en el periodo conocido por "tiempo muerto", esto es, la época en que se hallan paralizadas las industrias de fabricación de azúcar, que ocupan gran número de trabajadores, éstos vagan de un extremo a otro de la República en demanda de algún trabajo; encontrándose además en país grande que le corresponde de la difícil situación creada por el conflicto europeo.

En virtud del plan de economías acordado en Consejo de Secretarías a manera de solución o reducción de la crisis, me he visto en la necesidad de disponer lo conducente a fin de que, tan luego como termine el periodo electoral, se lleven a cabo en la Secretaría de Obras Públicas todo género de ahorros en los créditos disponibles reduciendo grandemente los gastos por los conceptos de personal y material con el propósito de ir solventando, a medida que las circunstancias lo permitan, las importantes deudas que ya existen y que se elevan a la considerable suma de \$2,058,670.77 de los que \$719,950 corresponden al alcantarillado y pavimentación de la ciudad de la Habana por el diez por ciento retenido.

No se escapará al buen criterio del honorable Congreso que, en tal virtud, será preciso decretar la cesantía de la mayor parte del personal temporero que presta sus servicios en dicho Departamento, lo cual evidentemente aumentará la crisis nacional que nos preocupa, pero considerando dicha Secretaría con un suficiente personal de plantilla, será indispensable dejar en sus puestos a aquellos empleados que, por su idoneidad, resulten más necesarios.

De la diferencia de las asignaciones consignadas en el presupuesto vigente, se ha atendido el pago de lo exigido del crédito, cuanto

ha sido posible a la reparación y conservación de las carreteras, puentes y casillas para peones camineros en todo el territorio de la República, las cuales, como ya dije en anterior mensaje, se encuentran, y se encuentran aún, en un estado deplorable, necesitándose para su completa reparación un crédito no menor de dos millones de pesos. Nuevamente insisto en recomendar la concesión de créditos especiales para estos fines, por cuanto las imperiosas necesidades del tráfico público así lo demandan. De lo contrario no podrán hacerse en mucho tiempo las reparaciones que exige el estado de las carreteras, puentes y casillas.

Desde el 20 de Mayo de 1913, se han realizado por las distintas Jefaturas de los distritos las siguientes reparaciones en la red de carreteras: baches con 33,938 kilómetros; recabo 16,527; recargo de afirmado, 86,439; total: 134,904 kilómetros.

Y como estimo, en más de mil los kilómetros de carreteras que se encuentran en mal estado, puede servarse que se ha reparado sólo el 13 por ciento aproximadamente, por lo cual se necesitarán, por lo menos, siete años para reparar la totalidad de dichas carreteras, corrigiéndose el grave riesgo de que, para esa fecha, si antes no se toma una acción eficaz, no habrá carreteras en la República, pues no hay ninguna que resista siete años sin repararse, máxime cuando ya se hallan destruidas.

Debo hacer constar que los 134 kilómetros de carreteras reparadas de Mayo de 1913 a la fecha, lo han sido con cargo al crédito de Reparaciones y Conservación de Caminos, Puentes y Casillas para Peones Camineros, lo cual ha muy alto en pro de la gestión de los señores ingenieros jefes de los distritos, que, con las escasas consignaciones con que se cuenta para la conservación de las carreteras, puentes, etc., han podido realizar tales reparaciones.

Insisto en la recomendación que hice en otro mensaje al Poder Legislativo para que autorice la formación del mapa geodésico-topográfico de la República de Cuba, cuya importancia y trascendencia no necesita encarecer para conocimiento de la riqueza mineral y agrícola y el catastro de la propiedad rural.

Según he tenido el honor de manifestar al Congreso antes de ahora, destácase la apremiante necesidad de adoptar un sistema o plan general de carreteras que supla las necesidades actuales y futuras del país, que tienda al desarrollo agrícola del mismo. Lleve el proyecto y adelantando a numerosas comarcas aumentando con ello la riqueza nacional.

Con este fin y en consecuencia con el proyecto de ley presentado a la Cámara de Representantes, la Secretaría de Obras Públicas ha redactado un plan general de carreteras aprovechando en su estudio las construidas en la actualidad, y las leyes especiales para carreteras locales, atendiendo a las necesidades del país y procurando armonizar, en cuanto sea posible, todos los intereses que pudieran afectarse con la adaptación de dicho plan.

Immenso sería el beneficio que con la ejecución se proporcionaría a la República, entre otras razones porque acabaría con el sistema seguido hasta ahora de construir carreteras sin orden ni concierto, llenando las necesidades apremiantes de cada caso y porque dotarían al país de un sistema completo extendido por todo su territorio que llevaría la riqueza y bienestar de todos sus habitantes.

Es necesario además establecer un plan general para la pavimentación de las calles de la ciudad de la Habana.

Los materiales usados para los nuevos pavimentos son por lo general de dudosa calidad, y el agua barata que el pavimento de granito. Debido al enorme tráfico y otras circunstancias, no hay pavimento que resista en la ciudad ni en las calzadas como el pavimento de granito; por lo que propongo que con objeto de llevar a cabo la completa pavimentación de la ciudad, excepto en los pasados, fuera de los contratos celebrados por el Gobierno Interventor, se dediquen \$50,000.00 anuales exclusivamente.

Aunque el costo inicial de esta pavimentación de granito parezca alto, debe tenerse en cuenta que los gastos de conservación y reparación del mismo son mucho menores comparados con los de otros sistemas, es decir, que los gastos de conservación y reparación de los pavimentos actuales, son mucho mayores que el interés del capital que se invierte en el pavimento de granito.

La longitud de carreteras en el primer lunes de Abril de 1914 era realmente de 1732566 kilómetros. En el periodo que comprendo este mensaje, se ha terminado en el territorio de la República, 39'622 kilómetros de carreteras.

Además, durante dicho periodo se ha realizado en la provincia de Camagüey la reparación de 1020 kilómetros de caminos y en la de Oriente la de 8'586 kilómetros que hacen un total de 9'606 kilómetros.

El total de carreteras abiertas al tránsito público en las provincias es de 1,772'188 kilómetros.

En la construcción de los mencionados 39'622 kilómetros de carretera, se ha invertido, con exclusión de puentes, apoles, casillas para peones camineros, obras de fábrica, explanaciones para otros kilómetros en construcción, reparaciones de caminos, reconstrucciones y estudios, la cantidad de \$461,743.49.

Durante el periodo que nos ocupa, se ha atendido todo lo más posible a la reparación y conservación de las carreteras, puentes, obras de fábrica y casillas para peones camineros existentes en el territorio de la nación, habiéndose gastado la cantidad de \$314,208.60.

Para la reparación de todas las carreteras de la República sería necesario un crédito, como ya he dicho, de dos millones de pesos y para obras de urgencia como la de la carretera entre la Colonia "La Gloria" y el puerto de "Virión" en la provincia de Camagüey, un crédito de \$15,000, cantidad cuya concesión someto a la consideración del Congreso.

Muy poco movimiento han tenido en el periodo que me ocupa las obras de mejoras en ríos y puertos.

Sólo se han realizado con cargo a créditos consignados en el Presupuesto las del Dragado de la zanja Sabinal en Nuevitas y la construcción de un muelle con su almacén en el

puerto de Júcaro, Isla de Pinos, así como diversas reparaciones en los muelles y tinglados propiedad del Estado en el puerto de la Habana, y en otros puertos de la isla.

También se ha atendido debidamente a la vigilancia, sostenimiento y conservación de las embarcaciones. En estas obras con el material y personal necesario y servicios, se ha invertido la suma de \$67,559.61.

En el tiempo que compramos este Mensaje lo invertido en aguas y cloacas e ingeniería municipal en el territorio de la República, ascendía a la cantidad de \$2,942,218.90, incluyéndose en ella el costo de las obras que se venían realizando en la ciudad de la Habana para su alcantarillado y pavimentación y el de las que se ejecutan para evitar las inundaciones del Roque.

Otras obras importantes que al presente se realizan por este ramo, son las reparaciones de calles en las ciudades de Pinar del Río, Matanzas, Cárdenas, Camagüey, Nuevitas y Santiago de Cuba, los acueductos de Güines y Camagüey y los estudios que se realizan para mejorar el abastecimiento de agua de la ciudad de Santiago de Cuba; además se vienen ejecutando diversas obras de ingeniería municipal de relativa importancia, en distintas poblaciones de la República.

Están al terminarse los estudios que se llevan a cabo por la comisión especial designada a esos fines para dotar a la ciudad de Santiago de Cuba de un buen servicio de abasto de agua; con lo cual estimo necesario que el Poder Legislativo vote los créditos necesarios para poder comenzar cuanto antes tal proyecto, y útiles obras, las cuales habrán de costar \$1,200,000.

Del primer lunes de abril de 1914 a la fecha, se ha invertido por el ramo de Construcciones Civiles y Militares, así como en reparaciones y obras sanitarias en distintos edificios del Estado, la suma de \$215,947.77.

Se han terminado las mejoras que se efectúan en el edificio de la Academia de Ciencias. Además se ha continuado la construcción de un edificio para un hospital civil en la ciudad de Guantánamo, y se han comenzado los edificios para una casa Ayuntamiento en San Fernando de Camarones; para una enfermería en el Hospital Nacional "General Calixto García" cuyo costo será de \$800,000 y con el cual quedará dotada la ciudad de la Habana de un hospital adecuado a la importancia de su población y a las exigencias sanitarias modernas.

Las obras para construir el edificio destinado a Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana, que se encuentran en el periodo anterior, siguen realizadas. Por Ley de 2 de julio de 1914 que autoriza la construcción del "Capitolio Nacional" en los referidos terrenos, quedó derogada la Ley de 22 de julio de 1910, por la cual ejecutábase las referidas obras del Palacio Presidencial, quedando de hecho anulados todos los compromisos contraídos por virtud de la misma.

Actualmente se viene trabajando en la preparación de los planos para el Capitolio Nacional que con cargo a la referida Ley de 2 de julio de 1914 se construirá en los terrenos de Villanueva y asimismo los de la Casa Presidencial que habrá de erigirse en la Quinta de los Molinos.

El servicio de Faros y Auxilios a la navegación, ha sido atendido durante este periodo con la eficacia y esmero que su importancia requiere, habiéndose invertido en el mismo, en personal, material, reparaciones de faros, boyas y balizas y otros servicios inherentes, la suma de \$90,669.94.

Se han realizado las reparaciones necesarias en la Isla de Auxilios a la navegación, en el puerto que actualmente se encuentra en el "Paredón Grande" y "Cabo de San Antonio" y el balizamiento de la costa Sur de la Isla, entre la Ensenada del Guayabal y los cayos de los Indios. También se ha comenzado por contrata la reconstrucción del faro del "Morro" en Santiago de Cuba.

Se ha atendido con esmero al servicio de comunicaciones con los faros y al aprovechamiento de agua, efectos e iluminados para los mismos.

De nuevo encarezco al Honorable Congreso la necesidad de que se sirva conceder los créditos indispensables para la adquisición de dos vapores destinados al servicio de faros y auxilios a la navegación, puesto que actualmente la navegación, en el vapor "Rafael Morales" nave inadecuadamente y en mal estado que a cada momento requiere costosas y dilatadas reparaciones. También deberían conceder se créditos para la construcción de un faro en la "Punta de la Caleta" al Suroeste de la Punta de Maisí y otro en el "Cabo Corriente", en la costa Sur al extremo occidental de la Isla. El importe de dicho crédito sería de \$400,000 para los vapores y de \$250,000 para los dos faros.

En los trabajos del Negociado de Talleres, de construcción y reparaciones, así como en el material rodante y flotante, se ha gastado la cantidad de treinta y nueve mil trescientos noventa y dos pesos nueve centavos.

Al ser destruidos los edificios que llamamos "Taller de Figuras", y quedando solamente el de Tiscornia, lugar adecuado y donde resultaba costoso y demorado el transporte del material que había de ser reparado en el mismo, se resolvió instalar en los antiguos edificios de los ferrocarriles Unidos, en el patio de Villanueva, un taller provisional de reparaciones hasta que el Estado obtenga los fondos necesarios para construir en su lugar apropiado nuevos edificios para talleres y trasladar al mismo los aparatos y útiles del taller de Tiscornia.

Actualmente el taller de Villanueva está montado en condiciones de poder ejecutar las obras a un costo mucho más bajo que cualquier taller particular.

Es de necesidad que por el Congreso se conceda un crédito no menor de doscientos veinte mil pesos para la

construcción de los talleres de maquinaria y carpintería del Departamento de Obras Públicas y la instalación completa de un varadero en el litoral de la bahía para la reparación de embarcaciones hasta de tres toneladas.

Todas las obras de saneamiento han sido debidamente atendidas, habiéndose ejecutado con preferencia reparaciones de calles de la ciudad y barrios anexos y la conservación de parques y paseos, así como de las tuberías de agua, limpieza de cloacas, conservación de las plantas de bombeo y limpieza de tanques con la debida eficacia.

Se han seguido instalando nuevas tuberías para las obras de mejoramiento del abasto de agua de la ciudad, y se han renovado las que existían en las calles en que se han ejecutado las obras del alcantarillado y pavimentación.

Los movimientos lineales de tuberías de distintos diámetros instalados son 45,639.

Con motivo de la última invasión de la peste bubónica para impedir su propagación, se dispuso, secundado por la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, la realización de diversas obras de saneamiento, así como la construcción de las aceras de la parte comercial de la ciudad, desde la calle de Cuba, hasta el litoral de la bahía, obras que se realizaron por administración, ejecutándose 26,076 metros cuadrados de aceras de saneamiento hidráulico en el tiempo que se ha invertido durante este periodo en dichas obras de saneamiento y aceras la cantidad de ciento noventa y un mil novecientos siete pesos cuarenta y tres centavos.

Los contratistas a quienes se adjudicó la subasta para la pavimentación con bloques de granito, sobre base de hormigón hidráulico de 80,000 metros cuadrados de calles y 20,000 metros lineales de curvas de la calzada de Infanta, Belascoain Reina y Vives, la parte no pavimentada de la calzada del Monte y las calles de Alcantarilla, Corrales, Cienfuegos y otras; dieron comienzo a las referidas obras, que al presente se encuentran en ejecución, con un curso satisfactorio.

No solamente por el mal estado en que se encuentra el vertedero de basuras de la ciudad, sino porque se halla instalada en los terrenos de la calzada de Infanta, Belascoain Reina y Vives, la parte no pavimentada de la calzada del Monte y las calles de Alcantarilla, Corrales, Cienfuegos y otras; dieron comienzo a las referidas obras, que al presente se encuentran en ejecución, con un curso satisfactorio.

No solamente por el mal estado en que se encuentra el vertedero de basuras de la ciudad, sino porque se halla instalada en los terrenos de la calzada de Infanta, Belascoain Reina y Vives, la parte no pavimentada de la calzada del Monte y las calles de Alcantarilla, Corrales, Cienfuegos y otras; dieron comienzo a las referidas obras, que al presente se encuentran en ejecución, con un curso satisfactorio.

El vigoroso y constante crecimiento de la capital de la República, del núcleo principal de población de Cuba con el establecimiento y desarrollo en su seno en los últimos años, de toda clase de medios de comunicación y saneamiento urbano constituye ya una agrupación de la antigua Habana con sus pueblos vecinos, Marianao y su playa por el oeste, Guanabacoa con Cojimar por el Este y Arroyo Naranjo con Calabazar por el Sur.

Las vías de comunicación interurbanas, en unión del teléfono, que han alcanzado en breve periodo sorprendente desarrollo han fundido en un solo núcleo la antigua ciudad con sus vecinos pueblos, a tal extremo que estos últimos deben ya considerarse prácticamente como barrios de ella.

Además de la iniciativa de compañías particulares, el Estado cubano ha aportado el principal elemento de tan importante desarrollo que de otra manera no hubiera podido alcanzar. En efecto, ha llevado a esas nuevas barrietas de la capital el elemento principal de vida, el agua, a Regla, a Guanabacoa, Casablanca, Cojimar, Marianao y su playa, Arroyo Naranjo y Calabazar; y en algunos de estos pueblos el crecimiento urbano causado por esta mejora, pronto ha hecho insuficientes los medios de comunicación y principalmente restaurados, dejándose a la administración Municipal de cada pueblo la ampliación del abasto de agua para el futuro. Y no es que se haya procedido imprevidamente a ejecutar tan importante saneamiento, sino que tales mejoras han obedecido a medidas de alta previsión sanitaria; pues el saneamiento de la ciudad de la Habana, exige, como es intrínseco en los últimos años, de todo carácter de medios de comunicación y saneamiento urbano que se encuentran en íntima comunicación interurbana siguiendo la pauta ya trazada por grandes capitales extranjeros.

Como se ve, el consumo excede frecuentemente a la capacidad de las obras de captación en Vento, haciéndose indispensable y con la mayor urgencia, acometer las obras necesarias para cebar el canal hasta su máxima capacidad, para poder llenar adecuadamente el consumo actual y del inmediato futuro de la ciudad, pueblos y barrios anexos. El agua es el elemento esencial de saneamiento de los pueblos y sin ella la sanidad es inútil y la vida imposible. La Habana por condiciones especiales está obligada a mantenerse en perfecto estado sanitario, no sólo por tratarse de la capital de la nación, sino porque así lo exigen nuestros acuerdos internacionales; por tanto es de primordial y urgente necesidad la concesión de crédito adecuado a la realización inmediata de obras de ampliación del abasto de agua actual destinadas a la demanda del consumo presente y del próximo porvenir.

Mucho se ha hecho hasta hoy en las obras que comprenden el plan de mejoramiento del abasto de agua de la ciudad; la red de distribución ha sido renovada y ampliada; se han instalado grandes conductos de los depósitos de Palatino a los centros de consumo; se ha ampliado provisionalmente las estaciones de Palatino y Casa Blanca para poder atender al consumo mientras se instala la planta definitiva de la primera de dichas estaciones. Todas estas obras han sido de ineludible realización para el mejoramiento del abasto actual y principalmente por deber efectuarse las instalaciones de tuberías antes de la pavimentación definitiva de la ciudad que se está llevando a cabo. Restan ahora por ejecutarse con apremio las siguientes obras, previa la concesión de las que se detallan y cuya urgencia es de tal naturaleza, que puede citarse el caso re-

ferido de la construcción de un muelle con su almacén en el puerto de Júcaro, Isla de Pinos, así como diversas reparaciones en los muelles y tinglados propiedad del Estado en el puerto de la Habana, y en otros puertos de la isla.

También se ha atendido debidamente a la vigilancia, sostenimiento y conservación de las embarcaciones. En estas obras con el material y personal necesario y servicios, se ha invertido la suma de \$67,559.61.

En el tiempo que compramos este Mensaje lo invertido en aguas y cloacas e ingeniería municipal en el territorio de la República, ascendía a la cantidad de \$2,942,218.90, incluyéndose en ella el costo de las obras que se venían realizando en la ciudad de la Habana para su alcantarillado y pavimentación y el de las que se ejecutan para evitar las inundaciones del Roque.

Otras obras importantes que al presente se realizan por este ramo, son las reparaciones de calles en las ciudades de Pinar del Río, Matanzas, Cárdenas, Camagüey, Nuevitas y Santiago de Cuba, los acueductos de Güines y Camagüey y los estudios que se realizan para mejorar el abastecimiento de agua de la ciudad de Santiago de Cuba; además se vienen ejecutando diversas obras de ingeniería municipal de relativa importancia, en distintas poblaciones de la República.

Están al terminarse los estudios que se llevan a cabo por la comisión especial designada a esos fines para dotar a la ciudad de Santiago de Cuba de un buen servicio de abasto de agua; con lo cual estimo necesario que el Poder Legislativo vote los créditos necesarios para poder comenzar cuanto antes tal proyecto, y útiles obras, las cuales habrán de costar \$1,200,000.

Del primer lunes de abril de 1914 a la fecha, se ha invertido por el ramo de Construcciones Civiles y Militares, así como en reparaciones y obras sanitarias en distintos edificios del Estado, la suma de \$215,947.77.

Se han terminado las mejoras que se efectúan en el edificio de la Academia de Ciencias. Además se ha continuado la construcción de un edificio para un hospital civil en la ciudad de Guantánamo, y se han comenzado los edificios para una casa Ayuntamiento en San Fernando de Camarones; para una enfermería en el Hospital Nacional "General Calixto García" cuyo

Inauguración de la cuarta legislatura del sexto periodo presidencial

(VIENE DE LA DIEZ)

ciente de haber sufrido carencia de agua importantes zonas de la ciudad durante las horas del máximo consumo, debido a la insuficiencia del caudal.

Esta situación naturalmente, se agrava por día con el crecimiento constante de la ciudad, lo que plantea un conflicto de graves caracteres que hay que conjurar sin demora. Puede posponerse cualquiera otra medida pública por años o por meses, pero no puede dejarse sin agua, no ya una barrida, sino una sola casa, por días ni por horas.

No solamente hay que ejecutar, cuanto antes, obras que capturen el viento, sino que es indispensable la instalación de la nueva planta de bombas de impulsión de agua a los barrios elevados y construcción de un nuevo depósito acumulador en el término del canal de Palatino; además se requieren cinco depósitos elevados de hormigón armado que irán emplazados en las zonas de Aldecoa, Luz, Mayo y Timón destinadas al abasto de agua de las zonas elevadas del Vedado, Cerro, Puentes Grandes, Jesús del Monte y Vibora. A continuación damos el detalle de los créditos necesarios, los que incluyen los gastos de estudio y dirección técnica:

Para terminar las instalaciones en la red de distribución.	\$ 223,675-00
Para la nueva planta de bombas en Palatino.	\$ 169,400-00
Para el nuevo edificio de dicha planta.	\$ 33,000-00
Para cinco depósitos elevados de 3,133m	\$ 137,500-00
Para nuevo depósito acumulador en Pno.	\$ 385,000-00
Para terminar las instalaciones en las zonas elevadas de nuevos manantiales en Vento.	\$ 495,000-00
Total general.	\$ 1,443,575-00

Se han terminado en 30 de Marzo de 1914 la instalación de la maestra de 36 pulgadas, conductora de agua por gravedad, de Palatino a la Habana, habiendo desaparecido la falta de presión en los servicios, en gran parte de la ciudad que surtía de agua por ese sistema; deficiencia debida, no sólo al pequeño diámetro de las tuberías de distribución, sino también a la insuficiencia de las maestras conductoras antiguas.

Esta tubería maestra viene a llenar una gran necesidad en el abasto de agua del Vedado, cuya parte oeste del pasado para Chorrera estaba desprovista de una tubería de alimentación directa, independiente de la red de distribución de la Habana. Tan pronto se termine su instalación podrá alimentarse dicha zona con agua de gravedad, con gran economía en los gastos generales del servicio de agua bombeada, que hoy se tiene que usar para surtir dicha zona. Todas estas obras se vienen realizando por la Jefatura de Obras Públicas y bajo la inspección de la Jefatura de la ciudad.

Respecto de los estudios que se vienen haciendo, el Negociado de Mejoramiento del Abasto de Agua de la ciudad de la Habana, se ocupa actualmente en la ampliación de los que comprende las obras de aumento de rendimiento de los manantiales de la zona de Vento para Chorrera, esperando, sin inconveniente de las aguas del río "Almendares" la construcción del desvío del mismo por medio de un sistema de bombas eléctricas de alivio que obtenga mayor rendimiento de los manantiales de la zona cebadío del canal dicho caudal.

Durante el período de que se trata, se ha invertido por el Departamento de Obras Públicas y servicios realizados por el mismo, la cantidad de \$5,696,925-56 distribuida por conceptos, con el tanto por ciento correspondiente a cada una de la manera siguiente:

Conceptos	Por Ciento
Secretarías y Jefaturas. (Personal, Material, Impresiones)	5.213
Camioneros y Bultos	13.620
Mejoras en Puertos	1,610
Agua, Cloruro e Ingeniería Municipal.	51,645
Servicio de Fovos y Avulsiones de la Navegación.	29,942
Construcciones Civiles y Reparaciones.	90,669-90
Talleres de Construcciones y Reparaciones.	215,947-77
Edificio de las Nuevas.	39,829-09
Estudio de obras nuevas.	11,243
Comisión de Ferrocarriles.	4,147-73
Subvenciones.	20,970-03
Total.	\$5,696,925-56

AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

La Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo ha consagrado sus más vivos esfuerzos a estudiar la actividad agrícola e industrial del país, para hacer producir al pueblo cubano todo cuanto necesita para su consumo, con el fin de emancipar a la nación de abastecimiento extranjero, acreciendo simultáneamente sus productos exportables para consolidar de este modo nuestra riqueza y contribuir eficazmente al bienestar general.

El cultivo de cereales comprendido bajo la denominación de "cultivos menores" tan descuidado entre nosotros, es en la actualidad objeto de preferente atención por parte del Gobierno, que ha logrado alentar la formación de sociedades agrícolas pa-

ra la siembra en gran escala de arroz, maíz, millo, etc., artículos que se producen en nuestras tierras con grandísimas ventajas, rindiendo en algunas demarcaciones hasta tres cosechas al año.

A este linaje resultado ha contribuido ventajosamente la vulgarización agrícola dirigida por ingenieros Agrónomos competentes que realizan una verdadera enseñanza práctica de los nuevos métodos de cultivo, del análisis de las tierras, de la combinación de abonos adaptables a la composición especial de los terrenos de cada lugar, logrando de esta manera desterrar las rutinas que hasta ahora han observado nuestros campesinos en el aprovechamiento y explotación de sus haciendas.

La Secretaría de Agricultura, concede también especial consideración al problema tabacalero que en estos últimos tiempos ha entrado en un período crítico como repetidas veces han hecho observar la Unión de Fabricantes de Tabacos, la Liga Agraria y la prensa en general, con indicaciones que merecen una actuación inmediata del Gobierno, porque si bien es cierto que esas entidades han estudiado la cuestión tabacalera desde distintos puntos de vista, no se ha oído a la Secretaría de Agricultura, que la causa de todo el mal, es la mala siembra de la planta de tabaco en las condiciones en que se realiza el cultivo de esa hoja, cuya semilla, grandemente degenerada por cruzamientos con otras especies inferiores introducidas después de la guerra de Independencia, ha decaído notablemente la planta, hasta el extremo de cultivarse en muy poca proporción la genuina semilla cubana "Nicotiana glabrum Var havanensis", siendo convenientes, por tanto, comenzar una activa campaña para restituir al cultivo la valiosa especie indígena por medio de una cuidadosa selección, trabajos que ya se han iniciado con gran eficacia en la Estación Experimental Agronómica de Santiago de las Vegas y en la Granja Agrícola de Pinar del Río y que tendrán inmejorable éxito si el Congreso aprobara el proyecto de ley presentado en la Cámara de Representantes creando en Vuelta Abajo una "Estación de Selección de Semillas de Tabaco, con lo cual quedaría establecido un sistema de defensa" que en no lejano plazo generalizaría en Cuba el cultivo de la legítima hoja nativa, con las excelentes cualidades de consistencia, calor, color y sabor.

Además cooperando a esa labor salvadora y como aliciente para una mejor educación agrícola del campesino, por el Decreto número 833 se han creado tres premios de \$250-00, \$150-00 y \$100-00 respectivamente, que se otorgarán a los regueros de Vuelta Abajo, Semivuelta y Partido de Vuelta Abajo, en los próximos años ni mayores de veinte y tres por la mejor cosecha de tabaco que obtengan, bajo determinadas condiciones.

Los cinco Granjas Escuelas establecidas en el país vienen respondiendo al fin para que fueron creadas, corrigiéndose gradualmente defectos y deficiencias de su primitiva organización, lo que en breve tiempo permitirá a la nación poseer centros de enseñanza agrícola en cada una de sus provincias, recibiendo en la actualidad esta instrucción los alumnos designados por los respectivos Ayuntamientos, labor que se realiza con toda normalidad.

El laboratorio de Epizootias, que ahora funciona en la Estación Experimental Agronómica, ha preparado y distribuido 71,120 dosis de vacunas contra el carbunco bacteriano y 717,445 contra el sintomático, cuyo reparto gratuito va en aumento considerable, prestando inmenso beneficio a la población pecuaria.

Igualmente se está estableciendo un servicio similar contra la pintadilla, que aunque resulta costoso, es indispensable por los alarmantes estragos que ha causado esa enfermedad en el ganado porcino.

Con el fin de enriquecer los pastos en nuestros campos favoreciendo así una adecuada e inmejorable alimentación del ganado, la Secretaría de Agricultura adquirió y distribuyó profusamente en todo el país millares de semillas de plantas forrajeras, gramíneas y leguminosas de diversas y notables variedades, de los mejores del mundo, cuya distribución tuvo un excelente éxito por la gran demanda que de ellas se hicieron.

La Secretaría Agronómica después de algunas reformas convenientes en el personal técnico, ha comenzado en sus distintas esferas una intensa labor investigadora y experimental cuyos resultados serán de grandes y positivas consecuencias para la agricultura y sus industrias derivadas, habiendo mejorado con ejemplares selectos, sus ganados y aves de corral.

Se ha puesto en vigor el Decreto relacionado con la implantación de los "Pedigree" (Registro genealógico del ganado), medida que ha sido recibida con general aplauso por todos los ganaderos.

Por haberse cometido diversas irregularidades e infracciones de las vigentes Ordenanzas de Montes, se derogaron algunas concesiones para aprovechamientos forestales, especialmente en los Cayos situados en el Placer de Batápan y en los de la costa Norte de Matanzas, Santa Clara y Pinar del Río, celebrándose convenios para la vigilancia de los cayos situados al Norte de las provincias de Matanzas y Santa Clara.

Con el planteamiento del nuevo Reglamento de Montes se ha conseguido evitar la mayoría de los fraudes que continuamente se venían realizando por industriales poco escrupulosos, en los montes públicos, quedando impunes generalmente por el desconocimiento legal de las autoridades forestales algunas de las autoridades encargadas de velar por la conservación de los montes, cuidado al que se presta gran atención en todos los países, pues a nadie es desconocida la influencia de los bosques en las condiciones climatológicas de un territorio. A tal extremo estuvieron amenazados nuestros montes, que la Secretaría de Agricultura tuvo que tomar medidas radicales para evitar esos males, y ha prohibido el aprovechamiento forestal en montes firmes del Estado, quedando reducidos aquellos a las zonas marítimas, terrestres y cayos pertenecientes al Estado.

Igual vigilancia se realiza en el caso de minas, con una severa fiscalización de los ingresos por concepto de la explotación de minas, cuidada que ha ofrecido excelentes resultados, hallándose actualmente en su moral desarrollo este servicio, a cuyo efecto se ha dictado una circular estableciendo reglas para la liquidación y fiscalización de los ingresos, por concepto de concesiones mineras.

La importancia alcanzada por la industria minera en la provincia de Camagüey, a la vez que la necesidad de velar más de cerca por la conservación de sus montes, hizo necesaria la creación de una Jefatura de Montes y Minas para aquella región, la cual ya ha quedado establecida, con el mismo tiempo se ha mejorado la organización de los inspectores de servicios, y se han satisfechos los deseos reiteradamente expresados de los habitantes de aquella provincia.

El Gobierno ha dictado un nuevo Reglamento de Minas que pone término a los frecuentes conflictos que en la práctica se ofrecen a la aplicación de las disposiciones legales vigentes, por la subsistencia de preceptos antagónicos entre sí y que obedecen a los distintos criterios, nacidos unos del régimen restrictivo de la legislación de 1889, y consecuencia los otros del principio liberal establecido por el Decreto de 1869, dando ello lugar a las mayores incongruencias y anomalías.

Se ha efectuado el sorteo de 32 casas para obreros en el Municipio de Cienfuegos, quedando pendientes de sortear en la provincia de Santa Clara 6 casas en Palmira; 10 en Esperanza y 10 en Cruces; y, en relación con la ley de 18 de Julio de 1910, quedando pendientes de construcción las siguientes casas: Habana 59; Pinar del Río 205; Matanzas 209; Santa Clara 142; Camagüey 100 y Oriente 250.

El Observatorio Nacional continúa funcionando con toda regularidad, prestando importantes servicios a la agricultura y a la navegación, habiéndose periódicamente las observaciones hechas en el observatorio atmosférico y demás condiciones del tiempo, con ello los cálculos necesarios para hallar la tensión del vapor de agua y la humedad relativa; y efectuándose también las observaciones de altura del sol con la frecuencia conveniente, para mantener bien registrada la marcha de pendulo astronómico y los cronómetros a fin de que los errores sean mínimos, el personal de la hora que se hace diariamente al mediodía.

Con toda regularidad se hallan funcionando las Comisiones designadas para gestionar todo lo conducente a la adecuada representación de Cuba en las Exposiciones que se verificarán en San Francisco de California y Panamá, en las próximas exposiciones, en las distintas localidades de la Isla, que están funcionando con notable entusiasmo para asegurar la concurrencia a dichos certámenes del mayor núcleo posible de industriales, comerciantes, agricultores así como de las artes y ciencias nacionales, a fin de llevar a esos concursos mundiales de la actividad y del progreso de las industrias y del comercio, la representación honrosa que Cuba merece y debe tener, exhibiendo las manifestaciones de su prosperidad en todos los órdenes de la actividad humana, para honor y gloria de la laboriosidad de muchos que tras duras conexiones políticas han reconstruido todas sus fuentes de riqueza, llevándose al frente de la actividad de adelanto, y ofreciendo principalmente, la consideración universal, las posibilidades y ventajas que para el desarrollo de todos los negocios agrícolas, ofrece nuestro privilegiado suelo, evidencia que traerá hacia nuestra Patria la inversión de valiosos capitales.

Los negocios de esta institución se desarrollan normalmente en armonía con la índole de su giro, contribuyendo a mantener a interés propias hipotecarias, con garantías hipotecarias en el país, cuyo beneficio será mayor y más efectivo cuando se logre aumentar el cumplimiento de sus obligaciones, para lo que se coloca hasta el presente en operación resulta pequeña comparada con la que grava la propiedad rústica y urbana de la República a más crecido interés y sin los beneficios que ofrece el Banco en sus operaciones.

Los negocios de esta institución se desarrollan normalmente en armonía con la índole de su giro, contribuyendo a mantener a interés propias hipotecarias, con garantías hipotecarias en el país, cuyo beneficio será mayor y más efectivo cuando se logre aumentar el cumplimiento de sus obligaciones, para lo que se coloca hasta el presente en operación resulta pequeña comparada con la que grava la propiedad rústica y urbana de la República a más crecido interés y sin los beneficios que ofrece el Banco en sus operaciones.

Entre otros trabajos realizados por la Junta en sus últimas sesiones, destacase una circular reorganizando la enseñanza especial de fundición más, y para con objeto de difundirla exclusivamente a un corto número de aulas en las capitales de provincias.

Vigente aún la ley de 8 de junio de 1909, que establece los exámenes de aspirantes al magisterio, la Junta de Superintendentes procedió a organizar y celebrar los exámenes de referencia en el presente curso, introduciendo algunas modificaciones indispensables para su mayor eficacia, quedando desaparecidos algunos graves defectos anteriormente señalados por la experiencia. Dichos exámenes tuvieron efecto durante los días 20 y 21 del mes de julio último, con el resultado siguiente: aspirantes presentados, 717, aprobados, 13, y de tercer grado, 3; desaprobados 655.

En sujeción al nuevo Reglamento dictado por la mencionada Junta, se verificaron los exámenes en la Escuela Normal de Kindergarten durante los días 25, 27, 29 y 30 de junio del año corriente, habiéndose capacitado en ellos 12 alumnos de dicho plantel.

En los días 13 y 14 de agosto último se dieron lugar a los exámenes de ingreso en dicha Escuela, habiéndose presentado 23 examinados, de las cuales 14 fueron aprobadas y 9 desaprobadas.

Estimo oportuno advertir al Honorable Congreso que, en lo sucesivo, cumpliendo acuerdo de la Junta, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes no se verá obligada, como lo ha estado hasta ahora, a dotar de un espacio de tres años, a contar desde la terminación de sus estudios, a las alumnas de la Escuela Normal de Kindergarten, las que, una vez capacitadas, quedarán sujetas para ser nombradas, a lo dispuesto a

tal efecto en la Ley Escolar vigente. De este modo se libra el Estado de un valor que afecta al Tesoro continúa y obligatoriamente, y cesa una situación de privilegio que pugnaba con la norma general que la Ley estatuye expresamente.

Por vez primera, desde que se establecieron las enseñanzas especiales de Sloyd y Corte y Costura, y en cumplimiento de la Ley, según la cual ninguna persona debe enseñar en las Escuelas Públicas sin el certificado de aptitud expedido por la Junta de Superintendentes, esta Corporación acordó y organizó la celebración de dichos exámenes a los que debieron concurrir no solamente los aspirantes a maestros de esa clase, sino también aquellos que venían ejerciendo en las escuelas públicas, arteriofomento, sin capacidad legal. El resumen de los ejercicios efectuados en los días 16 y 17 de julio próximo pasado arroja 58 examinados, de ellos 25 aprobados y 33 desaprobados, en Sloyd; 225 examinados, de ellas 60 aprobadas y 165 desaprobados, en Corte y Costura. Con estos exámenes se ha normalizado la situación de todo el magisterio de la República, no quedando en las escuelas públicas ningún maestro que no esté legalmente capacitado para la enseñanza.

En distintos mensajes se ha indicado al Poder Legislativo la necesidad de crear Escuelas Normales que formen maestros bien preparados, cimen- tando sobre base sólida la categoría general de profesores de las escuelas normales, en la medida de lo posible, en el más breve período posible, los mencionados centros docentes, cuya falta se hace sentir con mayor intensidad cada día.

En los mensajes correspondientes a las legislaturas de noviembre del pasado año y abril del actual, se solicitó del Poder Legislativo el relieve de la urgente necesidad de que el Congreso votara créditos en cantidad suficiente para las reparaciones de las casas escuelas propiedad del Estado o cedidas a éste para la instalación de aulas. En aquel primer mensaje expresé que llegaban a 150 los edificios escolares del Estado que exigían reparaciones, detallándose en el mensaje los nombres de las escuelas y la cantidad requerida para cada uno de ellos. En el mensaje de abril último, al ratificar la recomendación a que me refiero, mencionaba un buen número de escuelas en distintos lugares de la República, por el estado de abandono en que los edificios clausurados se hallaban en la actualidad, y se consignaba la suma de veintidós mil pesos en el ramo de obras públicas para la reparación de casas-escuelas del Estado; pero a todas luces ese crédito es insuficiente para el objeto a que se destina, y solo servirá para remediar en una parte proporcional el mal existente, por lo que es urgente que el Congreso provea al Ejecutivo de los créditos indispensables para dar fin a la obra definitiva, en todo el territorio nacional.

En la provincia de Pinar del Río han podido realizarse reparaciones en las casas-escuelas de la propiedad del Estado, o a él cedidas por aplicación del crédito contenido en la Ley de 20 de noviembre de 1913, que se refería a distintas obras públicas en la citada provincia. Por esa razón sólo quedan cuatro de los mencionados edificios escolares, dos en Consolación del Sur, uno en los Pinales y otro en Candelaria, que no han recibido los beneficios de esas obras.

Durante el curso de 1913 a 1914, el crédito concedido para aulas nuevas, se realizó el esfuerzo de crear 302 aulas.

En la distribución de estas últimas se ha tenido en cuenta no solamente el número de habitantes que se encontraban en las provincias de Oriente y Pinar del Río, en cuanto al número de aulas con relación al de habitantes de cada provincia, tomando como el tipo de comparación la de Matanzas, sino también las necesidades más apremiantes de las localidades respectivas en cada región.

Así demuestra el siguiente cuadro:

PROVINCIAS	Creadas por crédito	Por economías	Total
Habana: Creadas por crédito 38, creadas por economías 30, total 68.			
Matanzas: Creadas por crédito 2, creadas por economías 14, total 16.			
Santa Clara: Creadas por crédito 12, creadas por economías 25, total 37.			
Camagüey: Creadas por crédito 18, creadas por economías 18, total 36.			
Oriente: Creadas por crédito 51, creadas por economías 38, total 89.			
Totales: Creadas por crédito 151; creadas por economías 151; total general 302.			

En la actualidad ejercen en la República 4,074 maestros de enseñanza primaria, incluidos en este número veinte y un maestros de aulas nocturnas y 59 directores sin aulas. Prestan sus servicios, además, 104 maestras de Kindergarten, 23 maestras de Sloyd, 48 maestras de Inglés y 25 de corte y costura, y un maestro de sordomudos.

El clamor público en demanda de mejoras en las escuelas, se reproduce en estos días al inaugurarse el nuevo curso, con la misma intensidad que en años anteriores. Realmente es indiscutible el fundamento que acredita esa inexistente solicitud, tanto más cuanto que consta que la población de edad escolar en la República ha aumentado extraordinariamente en relación con el número de aulas establecidas. Como en el presupuesto del corriente año fiscal no figura ninguna consignación para el establecimiento de nuevas aulas, por haber sido suprimida la cantidad propuesta por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, se hace indispensable que el Congreso, de acuerdo con el precepto, vote el crédito correspondiente para establecer, durante el año, otras 150 aulas por lo menos, pues el número es muy corto, podrá bastar para difundir la enseñanza en los núcleos de población más importantes que carecen de escuelas.

Aparte de lo que acabo de exponer, es oportuno llamar la atención del Congreso hacia la urgente necesidad de que, por una Ley especial, se conceda un crédito extraordinario para aumentar el número de aulas en la ciudad de la Habana. El crecimiento de la población, el reclutamiento de niños en las aulas existentes, exigen que, para mantener la capital de la República a la altura que su importancia requiere y para que se cumpla el precepto

constitucional que hace obligatoria la enseñanza, se proceda, a la mayor brevedad, a crear, por lo menos, cien aulas más en el distrito de la Habana.

Con una población total muy próxima a 350,000 habitantes, de los que por lo menos 70,000 están en edad escolar el distrito de la Habana sólo cuenta con 368 maestros, de los que 14 son directores sin aula, por lo que el número de estas queda reducido a 354. Tan pequeño número de aulas para una población escolar tan numerosa, ha dado lugar a que el exceso de asistencia produzca enorme acumulación de niños en las escuelas, siendo necesario en 73 aulas dividir a los niños matriculados en dos grupos que asistan alternativamente mañana y tarde, para que cada una de estas aulas funcione, deficientemente, la labor que correspondiera a dos.

Y aún de esta manera no se logra resolver el problema de enseñar un número de alumnos muy superior al doble del que puedan contener los locales ocupados por las escuelas, pues existe aula en algunos de los nuevos repartos, que tiene más de 25 niños matriculados, y en la que, por lo tanto la división de matrícula en dos grupos resulta ineficaz.

Según los datos estadísticos del pasado año escolar el número de alumnos que se matricularon en las escuelas de la Habana, ascendió a 37,504, y el promedio diario de asistencia a las escuelas, fue de 15,894-00, lo que arroja 10,777 niños matriculados por cada aula y 39,22 alumnos asistentes cada día.

Calculando que el número de niños de edad escolar, residente en el distrito de la Habana, ascienda, como ya se ha dicho, a 70,000 se ve que dejado de matricularse 32,496 niños, que no han asistido a las escuelas públicas 56,511. Es decir, que sólo recibe el beneficio de la instrucción que da el Estado una quinta parte de la población escolar existente en la capital. No hay que pensar que la enseñanza privada, que no contará en sus escuelas con un número de alumnos igual al que asiste a las escuelas públicas, pueda atender, los niños que a la instrucción de sus alumnos igual al que asiste a las escuelas oficiales.

Ahora bien, como según la Ley Escolar vigente, el sueldo de los maestros de la Habana es superior al que disfrutaban los maestros del resto de la República, y como, por otra parte, el precio del arrendamiento de los edificios que ocupan las Escuelas es también muy superior al de las escuelas públicas, resulta que los créditos necesarios para el establecimiento de aulas en la Capital, son mayores, y se ha dificultado la concesión al Distrito de la Habana, de nuevas aulas, de las que han figurado en los Presupuestos generales de la Nación. Por ello, una Ley especial autorizando el establecimiento de 100 aulas nuevas en las provincias, tendiendo a la disposición del Ejecutivo las cantidades siguientes mensualmente:

Por sueldo de 100 maestros de nuevo nombramiento en el Distrito, a \$5-00 mensuales \$6-500.
Por gratificación de 6 directores de Escuelas que se establecieron, a \$10-00 mensuales \$60.
Por el sueldo de la gratificación que disfrutaban otros Directores en cuyas Escuelas se establecieron en las 100.

Por el haber de Conserjes a \$5-00 mensuales 500.
Por consignación para los alquilos de locales para instalar 100 aulas, a un promedio de 20-00 mensuales. 2,000.

Total: \$9,150.
Como que este sería el costo mensual del sostenimiento de las cien aulas, el crédito anual debería ascender a \$109,820-00, siendo necesario, además, conceder por una sola vez, un crédito de \$18,000-00 para adquirir el mobiliario correspondiente a las mismas, a un costo de \$180-00 por aula.

No obstante las dificultades que crearon al servicio de Inspección Pedagógica las vacantes ocurridas en la inmensa mayoría de los Distritos, a consecuencia de no haberse llenado por la casi totalidad de los antiguos inspectores que se habían retirado en la Ley Escolar para que pudieran continuar en el ejercicio de sus cargos, al extremo de que, de 39 Inspectores que existían en la República, sólo quedarán en funciones 14, y sólo dos de los siete Inspectores Provinciales; la Inspección Técnica fué durante el curso de 1913 a 1914 fué muy deficiente, por lo que no había sido en ningún año hasta ahora. En demostración del esfuerzo desplegado para conseguir que el servicio de la Inspección fuese tan efectiva como requerían las necesidades de la escuela, transcribese a continuación el resumen de inspecciones realizadas en las seis provincias: Pinar del Río 1,938; Habana, 5,684; Matanzas, 1,707; Santa Clara, 3,646; Camagüey, 472 y Oriente, 1763 que hacen un total de 16,260 vistas de inspección.

Como se consignó en el anterior mensaje del Mes de abril en ese mes se verificó la subasta para la compra del nuevo mobiliario que desde hace años venía imperiosamente las necesidades de las escuelas, todo el aspecto higiénico y pedagógico. Oportuno es consignar que las cantidades de mobiliario adquirido el año actual han sido importantes, resultando la más considerable la que se refiere a pupitres, habiéndose comprado 26,655, lo que representa casi dos veces la adquisición hecha desde 1902 hasta hoy. Este hecho es posible amueblar las 302 aulas de nueva creación y más de 400 de las que funcionaban anteriormente sin mobiliario alguno o muy deficiente, ya por las condiciones del mismo o por la cantidad de que se disponía.

Con relación a las Escuelas de Kindergarten, en el pasado año se importó material y mobiliario para 5 aulas de nueva creación y además material consumible para todas las aulas existentes de dicha enseñanza. Este año se harán iguales adquisiciones.

Debido a la creación de nuevos municipios, desde el año de 1908, en cada uno se ha constituido una Junta de Educación, conforme a lo que establece la Ley Escolar vigente; pero como en el presupuesto del corriente año fiscal no figura ninguna consignación para el establecimiento de nuevas aulas, por haber sido suprimida la cantidad propuesta por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, se hace indispensable que el Congreso, de acuerdo con el precepto, vote el crédito correspondiente para establecer, durante el año, otras 150 aulas por lo menos, pues el número es muy corto, podrá bastar para difundir la enseñanza en los núcleos de población más importantes que carecen de escuelas.

Este objeto.

Consignada en el Presupuesto vigente la cantidad de 100,000-00 para la construcción de esas para escuelas de Instrucción Primaria Elemental, en la parte rural de los distritos de la Habana, en las seis provincias, en proporción a la población de cada una de ellas, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes nombró a fines de julio último una Comisión compuesta de tres Profesores de la Universidad, dos Superintendentes de Escuelas y un Arquitecto para que estudio y recomendaran cuanto mejor convenga a la construcción y condiciones que deben reunir, dichos edificios. La referida Comisión ha practicado ya los trabajos que fueron encomendados y está próxima a emitir el informe correspondiente.

Sobre este importante problema de los edificios escolares el Ejecutivo se propone enviar, más adelante, un Mensaje al Congreso. Pero esto no obsta para que se indique aquí la conveniencia de que se dicte una Ley, que, de acuerdo con el precepto constitucional que tiende a confiar a los municipios la enseñanza primaria, disponga que ellos participen del esfuerzo que realice el Estado, destinando una parte proporcional de sus presupuestos a aumentar los fondos que han de invertirse en la fabricación de casas escuelas.

Durante el curso de 1913 a 1914, la Universidad Nacional ha expedido 275 titulados académicos, correspondientes a los estudios que en la misma se siguen. Los títulos de profesiones acordados a los estudiantes universitarios ascendían a 70 y los incorporados, previos los trámites prescritos en las disposiciones vigentes, ed Universidades extranjeras han sido 55.

La matrícula universitaria del corriente año, alcanza en su totalidad a 1,278 alumnos de enseñanza oficial, superior en 89 a la del curso de 1913 a 1914.

En cuanto a la incorporación de títulos profesionales procedentes de Universidades extranjeras, es indispensable insistir, una vez más, en la necesidad imperiosa de modificar la legislación que rige sobre la materia. En distintas ocasiones el Ejecutivo ha hecho observar la necesidad cada vez más sentida. Recientemente se han presentado multiples dificultades para emitir los diplomas de graduación, por lo que el Ejecutivo ha tenido que recurrir a la legislación de la época anterior a 1914.

(PASA A LA ULTIMA PLANA)

SECCION MERCANTIL

MANIFIESTOS

Viene de la plana 2

manos: 210 id.; Suárez y López 210 id.; Barco y Camps; y Co. 50 id.; 452 cajas higios; Is. Gutiérrez y Co.; 453 id.; M. Negrerit 2 bocoyes vino; Trueba y Co.; 4 id.; A. Fernández; 4 id.; Pérez y hermano; 2 botas id.; Wickes y Co.; 500 cajas higios; González y Suárez 1,300 id.; M. Ruiz Barreto y Co.; 4 bocoyes vino; J. Casado; 2 id.; Díaz Fernández y Co.; 2 id.; C. González y Co.; 1 id.; Galbán y Co.; 3 pipas; 14 id.; 2 cajas anisado; Arabiche y Martínez; Co.; 2 pipas; 17 cajón vino; 8 cajas anisado.

R. Torregrosa; 4 id.; 1 pipa 24 vino; J. M. Cuervo; 4 gallojes; Alonso y Co.; 1 bot.; vino; R. Valdés; 1 bocoy; vinagre; Román Dujos y Co.; 2 id.; vino; Rubal y Pérez; 1 id.; 12, 14 id.; A. Barros; 6 id.; J. Barberi; 1 id.; B. Iglesias; 1 bocoy; id.; P. Rodríguez; 1 id.; 1 id.; Castelleiro y Vizoso; 1 caja estuches; 2/4 vinagre; 1 id. 29 cajón vino; orden; 6 gallos.

(DE SEVILLA)
Sánchez de Quesada; 250 cajas aceite; Zaldivia, Ríos y cp.; 30 bocoyes aceitunas.

(DE LAS PALMAS)

Landerer; 25 bultos; 4 caracoles; 1 id. gofio; Is. Gutiérrez y Co.; Bongocher y Fernández; 100 cajas aceite; 3 id. caracoles; F. Subelo; 24 vino; (DE SANTA CRUZ DE TENERIFE) H. Astorqui y cp.; 2 bultos pesado; 5 sacos altramizos; 1 bulto aguardiente; 6 id.; 2 medias; 10/4, 3 bocoyes, 203 vino; A. Hernández; 1 bulto bordados.

(DE PUERTO RICO)

C. Amol; 100 sacos café; Is. Gutiérrez y Co.; cp.; 100 id.; L. Portillo; 50 id.; Orden; 1 caja cebollas.

(PARA CIENFUEGOS)

M. Fernández y cp.; 100 sacos café; Orden; 200 id.

(DE PONCE)

González y Suárez; 52 sacos café; Orden; 100 id.

(PARA MATANZAS)

Orden; 25 sacos café; Encargos:

(PARA CIENFUEGOS)

Orden; 25 sacos café;

(PARA CIENFUEGOS)

Orden; 25 sacos café;

(PARA MATANZAS)

Orden; 25 sacos café;

Crónica religiosa

LA ADORACION NOCTURNA

Conforme dispone su Reglamento, ha celebrado la comovedora Vigilia general de difuntos, en la noche del domingo al lunes, en la iglesia del Angel. A las once de la noche se expuso el Santísimo, rezándose las oraciones de la noche, semitonándose el Invitatorio de Maitines, y después se volvió el Santísimo hasta las tres de la madrugada, semitonándose el 10, 20, y 30. Nocturno de Maitines y el Trisagio.

A las tres después de las oraciones de la mañana y preparación para la comunión, se reservó el Santísimo Sacramento, siguiendo el canto solemne del Oficio de difuntos, y misa cantada, en la cual comulgaron los adoradores, terminándose con la procesion de responsos.

Ofició el Director Diocesano de la Sección, Monseñor Francisco Abascal, en todos los actos de la Vigilia.

La parte de canto fué desempeñada por los adoradores, resultando muy hermosa. Asistieron los señores: Manuel A. Cuadro, Rafael Travieso, José Elías Entralgo, Alberto Calvo, Gregorio Rodríguez, José Francisco, Victoriano Galvés, Eduardo Casala y Blanco, Juan V. Caffa, Martín Buño, Fernando de Zayas, José López, Eusebio Herrero, Juan Mediavilla, Felipe y Manuel Cuadro Meló, José M. Alonso, José Hernández, Manuel Morata, Norberto Alfonso, José Hernández, Manuel Morata, Norberto Alfonso, José Conde, Francisco Marinas, Pedro Botefante, José Catá, Joaquín Torres, Marcelino Gambino, Juan de Dios Valdeés, José Echemendía, José M. Ferrández, Juan Franquís, Alberto Canales y Francisco P. Martorell.

Estos fervorosos católicos, han unido sus oraciones por el eterno descanso de los difuntos a los ochenta mil adoradores, que en España han celebrado iguales sufragios.

EL CARDENAL DELLA CHIESA, ADOADOR NOCTURNO. EL CONSEJO ESPAÑOL A LAS SECCIONES HISPANO AMERICANAS.

Uno de los aspectos salientes de su piedad (la del actual Pontífice) fué siempre la devoción más fervorosa a la ciencia y práctica hacia la Sagrada Eucaristía.

Siendo Monseñor della Chiesa sustituto de la Secretaría de Estado, era el alma de la Adoración Nocturna de Roma. No se halla en Roma establecida la Adoración Nocturna en una iglesia especial, sino que se celebra diariamente en el templo, grande o pequeño, donde tienen lugar las Cuarenta Horas.

Con esto queda dicho que no pueden encontrar los adoradores, para pasar la noche, las condiciones de local que reúnen los templos elegidos ad hoc. A pesar del gran número de sacerdotes que hay en la capital del mundo cristiano, no es abundante el personal que voluntariamente se presta a ese piadoso ministerio.

Monseñor della Chiesa fué uno de los asistentes más asiduos a la Adoración Nocturna.

Caragaba sobre el sustituto de la Secretaría de Estado un trabajo intensísimo durante el día. Doce horas se pasaba diariamente en las oficinas, practicando una labor incalculable, por la multitud de asuntos de importancia que debía resolver. Y después de una tarea tan pesada, aún le quedaba tiempo a Monseñor della Chiesa para dirigirse durante la noche a los templos y permanecer allí tres horas adorando a Jesús Sacramento y dando ejemplo de piedad y celo a los adoradores nocturnos.

La asistencia de Monseñor della Chiesa a la Adoración Nocturna era frecuentísima. Jamás se notaba la falta de sacerdote, pues Monseñor della Chiesa estaba siempre dispuesto a ejercitar esta misión sagrada, que era el mayor consuelo de su vida de Apóstol.

La presidencia de la Adoración Nocturna de Roma la ejercen anualmente, alternándose, un eclesiástico y un segrar. El sacerdote fué muchísimas veces Monseñor della Chiesa.

Su devoción al Santísimo Sacramento resplandecía vivamente en su predicción. El tema favorito de sus sermones y pláticas era la devoción a la Eucaristía; y cuando hablaba del amor de Jesús Sacramento a los hombres, su rostro parecía transfigurarse y su voz adquiría un timbre conmovedor.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Benedito XV seguirá sin duda alguna, la gloriosa tradición eucarística de León XIII y Pío V. La Adoración Nocturna, que bajo el Pontificado del primero, adquirió tanta extensión y arraigo, hallará en el nuevo Papa, el entusiasmo del más ardoroso paladín. La llamarada de devoción eucarística que el Pontífice últimamente fallecido suscitó en el mundo, crecerá más y más bajo los auspicios del nuevo sucesor de San Pedro.

Vita tan enciclopédica, además de una de las intenciones principales que prescribe nuestro Reglamento, nos induce a rogar constantemente para que el Señor le conserve, y le dé fortaleza, y le haga dichoso en la tierra, y no le entregue en manos de sus enemigos. El Consejo Supremo. Mes de Octubre.

LOS JOVENES ANTONIANOS

La Juventud Antoniana, fundada en esta ciudad por los Franciscanos, hace tres meses, puede decirse que ya se ha consolidado y empieza a dar sus frutos en las comuniones frecuentes de jóvenes, que vivían des-cuidados en sus deberes religiosos. Otros antes ignorantes en materia religiosa, hoy son católicos fervientes. Entre éstos figuran dos jóvenes de diez y ocho años que merced a la propaganda de los jóvenes antonianos, han hecho su primera comunión.

Tienen conferencias religiosas semanales, dedicadas a formar los jóvenes, para la polémica religiosa, a fin de que con prudencia, pero con firmeza, rebatan victoriosamente los sofismas de los espiritistas fuertes. En estas conferencias pueden los jóvenes presentar sus objeciones al conferenciante o dejarlas por escrito, y luego contestará a ellas oportunamente el Director.

Pronto estará habilitado un lugar anexo al Convento de Franciscanos, donde puedan reunirse para su instrucción y educación cívico-religiosa, y científica, y recreaciones.

Los Padres Franciscanos, no se cuidan solamente del alma, sino tam-

bién del cuerpo y del bienestar temporal, a cuyo efecto han abierto una agencia de colocaciones para sus jóvenes antonianos, habiendo recibido ya petición de personal de varias casas de comercio, las cuales ven en la Asociación un medio de tener empleados laboriosos y de acrisolada moralidad.

Como se haga por la moralización, e ilustración de la juventud tendrá nuestro apoyo y aplauso, y ambos damos a los Padres Franciscanos y en especial al activo Director de la Juventud Antoniana R. P. Marino Arnastoy.

CONGREGACION DE LA ANUNCIATA

El domingo primero del actual, ha celebrado esta floreciente Asociación su homenaje mensual a la Virgen. Se acercaron los doscientos caballeros a acercarse a recibir la comunión.

También comulgaron gran número de alumnos del Colegio de Belén.

El Director P. Gorge Camarero, habló de la unidad de mando que debe reinar en la sociedad y del espíritu de unión y fraternidad, que debe existir en el congregante mariano, si ha de honrar las promesas hechas a la Virgen María en el día de su consagración.

Después dió cuenta del movimiento de alumnos en las clases catequísticas, expresando que llegaban al número de 500.

Los catequistas de estos niños son los estimados y virtuosos caballeros, señores Pérez-Gabán, R. Fernández, O. Núñez, A. Naranjo, L. Lombardía, A. Sábio, F. Mujica, Franklin, Acosta, Rodríguez, J. Palacios, Telbechea, Calafell, L. Corrales, Pazos, Corra, Wilson, Peña, Rosal, Erviti, Sandino, Cabús, Tejada, Exposito, Pascual, Casas y los doctores Fornos, Carballo, Alfonso, Lureda y Miguel.

Han sido nombradas damas de honor del Catecismo las señoras Lucreana Parada, viuda de Chacón, Lúcia Rodríguez de Suárez, Micaela Márquez de Alfonso, María J. Sierra de Navarrete, señoritas Cándida R. Sierra, Herminia Barbarosa y Diaz, María Josefa y María Dolores González y Chao, Mariana Lola Alvarez y Pilar Luzón Fernández.

Han ingresado como caballeros protectores, los señores Adalberto Cabrera y Amézaga, Gregorio Uria y Aróstegui, Juan Martín Pella y Rigán y Francisco B. Martínez.

Plácemes merecen damas y caballeros por prestar su apoyo a una obra tan útil y necesaria.

La escuela de adultos ha obtenido un éxito grandioso, habiéndose visto obligado a cerrar la matrícula, por no poder el local actual contener más de matriculados y asistentes.

Deben los Congregantes laborar sin cesar por alcanzar un local de mayor amplitud, para así ampliar la matrícula, y con ella la educación e instrucción a mayor número de obreros.

Es una de las obras más grandiosas en que los congregantes deben emplear sus energías, ayudando al celo director a formar obreros cristianos, al par que científicos. Es obra religiosa y patriótica.

Por último el P. Camarero, da cuenta de que ha ingresado como socio de honor el Arzobispo, congregante de Mérida doctor Martín Tristral, que el mes anterior había dado la comunión a los congregantes, quedando altamente complacido de la piedad de los mismos, y de sus obras, sobre todo el catecismo y Escuela para obreros, la cual es bendecida.

Mucho nos complace comunicar tan agradables notas de la Congregación Mariana de la Anunciata.

Un Católico.

DIA 3 DE NOVIEMBRE

Este mes está consagrado a las Animas del Purgatorio. Jubileo Circular. Su Divina Majestad está de manifiesto en San Felipe.

Los innumerables mártires de Zaragoza. Santos Valentín, presbítero, Germán y Teófilo, mártires; Huberto y Armengol, obispos, y Rumbald, confesores; santa Silvia, madre de San Gregorio, y Veneranda, virgen y mártir.

San Valentín, presbítero. La Italia nadó en sangre de cristianos, durante el reinado del tirano Maximiano. Por todas las provincias del vasto imperio romano se mandaron gobernadores, que secundando las bárbaras instrucciones del emperador, aterrizaron y estremecieron al mundo con sus sanguinarios edictos y crueles tormentos. Pero de nada servía más que para acreditar la unidad de sus falsos dioses, y la verdad de la Religión Cristiana que fundía tanto valor en sus profetas, que daban gustosos la vida, antes que apartarse de su confesión.

Prácticamente sucedió así con el Santo de que nos ocupamos. Vivía en Viterbo ocupado en su ministerio que desempeñaba con el mayor acierto y exactitud. Supo esto el gobernador y mandó prenderlo inmediatamente, ordenando sacrificase a los dioses, o se preparase a sufrir el martirio y la muerte. El Santo, como era de esperar, se negó a cometer tal abominación; por lo que fué condenado a ser precipitado en el Tiber con una gran piedra al cuello, recibiendo la corona del martirio el día 3 de Noviembre.

FIESTAS EL MIERCOLES

Misas Solemnes, en la Catedral y demás iglesias las de costumbre. Corte de María. Día 3. Corresponsal de visitar a Nuestra Señora de la Caridad, en San Nicolás.

AVISOS RELIGIOSOS

Iglesia de Belén

Día 3 de Noviembre, primer martes dedicado a San Antonio. A las 7.30 a. m. Misa cantada en sermón, y al fin de la Misa responsos cantados por las almas del purgatorio.

Después de la Misa se repartirán pequeñas estatuas de San Antonio a los devotos que asistan a estos cultos.

A. M. D. G.

VAPORES DE TRAVESIA

Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Ca. DE CADIZ

El rápido vapor español con telegrafía sin hilos

CATALINA

Capitán ROIG

Saldrá de este puerto el día 19 de Noviembre directo para SANTA CRUZ DE LA PALMA, SANTA CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CADIZ Y BARCELONA.

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas camarotes y cómodo entrepuente. Precio de pasaje en Tercera Clase: \$32 Cy.

El embarque de pasajeros y equipaje será gratis por los Muelles de San José. C 4617 16-3

Compañía General de Trasatlántica VAPORES CORREOS FRANCESES

Bajo Contrato Postal con el Gobierno Francés

LINEA DE VERACRUZ

LA CHAMPAGNE saldrá directo para Veracruz sobre el 5 de Noviembre.

LA CHAMPAGNE saldrá el 15 de Noviembre para Coruña, Santander y Saint Nazaire.

PRECIOS DE PASAJES

En primera desde... \$ 148.00 Cy. En segunda desde... \$ 126.00 " En tercera preferencia... \$ 83.00 " En tercera... \$ 36.00 "

Precios convencionales en camarotes de lujo. Rebaja tomando pasajes de ida y vuelta.

LINEA DE NEW-ORLEANS

Vapor "CAROLINE" saldrá directo para New-Orleans sobre el día 18 de Noviembre, admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Para más detalles dirigirse a su consignatario en esta plaza.

ERNEST GAYE

APARTADO NUMERO 1090 Oficio número 90 Teléfono A-1476.—Habana. 4189 1 o.

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica ANTES DE

ALFONSO XII

Capitán Aldamiz

saldrá para Coruña, Gijón y Santander en viaje extraordinario el 26 de Noviembre a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública, que solo se admite en la Administración de Correos.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao, y Pasajes.

LOS BILLETES DEL PASAJE SOLO SERAN EXPEDIDOS HASTA LAS CINCO DE LA TARDE DEL DIA 25.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas. La carga se recibe a bordo de las Lanchas hasta el día 24.

Los documentos de embarque se admiten hasta el día 23.

PRECIOS DE PASAJES (Oro americano)

Ira clase desde... \$148.00 \$263.50 2da clase... \$126.00 \$221.25 3ra preferente... \$ 83.00 \$146.85 Tercera... \$ 35.00 \$ 71.15

Precios convencionales para camarotes de lujo.

El vapor ALFONSO XIII

Capitán Sopelana

saldrá para Coruña, Gijón y Santander el 20 de Noviembre a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública, que solo se admite en la Administración de Correos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao, y Pasajes.

LOS BILLETES DEL PASAJE SOLO SERAN EXPEDIDOS HASTA LAS CINCO DE LA TARDE DEL DIA 19.

por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas. La carga se recibe a bordo de las Lanchas hasta el día 18.

PRECIOS DE PASAJES (Oro americano)

De Gijón el 11 de Noviembre y llega a la Habana el 25 de Noviembre. De Coruña el 12 de Noviembre y llega a la Habana el 23 de Noviembre.

Salidas Extraordinarias El día 16 de Octubre para Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. El día 26 de Noviembre para Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LINEA WARD

SERVICIO EXPRESSO A NEW YORK

Salen de la Habana: los Sábados y Martes. Llegan en New York: los Martes y Viernes.

PRIMERA CLASE: \$40.00 hasta \$50.00. INTERMEDIA: \$28.00. SEGUNDA: \$17.00.

SERVICIA MEXICO

Salen de la Habana todos los Lunes. PRIMERA CLASE, a Progreso: \$25.00; a Veracruz, \$36.00; a Puerto Méjico y Tampico, \$42.00.

INTERMEDIA, a Progreso: \$15.00; a Veracruz: \$23.00; a Puerto Méjico y Tampico, \$21.00.

Para informes, reserva de camarotes, etc., etc., NEW YORK AND CUBAN MAIL S. S. Co.—Departamento de pasajes.—PRADO, 118.

Wm. HARRY SMITH, Agente General.—OFICIOS NUMS. 24 y 26. 4335 156 Ag. 7.

VAPORES COSTEROS

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA

Salidas de la Habana durante el mes de Noviembre de 1914

Vapor "Julia"

Este buque saldrá de la Habana el día 4 del presente mes de Noviembre y de Santiago de Cuba el día 7 de igual mes, con destino a Santo Domingo Rd. San Pedro de Macoris, R. D. y San Juan, Puerto Rico.

Vapor Julia

Miércoles 4 a las 5 de la tarde. Para Santiago de Cuba, Santo Domingo, R. D., San Pedro de Macoris, R. D., y San Juan de P. Rico, retornando por Mayagüez, Ponce, San Pedro de Macoris, R. D., Santo Domingo, R. D., Santiago de Cuba a Habana.

Vapor Chaparra

Sábado 7 a las 5 de la tarde. Para Isabela de Sagua, (Sagua la Grande) (solo a la ida) Caibarién, (Yaguajay, Narcisca, Dolores, Mayajigua, Seibabo, Siboney) (solo a la ida) Nuevitas, (Camagüey) Manatí, Gibara, (Holguín) Banes, Nipe, (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Preston, Saetia, Felton) Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor Las Villas

Jueves 12, a las 12 del día. Para Isabela de Sagua (Sagua la Grande) (solo a la ida) Caibarién, (Yaguajay, Narcisca, Dolores, Mayajigua, Seibabo, Siboney) Nuevitas, (Camagüey) Puerto Padre, (Chaparra) Gibara, (Holguín) Sagua de Tánamo, (Cananova) Baracoa, (solo al retorno) Guantánamo, (solo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor Habana

Sábado 14, a las 5 de la tarde. Para Puerto Padre, (Chaparra) Gibara, (Holguín) Vita, Banes, Nipe, (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Preston, Saetia, Felton) Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor Gibara

Sábado 21, a las 5 de la tarde. Para Caibarién, (solo al retorno) Nuevitas, (Camagüey) Manatí, Puerto Padre, (Chaparra) Gibara, (Holguín) Banes, Nipe, (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Preston, Saetia, Felton) Baracoa, Guantánamo, (solo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor Julia

Domingo 22, a las 12 del día. Para Isabela de Sagua, (Sagua la Grande) Caibarién, (Yaguajay, Narcisca) Dolores, Mayajigua, Seibabo, Siboney) Santiago de Cuba, Santo Domingo, R. D., San Pedro de Macoris, R. D., San Juan de P. Rico, retornando por Mayagüez, Ponce, San Pedro de Macoris, R. D., Santo Domingo, R. D., Santiago de Cuba a Habana.

Vapor Chaparra

Sábado 28, a las 5 de la tarde. Para Isabela de Sagua (Sagua la Grande) (solo a la ida) Caibarién, (Yaguajay, Narcisca, Dolores, Mayajigua, Seibabo, Siboney) (solo a la ida) Nuevitas, (Camagüey) Manatí, Gibara, (Holguín) Vita, Nipe, (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Preston, Saetia, Felton) Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

NOTAS: Carga de cabotaje.—Los vapores de los Jueves la recibirán hasta las 5 de la tarde de los Miércoles. Los vapores de los Sábados la recibirán hasta las 11 a. m. del día de salida.

Carga de travesía.—Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día hábil anterior al de la salida del buque.

Atraca en Guantánamo.—Los vapores de los días 7, 14 y 28 atracarán al muelle del Deseo-Caimanera, y los de los días 12 y 21 al muelle de Boquerón.

A retorno de Cuba, atracarán

siempre al muelle del Deseo-Caimanera.

AVISOS

Los conocimientos para los embarques, serán dados en la casa Armadora y Consignataria, a los embarcadores que los soliciten, no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los facilitados por la Empresa.

En los conocimientos, deberá expresarse el embarcador, con toda claridad y exactitud, las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en Kilos y valor de las mercancías; no admitiéndose ningún conocimiento al que falte cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que, en la casilla correspondiente al contenido, solo se escriban las palabras, efectos, mercancías o bebidas, toda vez que por las Aduanas se exige se haga constar el contenido de cada bulto.

Los señores embarcadores de bebidas, sujetas al Impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

En la casilla correspondiente al país de producción, se escribirá cualquiera de las palabras País o Extrajero, o las dos, si el contenido del bulto o bultos reuniese ambas cualidades.

Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, a juicio de los señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

NOTA.—Estas salidas y escalas, podrán ser modificadas en la forma que estime conveniente la Empresa.

OTRA.—Se suplica a los señores comerciantes que, tan pronto estén los buques a la carga, envíen la que tengan dispuesta, a fin de evitar la aglomeración en los últimos días, con perjuicio de los conductores de carros, y también de los vapores que tienen que efectuar su salida a destiempo de la noche, con los riesgos consiguientes.

Los vapores que hacen escala en Nuevitas y Caibarién reciben carga a flete corrido para Camagüey y Holguín.

Los vapores del Jueves 12 y Domingo 22, y el vapor "Chaparra" hacen escala en Isabela de Sagua y Caibarién.

Habana, 10. de Noviembre de 1914. Sobrinos de Herrera, S. en C. 4233 78 o.

LETRAS DE CREDITO

Zaldo y Compañía

Cuba, núms. 76 y 78

Sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lela, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Turín, Mesina, etc., así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS 4222 78 o.

J. A. Bances y Compañía

BANQUEROS

Teléfono A-1740 Obispo núm. 21 APARTADO NUMERO 715 Cable: BANCES

Cuentas corrientes. Depósitos con y sin interés. Descuentos, Pignoraciones, Cambios de Monedas.

Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y República de Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y puertos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta Isla.

Corresponsales del Banco de España en la Isla de Cuba. 4232 78 o.

G. Lawton Childs y Cia. Limited

BANQUEROS.—O'REILLY, 4 Casa originalmente establecida en 1844

Giran letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos. Dan especial atención a los giros por el cable. Abren cuentas corrientes y de depósito con interés.

Teléfono A-1256.—Cable: Childs. 4230 78 o.

N. Galats y Compañía

108, Aguiar, 108, esquina a Amargura. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista.

Hacen pagos por cable; giran letras a corta y larga vista sobre todas las capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los pueblos de España. Dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Hamburgo, Madrid y Barcelona. 150 Ag-14 C 9905 78 o.

HIJOS DE R. ARGÜELLES

BANQUEROS

Mercaderes, 36, Habana

Depósitos y Cuentas corrientes, Depósitos de valores, haciéndose cargo de cobro y remisión de dividendos e intereses. Préstamos y pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos e industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etc., por cuenta ajena. Giros sobre las principales plazas y también sobre los puertos de España, Islas Baleares y Canarias. Pasos por cables y Cartas de Crédito. 4228 155 o.

J. Balcells y Compañía

S. en C. AMARGURA, NUM. 34

Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL". 3021 480 JI-J

ENSEÑANZAS

Centro de Educación

ACADEMIA DE INGLES DIRECTOR: T. B. LITTLEJOHN Socio Profesor de la LIGA NACIONAL DE EDUCACION

Se enseña el idioma inglés en tiempo estipulado, a precios módicos. ¿Por qué usted no aprende? El saber el idioma inglés, hoy día, es muy necesario. Vaya a estudiar con Littlejohn unos meses y verá que usted puede aprender, hablar, leer y escribir fácilmente por su propio método de enseñanza. ¿Cuándo va a empezar? Lealtad, 162, esquina a Maloja. 16360 4 n.

Laura L. de Beliard

Clases de Inglés, Francés, Teneduría de Libros, Mecanografía y Piano. ANIMAS, 34, ALFES.—SPANISH LESSONS.—1 d. 16416

COLEGIO AMERICANO

DIRIGIDO POR LAS HERMANAS DOMINICAS El curso escolar comenzó el día 7 de Septiembre.

Inglés, francés y español. Cursos académicos: Teneduría de Libros, Mecanografía, Música, Kindergarten.

Se admiten internos, medio pupilo y externos. Niños menores de 7 años en el Kindergarten. Para más informes pídase el prospecto. Calle 5ta. esquina a D. Vedado. Teléfono F-1096. 31 n.

ARTES Y OFICIO

AGENCIA DE MAQUINAS DE PEDRO COLON, MAJADA, número 89. Teléfono A-3700. Habana. Cuentas para el campo, a precios módicos. Especialidad en conducción de maquinaria y cajas de caudales. Se garantizan los trabajos. 16240

¿POR QUE TIENE USTED LA LUNA de su espejo manchada, que denota desgracia y dejadez? Por poco dinero se la dejan nueva en "La Veneciana", Angeles, número 23, entre Maloja y Sitios. 16201

¡JOJO! ¡JOJO! PROPIETARIOS Compañía. El único que garantiza la completa extracción de tan dañino insecto, contando con el mejor procedimiento y gran práctica. Recibe avisos en Neptuno, 28. Ramón Pifol. 15249

LIBROS E IMPRESOS

IMPRESA NUEVA 10,000 prospectos \$2. 100 tarjetas \$0.25. cincuenta cuentas o recibos por \$5. (c); demás precios por el estilo. Trabajo curioso. Sol. 121. Especialidad en sellos de goma. 14911

MAPA DE LA GUERRA en colores, tamaño 70 por 50 centímetros, con últimas estadísticas navales, terrestres, aéreas, etc. Con este mapa y un periódico puede seguir fácilmente el curso de la guerra. Franco de porte certificada. \$1.00 C. Neptuno, 11, librería de A. de Lorenzo. 15101

COMESTIBLES Y BEBIDAS

Las aves en las jaulas se enferman ¿Quiere usted algunos guineos, guanajos, gallinas, o algunos pollos escogidos? ¿Un lechón asado en hooyo con hojas de guayaba? ¿Un cabrito o algunas frutas escogidas? Todo está en el campo, fresco y saludable. Pídale a Manuel González, tres días antes. Industria, 77, bajos. 16262

Amarillo de Huevo, Amarillo de Azafrán Clara de huevo artificial y vainilla de primera. Marca "La Estrella", C. González, Teniente Rey, 94. Teléfono A-1203. Habana. 14733

HOTELES Y FONDAS

PROFESORA, CON MUCHOS años de práctica, se ofrece para dar clases de instrucción, plática y francés, a domicilio o en su modesta. Paula, 18, altos. 16156

Gran Hotel "La Casa Blanca" Espléndidas y elegantes habitaciones, con todo servicio. Precios módicos y especiales para familias. Villegas, 58, altos. 15464

MAGNÍFICAS CASAS Y PISOS

Entérese de la nueva combinación, y del precio de los anuncios económicos que se publican en la edición de la tarde, y se anunciará en el DIARIO DE LA MARINA.

SE ALQUILA CORREA, 44, cuatro cuartos, sala, saleta, comedor, terraza, gabinete, baño, celda rosa. Muy barata. Informes: Correa 34. 16480

EN LUCENA, 23, ALTOS, CON luz eléctrica gratis, se alquilan frescos y ventiles departamentos de dos habitaciones, propias para matrimonios de corta familia, con balcón a la calle y cuartos para hombres solos a precios de situación. Espléndido servicio sanitario, que lo componen inodoros inodoros y abundantes duchas; magníficos lavaderos y espaciosas azoteas para tender, que domina toda la Habana. Desean por señores, el encargado de la misma. 16474

13, ENTRE I Y K, VEDADO. Frente al parque de Linares, se alquila esta hermosa casa, con cinco habitaciones y demás comodidades. Informes: Teléfono 1-1024. 16406

CAJALAZA DE LUYANO, 61-A, altos, terraza, sala, comedor, tres cuartos, servicios, cieles rasos, mosaicos. Espléndido servicio sanitario. Frente el campo y está a dos cuadras de Toyo. 5 centenas. 16489

ROMAY, 66, BAJOS, Y ROMAY, 10-A, por Zecuela, bajo también; se alquilan; son casas modernas, cómodas y módico precio. Informes: Monte, 350. 16404

SE ALQUILA EN EL REPARO de San Francisco (Luyano), calle Manuel Pruna, casi esquina a Juan Abreu; se compone de portal, sala, saleta, dos cuartos, cocina y servicio sanitario. Darán razón al lado. 16405

SE ALQUILAN, EN 26 PESOS oro americano, los altos de la casa Corrales, 208, con 2 cuartos, sala grande, cocina moderna y pisos modernos. Llame en la bodega. 14424

SE ALQUILAN, EN 8 CENTENAS, los bajos Manrique, 152, con sala, saleta, 3 cuartos, saleta al fondo, pisos mosaico y demás servicios. Informes: Consulado, 73, antiguo. 16421

MALECON, 29, ESQUINA Crespo; se alquila el piso alto de esta casa, construida a todo gusto; seis cuartos amplios, sala, saleta, comedor, servicio sanitario completo de lo más moderno, cocina, etcétera, propio para personas de gusto. El portero dará razón y mostrará el piso. 16428

EN 16 CENTENAS, SE ALQUILAN los bajos de Malecón, 40, entre Aguilá y Crespo, con sala, antea-sala, cuatro cuartos, saleta de comer y sótanos para criados. Puede verse de 1 a 3. Informes: Campanario, 164, bajos. 16356

CAJALAZA DE LUYANO, 63, bajos Sala, comedor, cuatro cuartos, pisos de mosaicos, servicios; pasa el carro y está a dos cuadras de Toyo, 6 centenas. 16489

PARA ESTABLECIMIENTO, Esquina de Infanta y San Lázaro, de mucho porvenir, con cuatro grandes puertas metálicas. Módico alquiler. Informan en San Ignacio número 60. 16441

SE ALQUILAN EN PERSEVERANCIA 8, 10 y 12, a media cuadra de San Lázaro, tres pisos bajos y uno alto, casas acabadas de construir, con cuatro cuartos, sala, comedor, baño y baño de criado, baño modernísimo con instalación de agua caliente en todos los aparatos. Informan en Cuba, 66. Teléfono A-6329. 16471

AMISTAD, 60 A media cuadra de San Rafael, se alquila local de esta casa, con sala, dos saletas, seis habitaciones y servicios sanitarios. La llave e informes: al frente, en el 43. 16446

SE ALQUILAN, EN 14 CENTENAS, los altos de Lamparilla, 57, con sala, saleta, 4 cuartos grandes, elegante cuarto de baño; muy clara y fresca. Informes el teléfono 50-40, Guanabacoa. 16442

CONSULADO, 99-A, SE ALQUILAN unos buenos altos, con cinco habitaciones, grandes, sala, comedor y demás comodidades, para cualquier familia. Informes en Neptuno, 16, bajos. 16443

VIRTUDES, 66, BAJOS, SE alquila con sala, saleta, tres cuartos y demás servicios modernos. La llave e informes: al frente, en el 43. Renta 11 centenas. Informes en San Ignacio, 60. Teléfono A-2972. 16440

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE Manrique 11, en nueve centenas, con sala, comedor, tres cuartos, cuarto de baño y cocina. La llave en la bodega de la casa. 6 centenas en Animas, 24, altos. 16459

EN REINA, 71, SE ALQUILA un zaguan, propio para una vidriera de tabacos y quincailla, con cambio de moneda y en los altos se alquilan dos habitaciones, con baño y muy frescas. Puede verse, que le gustarán. 16473

EN 10 CENTENAS Se alquilan los modernos y ventiles altos de la casa de la Azotea, número 97, compuestos de sala, saleta y 4 cuartos. Informes en Murralla, 117, Joyería. 16477

SE ALQUILA LA CASA CARDENAS, número 81, con sala, comedor, baño, celda rosa, etc. en el número 79. Informes: Machín, Inquisidor, núm. 21. 16469

SE ALQUILA, A PERSONAS de moralidad, unos altos interiores, compuestos de sala, comedor y dos habitaciones. Precio: 4 centenas y un sol. San Rafael, 63. 16460

CONSULADO, 103, ANTIGUO: Casa de Moralidad. Se alquila una sala de 2 ventanas, propia para gabinete u escritorio; en la misma se alquilan habitaciones amuebladas, al precio de la calle y con vista; San Rafael y Espada. Tel. A-5934. 16407

SE ALQUILAN LAS CASAS TAMARINDO, número 44-A, 44-B y 44-C, una cuadra de la calle de Jesús del Monte, compuestas de sala, saleta, tres cuartos, cocina, baño e inodoro, y muy higiénicas. La llave e informes: al frente, en la fábrica chocolate "Baguer", Puente Agua Dulce. 16376

SE ALQUILA LA CASA M, ENTRE 15 y 17, con jardín, portal, sala, saleta y cuatro cuartos; toda de mosaicos y sus servicios sanitarios, 9 centenas. Informes: San Rafael y Espada. Tel. A-5934. 16407

SE ALQUILAN LOS ALTOS M, entre 15 y 17, todos de mosaicos, con servicios sanitarios, entre dos líneas. Alquiler: \$31.80. Informes: San Rafael y Espada. Tel. A-5934. 16307

SE ALQUILAN LOS HERMOSOS y modernos altos de Compostela, 145, frente al colegio de Belén, propios para numerosa familia. 16410

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE Neptuno, 166, entre Oquendo y Soledad, con sala, saleta, tres habitaciones, patio cerrado, de construcción moderna. Informan en Oquendo, núm. 2, fábrica de mosaicos. 16312

SE ALQUILA LA HERMOSA casa de Aguilá, 107, casi esquina a San Rafael; compuesta de sala, saleta, un gabinete, 5 cuartos, comedor, cocina, cuarto de criados y todos los servicios sanitarios modernos, cieles rasos y servicio para criados aparte. Informan en los bajos. 16408

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE San Pedro, núm. 4, esquina a Obispo. En la misma informarán. 16242

SE ALQUILAN EN 26 PESOS oro americano, los altos de la casa Corrales, 208, con 2 cuartos, sala grande, cocina moderna y pisos modernos. Llame en la bodega. 14424

SE ARRIENDA

una finca de sesentitrés caballerías de tierra, en los límites de las provincias de Habana y Matanzas; le pasa la carretera que va a esta ciudad y a dos kilómetros por allí; reftera de estación de ferrocarril; con cien mil palmas y tierras inmejorables para caña. Para tratar: estudio del doctor Gerardo R. de Armas, San Ignacio, 80, altos, de 12 a 5 p. m.

NAVE CEMENTADA

Se alquila una, en Arbol Seco y Maloja, al fondo del Paradero de Concha, propia para un garaje o cualquier industria. Francisco Pefalver, Arbol Seco y Maloja. Teléfono 2324. 16320

SAN MIGUEL, 210, BAJOS, Y SAN MIGUEL, núm. 210-B, altos. Se alquilan estas recién construidas y elegantes casas. Precio módico. Informan: Calle "La Pastora", 76, en la calzada de Jesús del Monte, número 169. Lo mejor de la Habana. 16279

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE la casa Avenida de Estrada Palma, número 52; tiene seis cuartos y patio, con portales, servicio de criados independientes. La llave al lado. Informan: 25, núm. 283, altos, Vedado. Teléfono F-4224. 16299

¡ATENCIÓN, COMERCIANTES! Si usted quiere establecerse en tienda de ropa, selería, peltería o de cualquier otra índole, en un local, con contrato a largo plazo, enseres, vidrieras y demás útiles; en la calzada de Jesús del Monte, número 169. Lo mejor de la Habana. 16279

SE ALQUILAN LOS ESPLENDIDOS bajos de Animas, 136, propios para familia numerosa, con 8 cuartos, sala, comedor, baño, sala de comedor, patios amplios, etc.; en 17 centenas. Informan en Aguilá, 47. 16317

VEDADO: CALLE 8a, ENTRE 2 y 4, se alquilan para familia rica o dos familias, que quieran vivir en toda la casa y tres cuartos, con todas las comodidades apetecibles. Precio módico. Informes en los altos de la misma. 16301

SE ALQUILAN LAS VIRTUDES, número 144-2, altos y bajos, 144-B, 6 cuartos, sala, comedor, baño, sala de comedor, luz eléctrica, agua caliente y demás servicios. Un local para establecimiento. Belascoain, 17. Informan: F-1205. 16388

GANGA. SE ALQUILAN, EN 6 centenas, los altos de San Nicolás 25, con sala, comedor, baño, sala de comedor, luz eléctrica, agua caliente y demás servicios. Un local para establecimiento. Belascoain, 17. Informan: F-1205. 16388

SE ALQUILAN LOS ALTOS VIRTUDES, 98 sala, saleta y 2 cuartos y demás servicios, nueva; en la bodega la llave. 7 centenas. Para los bajos, que también se alquila el alto o el bajo. 16345

SE ALQUILAN LOS ALTOS Y los bajos de Concordia, 183-A; sala, comedor y dos cuartos. Lo mismo alto que bajos, a cinco centenas. 16351

SE ALQUILA, EN CINCUENTA y cinco pesos oro americano, los altos Habana, núm. 100, con sala, comedor, tres habitaciones, baño con bañera e inodoro, otro para criados y una habitación en la azotea. La llave en la sombrerera. Informan: Damas, 46. 16326

SAN JOSÉ, 132, SE ALQUILAN dos casitas, completamente independientes, con cuatro habitaciones cada una, pisos de mosaico, luz eléctrica y todo el servicio de puertas adentro. También hay habitaciones interiores a 7 y 8 pesos, con abundante agua y mucho orden. 16372

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE la casa San Miguel, núm. 40, con sala, comedor y cuatro cuartos, buen baño, etc. La llave en los altos. Informar: Machín, en Inquisidor, núm. 21. 16355

SE ALQUILA, VEDADO: \$50 currency, casa de alto y bajo, cuatro habitaciones, etc., arriba y abajo sala, cocina, baño, cuarto de criada abajo. Calle 27, entre 15 y diez y siete. 16357

SE ALQUILA LA CASA SAN LÁZARO, 140, altos; moderna, acabada de fabricar; tiene sala, saleta, tres cuartos, baño y cocina; gana 12 centenas. Informes: Animas, 30. Teléfono A-6259. 16359

CIENFUEGOS, 33, SE ALQUILAN los bajos en esta casa, compuestos de sala, saleta y tres habitaciones, amplias y servicios completos; la llave e informes: Obispo, 104, camisería. 16363

LOMA DEL VEDADO Se alquila una bonita y fresca casa, calle Dos, entre 23 y 21. Tiene jardín, portal, sala, saleta de comer, hall, cuarto de baño, baño completo con agua caliente, cocina e instalación eléctrica, cuarto y servicio independiente para criados. Informan su dueña al lado: 23 esquina a Dos. 16365

VEDADO, LINEA, PARA EL primero de Diciembre, queda desocupada una gran casa, en la Línea, del paradero de Lourdes hacia la Habana, con todas las comodidades para familia de gusto. Tiene un inmenso jardín que ocupa todo un solar, con frutales, cocina y baño e inodoro, y muy higiénicas. La llave e informes: al frente, en la fábrica chocolate "Baguer", Puente Agua Dulce. 16376

SE ALQUILA ANCHA DEL NORTE, 294, Entrada por Malecón y Ancha del Norte. Dos salas, dos recibidores, gabinete, cuatro cuartos, comedor, sótano, baño, sala, etc. en el alto. Informes: Cristo, 32, de 9 a 11 o de 3 a 6. Teléfono A-3576. 16203

ALTO, SE ALQUILAN LOS DE Animas, 70, esquina a Blanco, por \$33-80. Informes y las llaves en Cuba, 17, de 2 a 3. D. P. S. Teléfono A-2964. 16375

SE ALQUILAN, EN 8 CENTENAS, los espaciosos y modernos altos de Jesús del Monte, 74, Terraza, sala, saleta, 4 habitaciones, gran comedor y doble servicio. Transmite todos sus servicios y está a media cuadra de los tranvías. Informan: O'Reilly, 55. Tel. A-2595. 16411

SE ALQUILA LA CASA SUAREZ, 52, de gran capacidad, en muy buen estado, punto comercial; tiene todos sus servicios y está a media cuadra de los tranvías. Informan en la misma. 16175

PARA ESTABLECIMIENTOS O depósitos, se alquilan tres locales contiguos en Belascoain, entre Lealtad y Escobar, juntos o separados, cada uno tiene 250 metros. Informan en el 217, altos. 15986

SE ALQUILAN EN 26 PESOS oro americano, los altos de la casa Corrales, 208, con 2 cuartos, sala grande, cocina moderna y pisos modernos. Llame en la bodega. 14424

EN SEIS CENTENAS, SE ALQUILAN los altos de Penalver, 53, entre Campanario y Lealtad. Informes: Campanario, 26. Teléfono A-4476. 16278

En Belascoain y Corrales SE ALQUILA UN GRANDIOSO LOCAL, PARA ESTABLECIMIENTO. INFORMES: HOTEL HABANA, A TODAS HORAS. 16267

SE ALQUILA LA CASA NEPTUNO, núm. 195, donde estaba la mueblería "La Vind Alegre". Informes: Belascoain, núm. 49, café "Silgio XX". 16197

SE ALQUILA, EN 10 CENTENAS En la calle del Sol, número 27, un alto precioso, nuevo y fresco, compuesto de sala, saleta, cuatro cuartos y doble servicio sanitario. Informar: Hilario Astorqui, Obrapina, núm. 7. C 4515

EN 7 CENTENAS, SE ALQUILA la casa 5ta., 67, entre A y B, Vedado, con cinco habitaciones y más comodidades. Informes: Obispo. Su dueño: Concordia, 86, bajos. 16180

SE ALQUILAN LOS PRECIOSOS altos de Murralla, esquina a Compostela, en 15 centenas. La llave en los bajos, donde informarán. Teléfono 1-1377. 16140

SE ALQUILAN LOS PRECIOSOS altos de Murralla, esquina a Compostela, en 15 centenas. La llave en los bajos, donde informarán. Teléfono 1-1377. 16140

SE ALQUILAN LOS ALTOS, con entrada por San José, de la casa Manrique, 79. Tienen 3 posesiones espaciosas y todo el servicio de una casa independiente. 16141

VEDADO: J. NUM. 7, CUADRA y media de Línea. Se alquila esta elegante casa con o sin muebles. Llame e informes en el núm. 9. 16147

SE ALQUILA, EN SIETE LUCEAS, una hermosa planta baja, recién construida, en la calle 15, entre A y B, lado de la sombra; seis hermosos cuartos, galería, salón de comer, baño, con todos los servicios sanitarios completos, cuarto y baño de criados, garage y patio cementado. Informan en los altos. 16057

SE ALQUILAN, EN 12 CENTENAS, los frescos bajos de San Nicolás, 8-A, con sala, saleta, comedor, tres cuartos, baño, sala de comedor, luz eléctrica, agua caliente y demás servicios. Un local para establecimiento. Belascoain, 17. Informan: F-1205. 16388

GANGA. SE ALQUILAN, EN 6 centenas, los altos de San Nicolás 25, con sala, comedor, baño, sala de comedor, luz eléctrica, agua caliente y demás servicios. Un local para establecimiento. Belascoain, 17. Informan: F-1205. 16388

SE ALQUILAN LOS ALTOS VIRTUDES, 98 sala, saleta y 2 cuartos y demás servicios, nueva; en la bodega la llave. 7 centenas. Para los bajos, que también se alquila el alto o el bajo. 16345

SE ALQUILAN LOS ALTOS Y los bajos de Concordia, 183-A; sala, comedor y dos cuartos. Lo mismo alto que bajos, a cinco centenas. 16351

SE ALQUILA UN HERMOSO chalet, acabado de construir, en la calle Gertrudis, núm. 24, en la Vidriera, con sala, comedor, sala, cuatro habitaciones grandes, gran comedor, cuarto baño, criados y garage. Informan en el número 19. 16246

SE ALQUILA UN HERMOSO chalet, acabado de construir, en la calle Gertrudis, núm. 24, en la Vidriera, con sala, comedor, sala, cuatro habitaciones grandes, gran comedor, cuarto baño, criados y garage. Informan en el número 19. 16246

SE ALQUILA LA CASA VAPOR, 25, con sala, comedor, dos cuartos, sala de comedor, luz eléctrica, agua caliente y demás servicios. Un local para establecimiento. Belascoain, 17. Informan: F-1205. 16388

SE ALQUILA, EN MODICO precio, los hermosos altos de Príncipe Alfonso, núm. 372, con entrada por Monte y Loma, compuestos de sala, saleta, comedor, baño, sala de comedor, luz eléctrica, agua caliente y demás servicios. Un local para establecimiento. Belascoain, 17. Informan: F-1205. 16388

SE ALQUILA LA CASA DE FERRE, núm. 5, a una cuadra del paradero del Cerro, compuesta de sala, comedor, cinco cuartos y una habitación en la azotea. La llave e informes: O'Reilly, 84, Augusto Fernández. 16029

SE ALQUILA LA CASA DE FERRE, núm. 5, a una cuadra del paradero del Cerro, compuesta de sala, comedor, cinco cuartos y una habitación en la azotea. La llave e informes: O'Reilly, 84, Augusto Fernández. 16029

SE ALQUILA LA CASA DE FERRE, núm. 5, a una cuadra del paradero del Cerro, compuesta de sala, comedor, cinco cuartos y una habitación en la azotea. La llave e informes: O'Reilly, 84, Augusto Fernández. 16029

SE ALQUILA LA CASA DE FERRE, núm. 5, a una cuadra del paradero del Cerro, compuesta de sala, comedor, cinco cuartos y una habitación en la azotea. La llave e informes: O'Reilly, 84, Augusto Fernández. 16029

SE ALQUILA LA CASA DE FERRE, núm. 5, a una cuadra del paradero del Cerro, compuesta de sala, comedor, cinco cuartos y una habitación en la azotea. La llave e informes: O'Reilly, 84, Augusto Fernández. 16029

SE ALQUILA LA CASA DE FERRE, núm. 5, a una cuadra del paradero del Cerro, compuesta de sala, comedor, cinco cuartos y una habitación en la azotea. La llave e informes: O'Reilly, 84, Augusto Fernández. 16029

SE ALQUILA LA CASA DE FERRE, núm. 5, a una cuadra del paradero del Cerro, compuesta de sala, comedor, cinco cuartos y una habitación en la azotea. La llave e informes: O'Reilly, 84, Augusto Fernández. 16029

SE ALQUILA LA CASA DE FERRE, núm. 5, a una cuadra del paradero del Cerro, compuesta de sala, comedor, cinco cuartos y una habitación en la azotea. La llave e informes: O'Reilly, 84, Augusto Fernández. 16029

SE ALQUILA LA CASA DE FERRE, núm. 5, a una cuadra del paradero del Cerro, compuesta de sala, comedor, cinco cuartos y una habitación en la azotea. La llave e informes: O'Reilly, 84, Augusto Fernández. 16029

SE ALQUILA LA CASA DE FERRE, núm. 5, a una cuadra del paradero del Cerro, compuesta de sala, comedor, cinco cuartos y una habitación en la azotea. La llave e informes: O'Reilly, 84, Augusto Fernández. 16029

SE ALQUILA LA CASA DE FERRE, núm. 5, a una cuadra del paradero del Cerro, compuesta de sala, comedor, cinco cuartos y una habitación en la azotea. La llave e informes: O'Reilly, 84, Augusto Fernández. 16029

SE ALQUILA LA CASA DE FERRE, núm. 5, a una cuadra del paradero del Cerro, compuesta de sala, comedor, cinco cuartos y una habitación en la azotea. La llave e informes: O'Reilly, 84, Augusto Fernández. 16029

SE ALQUILA LA CASA DE FERRE, núm. 5, a una cuadra del paradero del Cerro, compuesta de sala, comedor, cinco cuartos y una habitación en la azotea. La llave e informes: O'Reilly, 84, Augusto Fernández. 16029

SE ALQUILA LA CASA DE FERRE, núm. 5, a una cuadra del paradero del Cerro, compuesta de sala, comedor, cinco cuartos y una habitación en la azotea. La llave e informes: O'Reilly, 84, Augusto Fernández. 16029

SE ALQUILA, EN LA CALLE de la Salud, núm. 2, cerca Gallano, unos bajos, con dos puertas, propio para establecimiento. 16211

SE ALQUILA GRAN LOCAL para establecimiento en la calle del Sol, núm. 25, casa nueva con pisos de cemento y columnas de hierro, con 6 puertas para la calle. Informar: Hilario Astorqui, Obrapina, núm. 7. C 4515

SE ALQUILA LA CASA NEPTUNO, núm. 195, donde estaba la mueblería "La Vind Alegre". Informes: Belascoain, núm. 49, café "Silgio XX". 16197

SE ALQUILA, EN 10 CENTENAS En la calle del Sol, número 27, un alto precioso, nuevo y fresco, compuesto de sala, saleta, cuatro cuartos y doble servicio sanitario. Informar: Hilario Astorqui, Obrapina, núm. 7. C 4515

EN 7 CENTENAS, SE ALQUILA la casa 5ta., 67, entre A y B, Vedado, con cinco habitaciones y más comodidades. Informes: Obispo. Su dueño: Concordia, 86, bajos. 16180

SE ALQUILAN LOS PRECIOSOS altos de Murralla, esquina a Compostela, en 15 centenas. La llave en los bajos, donde informarán. Teléfono 1-1377. 16140

SE ALQUILAN LOS PRECIOSOS altos de Murralla, esquina a Compostela, en 15 centenas. La llave en los bajos, donde informarán. Teléfono 1-1377. 16140

SE ALQUILAN LOS ALTOS, con entrada por San José, de la casa Manrique, 79. Tienen 3 posesiones espaciosas y todo el servicio de una casa independiente. 16141

VEDADO: J. NUM. 7, CUADRA y media de Línea. Se alquila esta elegante casa con o sin muebles. Llame e informes en el núm. 9. 16147

SE ALQUILA, EN SIETE LUCEAS, una hermosa planta baja, recién construida, en la calle 15, entre A y B, lado de la sombra; seis hermosos cuartos, galería, salón de comer, baño, con todos los servicios sanitarios completos, cuarto y baño de criados, garage y patio cementado. Informan en los altos. 16057

SE ALQUILAN, EN 12 CENTENAS, los frescos bajos de San Nicolás, 8-A, con sala, saleta, comedor, tres cuartos, baño, sala de comedor, luz eléctrica, agua caliente y demás servicios. Un local para establecimiento. Belascoain, 17. Informan: F-1205. 16388

GANGA. SE ALQUILAN, EN 6 centenas, los altos de San Nicolás 25, con sala, comedor, baño, sala de comedor, luz eléctrica, agua caliente y demás servicios. Un local para establecimiento. Belascoain, 17. Informan: F-1205. 16388

SE ALQUILAN LOS ALTOS VIRTUDES, 98 sala, saleta y 2 cuartos y demás servicios, nueva; en la bodega la llave. 7 centenas. Para los bajos, que también se alquila el alto o el bajo. 16345

SE ALQUILAN LOS ALTOS Y los bajos de Concordia, 183-A; sala, comedor y dos cuartos. Lo mismo alto que bajos, a cinco centenas. 16351

SE ALQUILA UN HERMOSO chalet, acabado de construir, en la calle Gertrudis, núm. 24, en la Vidriera, con sala, comedor, sala, cuatro habitaciones grandes, gran comedor, cuarto baño, criados y garage. Informan en el número 19. 16246

SE ALQUILA UN HERMOSO chalet, acabado de construir, en la calle Gertrudis, núm. 24, en la Vidriera, con sala, comedor, sala, cuatro habitaciones grandes, gran comedor, cuarto baño, criados y garage. Informan en el número 19. 16246

SE ALQUILA LA CASA VAPOR, 25, con sala, comedor, dos cuartos, sala de comedor, luz eléctrica, agua caliente y demás servicios. Un local para establecimiento. Belascoain, 17. Informan: F-1205. 16388

SE ALQUILA, EN MODICO precio, los hermosos altos de Príncipe Alfonso, núm. 372, con entrada por Monte y Loma, compuestos de sala, saleta, comedor, baño, sala de comedor, luz eléctrica, agua caliente y demás servicios. Un local para establecimiento. Belascoain, 17. Informan: F-1205. 16388

SE ALQUILA LA CASA DE FERRE, núm. 5, a una cuadra del paradero del Cerro, compuesta de sala, comedor, cinco cuartos y una habitación en la azotea. La llave e informes: O'Reilly, 84, Augusto Fernández. 16029

SE ALQUILA LA CASA DE FERRE, núm. 5, a una cuadra del paradero del Cerro, compuesta de sala, comedor, cinco cuartos y una habitación en la azotea. La llave e informes: O'Reilly, 84, Augusto Fernández. 16029

SE ALQUILA LA CASA DE FERRE, núm. 5, a una cuadra del paradero del Cerro

Gran Hotel "AMERICA"
Industria, 160, esquina a Barcelona
Con baño de agua caliente, luz,
tintore y elevador eléctrico. Precio
sin comida, desde un peso para
persona, y con comida, desde dos
pesos. Para familia y por meses,
precios convencionales. Teléfono
A-2998. 15317 14 n.

SE ALQUILAN DOS HABITACIONES,
con luz eléctrica a hombres
solos o matrimonio sin niños.
Galiano, 118, altos. 3 n.
16010

LA AMERICA, Agencia de Colocaciones. Director: ROQUE
GALLEGO, Dragones, 16. Teléfono
A-2404. En 15 minutos y con
recomendaciones, facilita criados,
cocineros, costureros, porteros,
jardineros, vaqueros, cocheros,
chauffeurs, ayudantes y toda
clase de dependientes. También
con certificados criaderos,
cocineros, camareros, manejadores,
cocineras, costureras y lavanderas.
Especialidad en cuadrillas
de trabajadores. Roque Gallego
16455

SE ALQUILAN A SEÑORAS
solas, dos habitaciones altas,
independientes, con pisos de
luz eléctrica, en casa de un
matrimonio de moralidad. Perseverancia,
num. 71, altos. 3 n.
16169

SE ALQUILA UNA HABITACION,
a personas que no tengan
niños ni animales, en Pocito, núm.
25, altos. 7 n.
16189

OPORTUNIDAD
A hombres solos, se alquilan, por
módico precio, en la moderna casa
SAN IGNACIO, 82, casa esquina,
Magnífica, magníficas habitaciones
altas, espaciosas, limpias y bien
ventiladas, donde ya hay algunas
ocupadas por gerentes y empleados
de buenas casas comerciales del
barrio. Hay derecho al recibidor
anueblado con gusto, tiene magníficos
baños, buenos servicios sanitarios
y una bonita terraza para las
terribles nocturnas y para las
el principal y entresuelos hay también
magníficos departamentos para
escritorios, bufetes u oficinas de
señores comisionistas. Informes en
la misma. 27 n.
16182

ZULUETA, NUM. 33, SE ALQUILA
un departamento, propio para
larga familia, con vista a la calle.
En la misma grandes habitaciones.
16250 6 n.

MERCADERES, 13, PISO SEGUNDO
se alquila una espléndida
habitación, con balcón a la calle,
fresca, clara y ventilada. Hay hermoso
baño, luz eléctrica, lavavajillas;
desde la azotea gran vista panorámica.
16245 10 n.

"LAS VILLAS" DE PRADO, número
119, antiguo. Tel. A-7576.
Hay habitaciones con adorno,
baño, luz eléctrica y teléfono, desde
un peso en adelante diario por
persona; por meses 26-50. Vista
hacia Pr. Prado, núm. 119, altos.
A personas de comida a \$13 al mes.
16118 27 n.

SE ALQUILA UNA HABITACION
alta, con balcón a la calle,
fresca, con luz eléctrica, propia para
un matrimonio sin niños, de
respeto y moralidad. Industria, número
121, altos, entre San Rafael
y San Miguel. 4 n.
16098

MURALA, NUM. 8 1/2, ESQUINA
a San Ignacio. Se alquila, un
departamento vista a la calle, en \$18,
y un cuarto al patio en \$8. Informes
en la misma. 3 n.
16024

DAMAS, 30.—Se alquilan
habitaciones altas y bajas,
frescas y bien ventiladas, en la
misma. Damas, número 30.
15976 3 n.

SE ALQUILAN FRESCAS Y
ventiladas habitaciones, con y sin
vista a la calle, en O'Reilly, 15.
16066 11-n

OFICIOS, núm. 7, altos
Se alquila un departamento muy
fresco y amplio; tiene pisos de
moqueta, 2 balcones a la calle y
buenos servicios; propio para una
familia. Además hay separados,
cuartos de 4, 5, 6, 8 y 10 pesos.
Moralidad y orden. 4 n.
16100

POSADA "LAS DELICIAS"
Mojo, 58, entre Colón y Trocadero,
frente al parque; frescas e
higiénicas habitaciones. Precios
médicos. 16099 26 n.

MISION, 11, ALTOS
Se alquilan dos habitaciones,
juntas o separadas, con luz eléctrica,
cerca de la Estación Terminal.
Se da lavín. 3 n.
16028

PARA OFICINA, HOMBRES
solos o matrimonios sin niños. Se
alquila un departamento muy
higiénico, con albañal, baño,
servicio de criado y comida, si se
desea. Se requiere buenas referencias.
San Rafael, núm. 36, altos.
L. López. 15976 3 n.

GALIANO, 42
entre Concordia y Virtudes. Antigua
casa de familia. Moralidad
absoluta. Se alquilan espaciosas
y cómodas habitaciones en alto
y bajos, con todo servicio. Punto
céntrico, cruzando por el frente
las principales líneas de carros. Esta
casa, al cambiar de dueño, ha
sufrido notables mejoras que la
colocan en primer lugar en su giro.
Teléfono A-3079. 6 n.
14792

POSADA "LAS TRES MARIAS"
LUJOSAS Y ASEADAS HABITACIONES
A SUZOR NOCHE
BLANCO, 28, ALTOS. 20 n.
15702

HABANA, 156. NUEVA CASA
o inquilinato. Habitaciones altas
y bajas, frescas y ventiladas,
alumbrado eléctrico; en la misma
informes en Obispo, 40.
14229 5 n.

Departamentos y habitaciones
para oficinas y particulares,
acabados de fabricar, con
cielo raso, balcón a la calle y
todas las comodidades. Hospedaje
de primera clase; absoluta
moralidad. Habitaciones desde
tres centenas hasta diez. Galiano
y Virtudes, altos de la botica
del doctor Piñar. 5 n.
14484

EN LA NEW-YORK, AMISTAD 61,
Se alquilan habitaciones con o
sin muebles, desde dos centenas
hasta seis y se admiten abonados
a la mesa. Teléfono A-5627. 16 n.
15403

EN CASA DE MORALIDAD;
Tejadillo, núm. 1, se alquilan amplios
y elegantes departamentos y
habitaciones, familias de moralidad.
15607 4 n.

Cuba, 24, frente al mar
La casa más fresca e higiénica.
Habitaciones modernas, pisos de
mosaico, cielo de yeso, lavabos
y alumbrado; desde dos lites a
quince pesos. Se alquilan para personas
honradas y de moralidad, en
visitas y pidase un prospecto.
15347 15-n

SE ALQUILAN DOS HABITACIONES,
con luz eléctrica a hombres
solos o matrimonio sin niños.
Galiano, 118, altos. 3 n.
16010

LA AMERICA, Agencia de Colocaciones. Director: ROQUE
GALLEGO, Dragones, 16. Teléfono
A-2404. En 15 minutos y con
recomendaciones, facilita criados,
cocineros, costureros, porteros,
jardineros, vaqueros, cocheros,
chauffeurs, ayudantes y toda
clase de dependientes. También
con certificados criaderos,
cocineros, camareros, manejadores,
cocineras, costureras y lavanderas.
Especialidad en cuadrillas
de trabajadores. Roque Gallego
16455

SE ALQUILAN A SEÑORAS
solas, dos habitaciones altas,
independientes, con pisos de
luz eléctrica, en casa de un
matrimonio de moralidad. Perseverancia,
num. 71, altos. 3 n.
16169

SE ALQUILA UNA HABITACION,
a personas que no tengan
niños ni animales, en Pocito, núm.
25, altos. 7 n.
16189

OPORTUNIDAD
A hombres solos, se alquilan, por
módico precio, en la moderna casa
SAN IGNACIO, 82, casa esquina,
Magnífica, magníficas habitaciones
altas, espaciosas, limpias y bien
ventiladas, donde ya hay algunas
ocupadas por gerentes y empleados
de buenas casas comerciales del
barrio. Hay derecho al recibidor
anueblado con gusto, tiene magníficos
baños, buenos servicios sanitarios
y una bonita terraza para las
terribles nocturnas y para las
el principal y entresuelos hay también
magníficos departamentos para
escritorios, bufetes u oficinas de
señores comisionistas. Informes en
la misma. 27 n.
16182

ZULUETA, NUM. 33, SE ALQUILA
un departamento, propio para
larga familia, con vista a la calle.
En la misma grandes habitaciones.
16250 6 n.

MERCADERES, 13, PISO SEGUNDO
se alquila una espléndida
habitación, con balcón a la calle,
fresca, clara y ventilada. Hay hermoso
baño, luz eléctrica, lavavajillas;
desde la azotea gran vista panorámica.
16245 10 n.

"LAS VILLAS" DE PRADO, número
119, antiguo. Tel. A-7576.
Hay habitaciones con adorno,
baño, luz eléctrica y teléfono, desde
un peso en adelante diario por
persona; por meses 26-50. Vista
hacia Pr. Prado, núm. 119, altos.
A personas de comida a \$13 al mes.
16118 27 n.

SE ALQUILA UNA HABITACION
alta, con balcón a la calle,
fresca, con luz eléctrica, propia para
un matrimonio sin niños, de
respeto y moralidad. Industria, número
121, altos, entre San Rafael
y San Miguel. 4 n.
16098

MURALA, NUM. 8 1/2, ESQUINA
a San Ignacio. Se alquila, un
departamento vista a la calle, en \$18,
y un cuarto al patio en \$8. Informes
en la misma. 3 n.
16024

DAMAS, 30.—Se alquilan
habitaciones altas y bajas,
frescas y bien ventiladas, en la
misma. Damas, número 30.
15976 3 n.

SE ALQUILAN FRESCAS Y
ventiladas habitaciones, con y sin
vista a la calle, en O'Reilly, 15.
16066 11-n

OFICIOS, núm. 7, altos
Se alquila un departamento muy
fresco y amplio; tiene pisos de
moqueta, 2 balcones a la calle y
buenos servicios; propio para una
familia. Además hay separados,
cuartos de 4, 5, 6, 8 y 10 pesos.
Moralidad y orden. 4 n.
16100

POSADA "LAS DELICIAS"
Mojo, 58, entre Colón y Trocadero,
frente al parque; frescas e
higiénicas habitaciones. Precios
médicos. 16099 26 n.

MISION, 11, ALTOS
Se alquilan dos habitaciones,
juntas o separadas, con luz eléctrica,
cerca de la Estación Terminal.
Se da lavín. 3 n.
16028

PARA OFICINA, HOMBRES
solos o matrimonios sin niños. Se
alquila un departamento muy
higiénico, con albañal, baño,
servicio de criado y comida, si se
desea. Se requiere buenas referencias.
San Rafael, núm. 36, altos.
L. López. 15976 3 n.

GALIANO, 42
entre Concordia y Virtudes. Antigua
casa de familia. Moralidad
absoluta. Se alquilan espaciosas
y cómodas habitaciones en alto
y bajos, con todo servicio. Punto
céntrico, cruzando por el frente
las principales líneas de carros. Esta
casa, al cambiar de dueño, ha
sufrido notables mejoras que la
colocan en primer lugar en su giro.
Teléfono A-3079. 6 n.
14792

POSADA "LAS TRES MARIAS"
LUJOSAS Y ASEADAS HABITACIONES
A SUZOR NOCHE
BLANCO, 28, ALTOS. 20 n.
15702

HABANA, 156. NUEVA CASA
o inquilinato. Habitaciones altas
y bajas, frescas y ventiladas,
alumbrado eléctrico; en la misma
informes en Obispo, 40.
14229 5 n.

Departamentos y habitaciones
para oficinas y particulares,
acabados de fabricar, con
cielo raso, balcón a la calle y
todas las comodidades. Hospedaje
de primera clase; absoluta
moralidad. Habitaciones desde
tres centenas hasta diez. Galiano
y Virtudes, altos de la botica
del doctor Piñar. 5 n.
14484

EN LA NEW-YORK, AMISTAD 61,
Se alquilan habitaciones con o
sin muebles, desde dos centenas
hasta seis y se admiten abonados
a la mesa. Teléfono A-5627. 16 n.
15403

EN CASA DE MORALIDAD;
Tejadillo, núm. 1, se alquilan amplios
y elegantes departamentos y
habitaciones, familias de moralidad.
15607 4 n.

Cuba, 24, frente al mar
La casa más fresca e higiénica.
Habitaciones modernas, pisos de
mosaico, cielo de yeso, lavabos
y alumbrado; desde dos lites a
quince pesos. Se alquilan para personas
honradas y de moralidad, en
visitas y pidase un prospecto.
15347 15-n

Gran Agencia de Colocaciones
VILLARDE y COMPANIA
O'Reilly, núm. 13.—Tel. A-2348.
Esta acreditada Agencia
facilita, con buenas referencias, toda
clase de sirvientes como
cocineros, criados, camareros,
dependientes, costureros, lavanderas,
etc. etc. A los Hoteles, fondas,
cafés, panaderías, cantineros,
dependientes, dulceros y
aprendices se mandan a cualquier
punto de la isla y cuadrillas
de trabajadores para el
campo. 28 n.
16258

SE SOLICITA UNA COCINERA.
Luz corta familia; puede dormir
o no en la colocación. No se da
plaza. Agulla, 207.
16291 3 n.

"QUIERE USTED OBTENER
una preciosa alhaja, enteramente
gratis? Escriba seguidamente,
acompañando sello para la
contestación, a la "AGENCIA DE
P. R. O. P. A. G. ANDA, COMERCIAL,"
Apartado 855, HABANA.

Toda persona activa y bien
relacionada, que disponga cuando
menos de 2 pesos Cy., puede ganar
fácilmente CIEN PESOS mensuales,
vendiendo artículos de verdadera
utilidad y muy solicitados por
el público. Pídanse detalles,
incluyendo sello para la contestación:
"AGENCIA DE P. R. O. P. A. G. ANDA,
Comercial," Apartado 855, HABANA.
16292 3 n.

SE SOLICITAN
Agentes para la venta
de Acciones. Esto
es una MINA DE
ORO para un hombre
trabajador.
"UNION OIL Co."
S. A.
Apartado 1008.
HABANA 10-n
15409

SE SOLICITA un operario
de F. Uset, Apartado
98, Manzanillo.
15762 8-n.

SE SOLICITA UNA COCINERA,
peninsular, que duerma en la
colocación, y sin obligación de ir a
la plaza. Línea, 80, entre A. y B.
Vedado. 16283 3 n.

SE SOLICITA UNA MEDIA
operaria de costura; no se dá comida.
Obispo, 78, altos. 3 n.
16266

SE DESEA SABER EL
paradero del pover, Ramón Suberbiola,
natural de Logroño, que según
noticias se encuentra en esta Isla.
Se solicita a quien sepa de él, lo
comunique a sus familiares, que se
encuentran en el muelle de San
José, Vapor "Madrileño", o al
Consulado Español. Habana.
16273 3 n.

SE NECESITAN AGENTES
para vender nuestros artículos en
todas partes; son de gran utilidad.
Basta enseñarlos para que se
vendan. Fáciles ventas. Grandes
ganancias. Para detalles escribir a
F. González, Apartado 393, Habana.
15314 14 n.

SE DESEA COLOCAR
una joven, peninsular, de criada de
mano o manejadora; Informar:
Amargura, 37; no duerme
en la colocación.
16487 6 n.

TENEDOR DE LIBROS,
que tiene algunas horas de ocio,
desea emplearse en trabajos de su
profesión. Informar: el señor
Julio Lajonchere, Progreso, número
1, taller de joyería.
16407 8 n.

SE DESEA COLOCAR
de criada de mano, para corta familia.
Luz, núm. 6, Habana.
16470 6 n.

SE DESEAN COLOCAR
dos muchachas, españolas, una
manejadora y otra criada de
mano; saben cocinar con su
obligación; tienen quien responda
por ellas. Informar: Cárdenas,
número 36. 16476 6 n.

UNA JOVEN, PENINSULAR,
desea colocarse de criada de mano
o manejadora; tiene quien la
recomiende. Informar: fonda "La
Aurora," Dragones, 2. Tel. A-4580.
16479 6 n.

SE DESEA COLOCAR
una joven, de color, de manejadora o
criada, para habitaciones y coser;
no tiene inconveniente en salir
fuera de la Capital, ganando cuatro
centenas. Domicilio: calle, 3, núm. 23,
interior. Vedado. Habitación,
número 3. 16414 6 n.

UNA JOVEN, RECIENTE
LLEGA, desea colocarse de criada de
mano. Informar: Callejón del fondo
de la Lonja, núm. 95, moderno.
16411 6 n.

SE DESEA COLOCAR
una criandera, peninsular, de dos meses
de parida; lechosa, abundante;
tiene buenas referencias; puede
verse su niña; y una criada
de mano. Informar en Zanja,
115, habitación 18.
16408 6 n.

UNA BUENA COCINERA,
desea colocarse en buena casa;
gana buen sueldo y tiene quien la
garantice. Informar en Recalt
Grocery, Obispo, 4 1/2. Tel. A-3791.
16424 6 n.

UNA COCINERA, PENINSULAR,
desea encontrar colocación;
sabe cocinar a la española y a la
criolla; tiene referencias de las
casas que ha estado. Informes:
Conde, núm. 6.
16422 6 n.

SE DESEA COLOCAR
una cocinera, peninsular, cocinera española
y criolla; no tiene inconveniente
en salir fuera de la Capital;
tiene buenas referencias; 19 y F.
bodega. Vedado.
16419 6 n.

UNA JOVEN, BARCELONESA,
desea colocarse de cocinera; sabe
a la española, criolla y francesa;
tiene buenas referencias. Lampa-
rillas, 60, altos de la fonda.
16412 6 n.

SE DESEA COLOCAR
una cocinera, peninsular, cocinera española
y criolla; no tiene inconveniente
en salir fuera de la Capital;
tiene buenas referencias; 19 y F.
bodega. Vedado.
16419 6 n.

UNA JOVEN, BARCELONESA,
desea colocarse de cocinera; sabe
a la española, criolla y francesa;
tiene buenas referencias. Lampa-
rillas, 60, altos de la fonda.
16412 6 n.

SE DESEA COLOCAR
una cocinera, peninsular, cocinera española
y criolla; no tiene inconveniente
en salir fuera de la Capital;
tiene buenas referencias; 19 y F.
bodega. Vedado.
16419 6 n.

UNA JOVEN, BARCELONESA,
desea colocarse de cocinera; sabe
a la española, criolla y francesa;
tiene buenas referencias. Lampa-
rillas, 60, altos de la fonda.
16412 6 n.

LA HABANERA
Gran Agencia de Colocaciones
ESTEBAN REIXACH
Monserrate y Tte. Rey, Tel. A-1285.
Las familias y el comercio en
general que deseen tener un buen
servicio de criados, o pedirlo
a esta casa, que os facilita bien
recomendados. Se manda personal
al campo.
16336 14 n.

Colocaciones y Trabajadores
de campo
La mejor agencia y más formal,
la que mejor personal tiene para
todos los giros. Diríjanse a
Monte, 69. Teléfono A-3090, J. Alonso.
15306 14 n.

SE DESEA COLOCAR
una joven, peninsular, para criada de
mano o manejadora; sabe cumplir
con su obligación y tiene quien
garantice su conducta. Informar en
Fadraria, núm. 72, bajos.
16472 6 n.

SE OFRECE EN GENERAL,
un experto cocinero de casa particular
y buen repostero en la seguridad
de que han de quedar gustosos
de sus servicios; limpio y cumplidor.
Aviso al teléfono A-6387.
16472 6 n.

UNA COCINERA ESPAÑOLA,
que lleva tiempo en el país, desea
colocarse; tiene buenas referencias.
Informar: Genios, 19; habitación
23.
16456 6 n.

COCINERA, PENINSULAR,
desea colocarse en casa particular
o de comercio; cocina a la española
y a la criolla; entiende algo de
repostería. Va al Vedado pagándole
los viajes. Informar: Salud, 2.
16456 6 n.

SE OFRECE UNA MUCHACHA
para limpieza en algunos cuartos;
sabe coser a máquina y a mano.
Informar en Caobán, 1 1/2,
bajos. No duerme en la colocación.
16454 6 n.

SE DESEA COLOCAR
una muchacha, peninsular, de criada
de mano o manejadora, en casa
formal; no se admiten tarjetas.
Informar: Teniente Rey, 81.
16453 6 n.

DOS PENINSULARES
se ofrecen de cocineras en casa particular
o de comercio; cocinan a la
española y a la criolla, no admiten
tarjetas. Agulla,
116-A, habitación 120.
16400 6 n.

UNA JOVEN, PENINSULAR,
desea colocarse en casa de corta
familia, para criada de mano o
habitaciones; sabe coser a mano
y a máquina; tiene quien la
garantice. Suárez, núm. 93.
16399 6 n.

SE DESEA COLOCAR
una joven, peninsular, para manejadora
o criada de mano; tiene buenas
referencias. Informar: San
Leonardo, 22, bodega, Jesús
del Monte.
16458 6 n.

UNA JOVEN, PENINSULAR,
desea colocarse en casa de
manejadora o criada de mano;
tiene buenas referencias. Informar:
San Leonardo, 22, bodega, Jesús
del Monte.
16458 6 n.

UNA JOVEN, PENINSULAR,
desea colocarse en casa de
manejadora o criada de mano;
tiene buenas referencias. Informar:
San Leonardo, 22, bodega, Jesús
del Monte.
16458 6 n.

UNA JOVEN, PENINSULAR,
desea colocarse en casa de
manejadora o criada de mano;
tiene buenas referencias. Informar:
San Leonardo, 22, bodega, Jesús
del Monte.
16458 6 n.

UNA JOVEN, PENINSULAR,
desea colocarse en casa de
manejadora o criada de mano;
tiene buenas referencias. Informar:
San Leonardo, 22, bodega, Jesús
del Monte.
16458 6 n.

UNA JOVEN, PENINSULAR,
desea colocarse en casa de
manejadora o criada de mano;
tiene buenas referencias. Informar:
San Leonardo, 22, bodega, Jesús
del Monte.
16458 6 n.

UNA JOVEN, PENINSULAR,
desea colocarse en casa de
manejadora o criada de mano;
tiene buenas referencias. Informar:
San Leonardo, 22, bodega, Jesús
del Monte.
16458 6 n.

UNA JOVEN, PENINSULAR,
desea colocarse en casa de
manejadora o criada de mano;
tiene buenas referencias. Informar:
San Leonardo, 22, bodega, Jesús
del Monte.
16458 6 n.

UNA JOVEN, PENINSULAR,
desea colocarse en casa de
manejadora o criada de mano;
tiene buenas referencias. Informar:
San Leonardo, 22, bodega, Jesús
del Monte.
16458 6 n.

UNA JOVEN, PENINSULAR,
desea colocarse en casa de
manejadora o criada de mano;
tiene buenas referencias. Informar:
San Leonardo, 22, bodega, Jesús
del Monte.
16458 6 n.

UNA JOVEN, PENINSULAR,
desea colocarse en casa de
manejadora o criada de mano;
tiene buenas referencias. Informar:
San Leonardo, 22, bodega, Jesús
del Monte.
16458 6 n.

UNA JOVEN, PENINSULAR,
desea colocarse en casa de
manejadora o criada de mano;
tiene buenas referencias. Informar:
San Leonardo, 22, bodega, Jesús
del Monte.
16458 6 n.

UNA JOVEN, PENINSULAR,
desea colocarse en casa de
manejadora o criada de mano;
tiene buenas referencias. Informar:
San Leonardo, 22, bodega, Jesús
del Monte.
16458 6 n.

UNA JOVEN, PENINSULAR,
desea colocarse en casa de
manejadora o criada de mano;
tiene buenas referencias. Informar:
San Leonardo, 22, bodega, Jesús
del Monte.
16458 6 n.

UNA JOVEN, PENINSULAR,
desea colocarse en casa de
manejadora o criada de mano;
tiene buenas referencias. Informar:
San Leonardo, 22, bodega, Jesús
del Monte.
16458 6 n.

UNA JOVEN, PENINSULAR,
desea colocarse en casa de
manejadora o criada de mano;
tiene buenas referencias. Informar:
San Leonardo, 22, bodega, Jesús
del Monte.
16458 6 n.

UNA JOVEN, PENINSULAR,
desea colocarse en casa de
manejadora o criada de mano;
tiene buenas referencias. Informar:
San Leonardo, 22, bodega, Jesús
del Monte.
16458 6 n.

UNA JOVEN, PENINSULAR,
desea colocarse en casa de
manejadora o criada de mano;
tiene buenas referencias. Informar:
San Leonardo, 22, bodega, Jesús
del Monte.
16458 6 n.

UNA JOVEN, PENINSULAR,
desea colocarse en casa de
manejadora o criada de mano;
tiene buenas referencias. Informar:
San Leonardo, 22, bodega, Jesús
del Monte.
16458 6 n.

UNA JOVEN, PENINSULAR,
desea colocarse en casa de
manejadora o criada de mano;
tiene buenas referencias. Informar:
San Leonardo, 22, bodega, Jesús
del Monte.
16458 6 n.

UNA SEÑORA, PENINSULAR,
de mediana edad, desea una casa
de moralidad para criada de
mano o para manjar un niño;
tiene quien responda por ella. Informar:
Suárez, núm. 7.
16426 6 n.

UNA JOVEN, DE COLOR,
honrada y fina, desea encontrar
colocación, para acompañar a
caballero en un viaje; tiene trabajo
decente. Por correo: P. Diaz, Santa
Irene, 15, Jesús del Monte.
16449 6 n.

UNA COCINERA, PENINSULAR,
desea colocarse en casa particular
o de comercio; es muy formal
y sabe cumplir. Tiene buenas
referencias. Informar: Galiano, 14,
altos. 16452 6 n.

SE DESEA COLOCAR
una joven, peninsular, de criada de
mano, para una corta familia o
para limpieza de cuartos; tiene
recomendaciones de la casa donde
ha trabajado. Informar: San
Lázaro, 27, panadería "La Angaita." Teléfono
A-5758. 16450 6 n.

UNA BUENA COCINERA,
PENINSULAR, desea colocarse en
casa particular o establecimiento.
Sabe cumplir bien y tiene referencias.
Informar: Colón, 1 1/2, altos,
habitación 16.
16444 6 n.

CRIANDERA, PENINSULAR,
de 20 años, primeriza, con buena
y abundante leche, desea colocarse.
15, entre C. y D. solar, Vedado.
16445 6 n.

UN HERRERO, PENINSULAR,
desea colocarse por e íofelo en
ingeniería o taller particular;
preferencia en el campo; tiene
certificados de los talleres donde
ha trabajado. Para más informes
diríjase a Sol, núm. 86, zapatería,
J. M.
16439 6 n.

UNA COCINERA, PENINSULAR,
desea colocarse en comercio
o casa particular; cocina a la
española y a la criolla y a la
repostería; está práctica en el
oficio; tiene buenas referencias
de las casas donde ha estado. Informar:
Gloria, 119.
16439 6 n.

UNA JOVEN, PENINSULAR,
desea colocarse en casa de un
matrimonio solo o con una corta
familia, para cocinar y ayudar a
los quehaceres; sabe cumplir la
obligación; tiene buenas referencias.
Informar: San Leonardo, 22, bodega,
Jesús del Monte.
16467 6 n.

SE OFRECE UN MATRIMONIO
sin hijos para hacer cargo de
una casa de inquilinato o para
limpieza de oficinas, con referencias
inmejorables. Tejadillo, núm. 48,
cuarto núm. 12.
16467 6 n.

SE DESEA COLOCAR
una joven, peninsular, para manejadora
o criada de mano; tiene buenas
referencias. Informar: San
Leonardo, 22, bodega, Jesús
del Monte.
16458 6 n.

UNA JOVEN, PENINSULAR,
desea colocarse en casa de
manejadora o criada de mano;
tiene buenas referencias. Informar:
San Leonardo, 22, bodega, Jesús
del Monte.
16458 6 n.

UNA JOVEN, PENINSULAR,
desea colocarse en casa de
manejadora o criada de mano;
tiene buenas referencias. Informar:
San Leonardo, 22, bodega, Jesús
del Monte.
16458 6 n.

UNA JOVEN, PENINSULAR,
desea colocarse en casa de
manejadora o criada de mano;
tiene buenas referencias. Informar:
San Leonardo, 22, bodega, Jesús
del Monte.
16458 6 n.

UNA JOVEN, PENINSULAR,
desea colocarse en casa de
manejadora o criada de mano;
tiene buenas referencias. Informar:
San Leonardo, 22, bodega, Jesús
del Monte.
16458 6 n.

LA CRIOLLA



ESTABLOS de BURRAS de LECHE TELEFONO A-4810.

Burras criollas, todas del pais. Precio más barato que nadie.

SE VENDE UNA ESQUINA, moderna, de hierro y cantería.

SE VENDE UN SOLAR, CON su casa de madera.

FINQUITA EN \$18-65. En Aldecoa, Ciénaga.

EN EL MEJOR PUNTO DE LA Habana, vendo una casa de huéspedes.

SE VENDE O SE ALQUILA una hermosa casa en el reparto de Lawton.

APROVECHENSE. VENDO, por menos de la mitad de su valor.

EN JESUS DEL MONTE: RO- guez esquina a Dolores.

PROPIETARIOS y Comerciantes. Vendemos casas nuevas.

BUEN NEGOCIO: POR \$450 se vende barbería.

VENDO BARATAS: SANTA Irene, entre San Indalecio y San Bernabé.

CINCO SOLARES, 20 PESOS al contado.

SOLAR HABANA, A CENSO, \$13 x 25.

ESQUINA 20 X 25, A CENSO, \$15 por 100 anual.

¡ATENCIÓN! VENDO UN BUEN puesto de frutas.

SE VENDE UN PUESTO DE frutas, por no entender el giro.

SE VENDE UN HERMOSO aparato de Nectar Soda.

VARIAS CASAS. San Nicolás, 6x19 metros.

Vd. va a invertir capital en compra de propiedades o hipotecas.

Miguel F. Márquez

CUBA, 32, de 3 a 5

TELÉF. A-8450 e I-1557

PIDA informes de esa Oficina al alto Comercio y a los señores Abogados y Notarios de crédito de la Capital.

SE VENDE UN HERMOSO solar en la Calzada de la Vibora.

VENDO UNA VIDRIERA, EN uno de los puntos más comerciales de esta capital.

VENDO FINCA DE RECREO y producción, frente carretera.

REPARTO MIRA FLORES. SITUADO EN LA VIBORA SOLARES A PLAZOS Y SIN INTERES.

SE VENDE UN BUEN CAFE, QUE reúne buenas condiciones.

SE VENDE UN CAFE Y FONDA, muy acreditado.

SE VENDE LA CASA DE VECINDAD ESTRELLA, 150. INFORMAN: SAN MIGUEL Y ESCOBAR, ALTOS DE LA BODEGA.

¡OJO! UN BUEN NEGOCIO para quien desee trabajar.

BARBERIA. SE ALQUILA una accesorio, a propósito para barbería.

SE VENDE UN CAFE, SIN cantina, en el mejor punto de la ciudad.

HORROROSA GANGA: SE vende un puesto de frutas y viandas.

SE VENDE UN PUESTO DE frutas, por no entender el giro.

DINERO al 8 por 100. Informan en Habana, \$2. Telé- fono A-2474.

CASAS PARA FABRICAR. San Nicolás, 6x19 metros.

SE VENDE UN HERMOSO solar en la Calzada de la Vibora.

VENDO UNA VIDRIERA, EN uno de los puntos más comerciales de esta capital.

VENDO FINCA DE RECREO y producción, frente carretera.

REPARTO MIRA FLORES. SITUADO EN LA VIBORA SOLARES A PLAZOS Y SIN INTERES.

SE VENDE UN BUEN CAFE, QUE reúne buenas condiciones.

SE VENDE UN CAFE Y FONDA, muy acreditado.

SE VENDE LA CASA DE VECINDAD ESTRELLA, 150. INFORMAN: SAN MIGUEL Y ESCOBAR, ALTOS DE LA BODEGA.

¡OJO! UN BUEN NEGOCIO para quien desee trabajar.

BARBERIA. SE ALQUILA una accesorio, a propósito para barbería.

SE VENDE UN CAFE, SIN cantina, en el mejor punto de la ciudad.

Cristales y Cristales



La mayor parte de los que usan espejuelos—no se fijan en la calidad de las piedras.

BAYA-Optico

San Rafael, esq. a Amista TELEFONO A-2250

VENTA CASA AZOTEA MOSAICO, moderna, azotes, sala, corredor.

¿USTEDES QUIEREN COMPRAR CASAS? Se venden doce casas en la Vibora.

JUAN PEREZ Empedrado, 47, de 1 a 4. Tel. A-2711

NO CONFUNDIRSE. Primer agente en la Habana en bodegas y cafés.

SE VENDE, PROXIMA A LA capital, una hermosa casa de altos y bajos.

VENDO: PRADO, VARIAS CASAS huéspedes, una 40 habitaciones.

VENDO UN BUEN CAFE, QUE reúne buenas condiciones.

SE VENDE UN CAFE Y FONDA, muy acreditado.

JUAN PEREZ Empedrado, 47, de 1 a 4. Tel. A-2711

En San Juan de Dios. Una de alto, renta 22 centenes.

En Industria. Una de alto, moderna, cerca de Prado y Malecón.

En Blanco. Una moderna, mide 7x23 ms.

En Neptuno. Una de alto, moderna, renta 26 centenes.

En San Miguel. Una de alto, moderna, cantería, cielo raso.

En Luz. De alto, moderna. Renta 18 centenes.

En Lagunas. Moderna, de alto. Renta 18 centenes.

En Galiano. Una moderna, de alto. Renta 17 centenes.

En Lealtad. Moderna, de alto. Renta 9 centenes.

En Escobar. Moderna, de alto. Renta 9 centenes.

Y varias más en buenos puntos.

VENDO CASAS Y SOLARES en todos los barrios de la Habana.

SE VENDE UNA FONDA, MUY barata, por no poderla atender su dueño.

VIDRIERA DE TABACOS. SE aquilla una vidriera, no hay que dar regalía.

VIDRIERA DE TABACOS Y cambio, en magnifico punto de la Habana.

Esquina moderna de alto. Vendo una con establecimiento, buen punto.

EN 6.000 PESOS, POR AUSEN- tarse su dueño, casa en Jesús del Monte.

EN \$3,200 VENDO UNA CASA de sala, saleta y 2 cuartos.

EN ESTRELLA, VENDO una casa de alto, moderna, cerca de plaza del Vapor.

EN SALUD. Vendo una casa de alto, moderna, con sala, saleta.

JUAN PEREZ Empedrado, 47, de 1 a 4. Tel. A-2711

Los negocios de esta casa son serios y reservados.

VENDO, PROXIMA A LA capital, una hermosa casa de altos y bajos.

VENDO: PRADO, VARIAS CASAS huéspedes, una 40 habitaciones.

VENDO UN BUEN CAFE, QUE reúne buenas condiciones.

SE VENDE UN CAFE Y FONDA, muy acreditado.

JUAN PEREZ Empedrado, 47, de 1 a 4. Tel. A-2711

En San Juan de Dios. Una de alto, renta 22 centenes.

En Industria. Una de alto, moderna, cerca de Prado y Malecón.

En Blanco. Una moderna, mide 7x23 ms.

En Neptuno. Una de alto, moderna, renta 26 centenes.

En San Miguel. Una de alto, moderna, cantería, cielo raso.

En Luz. De alto, moderna. Renta 18 centenes.

En Lagunas. Moderna, de alto. Renta 18 centenes.

En Galiano. Una moderna, de alto. Renta 17 centenes.

En Lealtad. Moderna, de alto. Renta 9 centenes.

En Escobar. Moderna, de alto. Renta 9 centenes.

Y varias más en buenos puntos.

Casa espléndida en el Vedado. Vendo una nueva en lo más céntrico.

SE VENDE una casa nueva, de alto y bajo, muy cerca de Belascoain.

SOLARES. Si quiere usted comprar un buen solar véame, y le llevaré en automóvil.

EN CONSULADO, SE VENDE una casa de alto y bajo, nueva construcción.

UNA VERDADERA GANGA. SE vende un café y fonda, por no poderlo atender los dueños.

EN LA CEIBA. SE VENDE una gran casa, compuesta de portal, sala, saleta.

SE VENDE, SIN INTERVENCIÓN de corredor, una casa en el mejor punto del pueblo de Regla.

MUEBLES Y PRENDAS. Entérese de la nueva combinación, y del precio de los artículos económicos.

El Nuevo Rastro Cubano DE ANGEL FERREIRO. Calzada del Monte, 9, Habana.

VENDO UNA CAMARA FOTOGRAFICA, con su trípode, chasis, prensa, cubeta.

FOTOGRAFOS: VENDO LENTES, tres cámaras, una galería de cuadros.

VENDO DOS APARADORES, dos sillones y seis sillas americanas.

LIQUIDACION!! Aprovechen ganga. Se realizan todas las existencias de la casa de Préstamos.

PIANOS. Se acaba de recibir en el almacén de los señores Viuda de Carreras.

CAMISAS BUENAS. A precios razonables, en El Pasaje, Zulueta, 32.

SE VENDE CINCO CASAS EN la calle Municipio, esquina a Fábrega.

VENDO UNA BUENA BODEGA. Con una venta de \$50 a \$60 diarios.

A LOS COMPRADORES. Vendo una bodega en \$6,500; otra \$2,000.

VENDO UNA BUENA BODEGA. Con una venta de \$50 a \$60 diarios.

VENDO UNA BUENA BODEGA. Con una venta de \$50 a \$60 diarios.

VENDO UNA BUENA BODEGA. Con una venta de \$50 a \$60 diarios.

VENDO UNA BUENA BODEGA. Con una venta de \$50 a \$60 diarios.

VENDO UNA BUENA BODEGA. Con una venta de \$50 a \$60 diarios.

VENDO UNA BUENA BODEGA. Con una venta de \$50 a \$60 diarios.

VENDO UNA BUENA BODEGA. Con una venta de \$50 a \$60 diarios.

VENDO UNA BUENA BODEGA. Con una venta de \$50 a \$60 diarios.

VENDO UNA BUENA BODEGA. Con una venta de \$50 a \$60 diarios.

VENDO UNA BUENA BODEGA. Con una venta de \$50 a \$60 diarios.

CAMAS

Propia para Hoteles y casa de huéspedes, a precios equitativos.

PAJAMAS: SE VENDEN Magníficas pajamas de sedalina en todas tallas.

LOS LUJOSOS Y VALIOSOS armatrazes y mostradores de vidriera que constituyen la farmacia y droguería.

ATENCIÓN, SEÑORAS. Montecarlo de tafetán caudado, de 120 cm. de largo.

SE VENDE un hermoso juego de cuarto, enchapado en mepile.

DE OCASION. Por solo \$1.00 Cy. en sellos rojos le enviaremos.

MUEBLES. Se venden todos los muebles, cuadros, vajilla, etc.

Los Tres Hermanos. Casa de Préstamos y Compra-venta. Dinero en cantidades.

HORROROSA LIQUIDACION. Por traslado de local, se realizan todas las existencias.

ESTABLO DE BURRAS. Vebora y Cerro, Monte, num. 240. Puesto de Chávez.

DE CARRUAJES. Entérese de la nueva combinación, y del precio de los artículos económicos.

MAQUINARIA. Entérese de la nueva combinación, y del precio de los artículos económicos.

Hacendados y Agricultores. Para obtener abundancia de caña y agua en vuestros campos.

SE VENDE UN MAGNIFICO automóvil francés, de 25 a 35 caballos.

MOTOCICLETA Excelsior de dos cilindros, 7-10-H.P.

SE VENDE AUTOMOVIL "ITALIA" de 24 H.P. en buen estado y módico precio.

SE VENDE UN MAGNIFICO automóvil francés, de 25 a 35 caballos.

MOTOCICLETA Excelsior de dos cilindros, 7-10-H.P.

SE VENDE AUTOMOVIL "ITALIA" de 24 H.P. en buen estado y módico precio.

SE VENDE UN MAGNIFICO automóvil francés, de 25 a 35 caballos.

MOTOCICLETA Excelsior de dos cilindros, 7-10-H.P.

SE VENDE AUTOMOVIL "ITALIA" de 24 H.P. en buen estado y módico precio.

SE VENDE UN MAGNIFICO automóvil francés, de 25 a 35 caballos.

MOTOCICLETA Excelsior de dos cilindros, 7-10-H.P.

SE VENDE AUTOMOVIL "ITALIA" de 24 H.P. en buen estado y módico precio.

SE VENDE UN MAGNIFICO automóvil francés, de 25 a 35 caballos.

MOTOCICLETA Excelsior de dos cilindros, 7-10-H.P.

DE ANIMALES

SE VENDEN MULOS DE DES- hecho. Monte, 363, lavado al vapor.

SE VENDEN BARATOS, gallos (14 meses de edad) de pura raza, de la afamada Orpington blanca.

SE VENDEN MULOS BUENOS y muy baratos, los hay de todos precios.

SE VENDE UN HERMOSO solar en la Calzada de la Vibora.

VENDO UNA VIDRIERA, EN uno de los puntos más comerciales de esta capital.

VENDO FINCA DE RECREO y producción, frente carretera.

REPARTO MIRA FLORES. SITUADO EN LA VIBORA SOLARES A PLAZOS Y SIN INTERES.

SE VENDE UN BUEN CAFE, QUE reúne buenas condiciones.

SE VENDE UN CAFE Y FONDA, muy acreditado.

JUAN PEREZ Empedrado, 47, de 1 a 4. Tel. A-2711

En San Juan de Dios. Una de alto, renta 22 centenes.

En Industria. Una de alto, moderna, cerca de Prado y Malecón.

En Blanco. Una moderna, mide 7x23 ms.

En Neptuno. Una de alto, moderna, renta 26 centenes.

En San Miguel. Una de alto, moderna, cantería, cielo raso.

En Luz. De alto, moderna. Renta 18 centenes.

En Lagunas. Moderna, de alto. Renta 18 centenes.

En Galiano. Una moderna, de alto. Renta 17 centenes.

En Lealtad. Moderna, de alto. Renta 9 centenes.

En Escobar. Moderna, de alto. Renta 9 centenes.

Y varias más en buenos puntos.

VENDO UNA BUENA BODEGA. Con una venta de \$50 a \$60 diarios.

VENDO UNA BUENA BODEGA. Con una venta de \$50 a \$60 diarios.

VENDO UNA BUENA BODEGA. Con una venta de \$50 a \$60 diarios.

VENDO UNA BUENA BODEGA. Con una venta de \$50 a \$60 diarios.

VENDO UNA BUENA BODEGA. Con una venta de \$50 a \$60 diarios.

VENDO UNA BUENA BODEGA. Con una venta de \$50 a \$60 diarios.

LLAVE SU DINERO A LA "CAJA DE AHORROS" DEL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. Se admite desde UN PESO en adelante y se paga buen interés por los depósitos. Las libretas se liquidan cada dos meses y el dinero puede sacarse del BANCO cuando se desee.

